



Evaluación Externa del Programa "Fortalecimiento de los Derechos Humanos y a las Auditorias Sociales (FDHAS)", COSUDE

Informe Final

Equipo de Evaluación:

José Manuel Ramos Robles
Natalia Arce Camiade
Juan Pablo Vélez Peña

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1 Antecedentes y descripción del Programa FDHAS	11
1.2 Objetivos y Metodología de la Evaluación	12
1.3. Metodología	14
1.3.1 Levantamiento y análisis de la información	15
1.3.2 Limitaciones	16
1.4. Contexto de los Derechos Humanos y la Rendición de Cuentas en Honduras	17
II. ANÁLISIS POR CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	21
2.1 PERTINENCIA	21
2.1.1 Valoraciones relacionadas con la relevancia, coherencia y alineamiento del Programa	21
2.1.2 Valoraciones relacionadas al diseño del Programa	23
2.2 EFICIENCIA	26
2.2.1 Eficiencia administrativa – financiera (porcentaje de ejecución del programa y por socios)	26
2.2.2 Costo- resultado	27
2.2.3 Monitoreo y Evaluación	29
2.2.4 Comunicación	30
2.2.5 Gobernanza y modelo de gestión	31
2.3 EFICACIA	33
2.3.1 Reconstrucción de la hipótesis y estrategias de cambio	33
2.3.2 Resultados de mayor relevancia del Programa FDHAS	34
2.3.3 Valoración de efecto 1	36
2.3.2 Valoración de efecto 2	44
2.3.3 Articulación entre efectos	50
2.3.4 Implementación de enfoques transversales	50
2.3.5 Articulación con otros proyectos y programas de Cooperación	53
2.4 SOSTENIBILIDAD	54
2.4.1. De los resultados y procesos	54
2.4.2 Financiera	55
III. CONCLUSIONES GENERALES	57
IV. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	59
4.1 BUENAS PRÁCTICAS	59
4.2 LECCIONES APRENDIDAS	60
V. RECOMENDACIONES	61
5.1 Pertinencia/Diseño	61
5.2 Eficacia	61
5.3 Eficiencia	63
5.4 Sostenibilidad	64
VI. ANEXOS	66
1. Informe Inicial de evaluación	66

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

2. Matriz de Análisis de Riesgos	66
3. Información Documental Revisada	66
4. Actores consultados	66
5. Matriz de Evaluación	66
6. Matriz de Indicadores.....	66
7. Matriz sobre otros criterios evaluativos (Transversales)	66
8. Grilla de Evaluación	66
9. Agenda de trabajo de campo	66
10. Metodología para valoración costo-resultado	66
11. Formato de evaluación de auditorías sociales para el uso de las organizaciones sociales que ejercen el control social bajo el marco del programa FDHAS.	66

SIGLAS Y ACRONIMOS

AJD	Asociación de jueces por la democracia
BID	Banco interamericano de desarrollo
BM	Banco mundial
CCI	Coalición contra la Impunidad
C-LIBRE	Comité por la Libre Expresión
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, por sus siglas en inglés.
CEJIL	Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
CIDH	Comisión interamericana de derechos humanos
CMDPDH	Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CPLI	Consulta previa libre e informada
DDHH	Derechos humanos
DESC	Derechos económicos sociales y culturales
EE	Equipo Evaluador
EMTPSI	Empoderamiento Transformativo con Enfoque Psicosocial
FDHAS	Fortalecimiento de los Derechos Humanos y las Auditorías Sociales
FOSDEH	Foro Social de la Deuda Externa
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
ISHR	Servicio Internacional para los Derechos humanos
MACCIH	Mision de Apoyo en el Combate de Corrupción e Impunidad en Honduras
MASSVIDA	Movimiento Ambientalista Social del Sur por la Vida
MERV	Monitoring Entwicklungsrelevanter Veränderungen (Monitoreo de Cambios Relevantes para el Desarrollo).
MIMAT	Organización de mujeres miskitas
NINIs	Jovenes que no estudian ni trabajan
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OCDIH	Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras
OfCo	Oficina de Cooperación
OIT	Organización internacional del trabajo

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

OMS	Outcome Monitoring System (Matriz de medición de efectos)
PI	Plataforma internacional contra la impunidad
PIAH	Pueblos Indígenas y Afro Hondureños
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TdR	Términos de Referencia
UFECIC	Unidad Fiscal Especial contra la Impunidad Corrupción
ZEDE	Zonas de empleo y desarrollo rural

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa *Fortalecimiento de los Derechos Humanos y las Auditorías Sociales* (FDHAS), es un programa de la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) en Honduras. Está conformado por las organizaciones: Comité por la Libre Expresión (C-LIBRE), Asociación de Jueces por la Democracia (AJD), Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), Plataforma Internacional contra la Impunidad (PI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH). Esta organización posteriormente fue sustituida por el Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH).

FDHAS inició su implementación en mayo del 2016 y se prevé que finalice su primera fase en abril del 2020. Cuenta con un presupuesto estimado de USD 7.7 millones de dólares, de los cuales COSUDE aporta aproximadamente USD 4,064.360. El presupuesto restante se complementa a través de contribuciones directas de las organizaciones socias.

El objetivo general asumido por el FDHAS es el de “contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras con énfasis en el cumplimiento de los derechos a recursos naturales, libertad de expresión, acceso a la justicia, y una institucionalidad pública más transparente y participativa”. Su Fase I pretendió alcanzar los efectos siguientes:

Efecto 1: Organizaciones defensoras, estructuras de los derechos colectivos y organizaciones de comunicación social actúan de forma concertada, con libertad y exigen la protección y el respeto de los derechos a recursos naturales y, o libertad de expresión, acceso a la justicia a nivel colectivo e individual.

Efecto 2: Organizaciones y estructuras de sociedad civil realizan auditoría social con efectivo control y veeduría del actuar de la institucionalidad pública a nivel local y nacional, garantizando el adecuado uso de los fondos públicos en favor del desarrollo social.

Desde su diseño inicial, el Programa identificó con claridad la situación de fragilidad en las instituciones públicas y en el ejercicio de la ciudadanía para el propio funcionamiento del Estado de Derecho. Identificó también, de manera pertinente, la necesidad de las organizaciones sociales de asumir un rol más protagónico, de forma concertada y articulada para reclamar, ejercer y hacer propuestas efectivas al Estado en materia de derechos humanos, acceso a la información y rendición de cuentas. Es por ello que asume, como una de sus principales apuestas estratégicas, fomentar el trabajo articulado en redes, plataformas y otros espacios de concertación e incidencia de la sociedad civil, como base para avanzar hacia un adecuado funcionamiento de la sociedad hondureña y su convivencia pacífica.

El programa focaliza su intervención principalmente en la Región 13 del Golfo de Fonseca y en la Región 10 de la Mosquitia hondureña. De forma estratégica, el programa da especial atención a la incidencia a nivel nacional, a fin de lograr la aprobación de políticas públicas y leyes favorables a los

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

derechos humanos, así como generar la voluntad política en las y los tomadores de decisiones de cumplir con sus obligaciones de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

La influencia de FDHAS se extiende hacia dos plataformas estratégicamente importantes para potenciar los impactos del programa, el Movimiento Ambientalista Social del Sur por la Vida (MASSVIDA) en la zona sur del país y la Coalición contra la Impunidad (CCI) con presencia a nivel nacional.

El presente informe de Evaluación Externa desarrolla y sustenta el análisis de los resultados, buenas prácticas y lecciones aprendidas alcanzados hasta ahora por el Programa. Las principales conclusiones de la evaluación relacionadas al curso del proyecto son las siguientes:

1. El Programa FDHAS ha sido un programa pionero e innovador que ha logrado generar una articulación práctica entre dos enfoques complementarios (derechos humanos y auditoría social), tanto en su concepción como en su implementación efectiva en el accionar de las organizaciones sociales en Honduras. Se reconoce, como valor agregado del Programa, la apuesta estratégica para el empoderamiento de los actores y movimientos sociales, articulando sus demandas sociales a través de narrativas con enfoque de derechos humanos.
2. El Programa partió de un adecuado diagnóstico y se caracterizó por una gestión ágil y flexible que ha sabido siempre poner por delante el propósito de reforzar las capacidades de las organizaciones de sociedad civil y otras expresiones sociales, en su trabajo articulado y complementario.
3. Los principales resultados programáticos identificados tienen que ver con: el trabajo coordinado, articulado y complementario de los socios desde un enfoque basado en derechos humanos; con el empoderamiento efectivo de otras organizaciones, plataformas y movimientos sociales en sus capacidades para la defensa de derechos e incidencia para la rendición de cuentas de instituciones estatales; y con la incidencia nacional e internacional para que distintas problemáticas sociales se expresen, analicen y entiendan desde un enfoque de derechos humanos.
4. FDHAS ha contribuido a que se comience a percibir en Honduras, y principalmente en el Sur del país, la importancia del ejercicio de la auditoría social, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, y en general, la transparencia en la gestión pública, para generar un contrapeso a un aparato estatal del orden nacional que se ha tornado autoritario y restrictivo en el goce de los derechos de los hondureños. Hasta la fecha el desarrollo prioritario de procesos de auditoría social se ha enfocado en la institucionalidad pública, en donde ha habido resultados positivos principalmente en el orden local. Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer la generación de conocimiento y desarrollo de control social hacia el sector privado, y específicamente hacia las empresas privadas del sector extractivo.

5. Si bien la estrategia que dio origen al planteamiento del Programa fue óptima, el diseño técnico del Programa fue débil en su lógica en cascada entre *outcomes* y *outputs*, en la calidad de varios de los indicadores. No se identificó una línea de base y en muchos casos tampoco metas específicas, lo que ha dificultado, durante la vida del Programa, medir los avances (cuantitativa y cualitativamente) de forma certera. Asimismo, la profundidad de la medición desde las herramientas de monitoreo es dispar, dependiendo de la calidad de cada indicador que tampoco es uniforme. De igual forma, otra debilidad importante del diseño fue que el Programa careció de un marco conceptual común y de definiciones funcionales sobre las distintas temáticas y las estrategias a implementar. Ello, aunque ha intentado paliarse durante la implementación, ha dificultado una mayor homogeneización de las expectativas y el entendimiento común sobre algunos procesos y estrategias específicas de implementación.
6. El enfoque territorial con líneas de trabajo de 5 de los 6 socios concentradas en la Zona Sur, pero también con intervenciones de carácter nacional para una mayor incidencia en política pública alrededor de las demandas sociales, se considera muy acertado. No así el enfoque territorial en la Mosquitia, pues no ha respondido a los mismos criterios técnicos, ya que únicamente es el PNUD quien tiene conocimiento y presencia en la Región, además de que no ha trabajado estrictamente los mismos temas y las mismas estrategias que en la Zona Sur.
7. La estrategia rectora y articuladora del Programa ha sido claramente el Enfoque Basado en Derechos Humanos. Aunque el Programa no desarrolló lineamientos específicos para ello, si partió de un planteamiento integral basado en normas y estándares internacionales y nacionales de derechos humanos. De igual manera, su principal línea de acción apunta a la articulación y empoderamiento, como sujetos de derechos, de las OSC socias y otros movimientos y expresiones sociales. No obstante, desde este mismo enfoque, resulta fundamental establecer estrategias para el diálogo e interlocución con las instituciones públicas y en ese sentido, la respuesta del Programa en su primera fase ha sido poco articulada.
8. El Programa FDHAS ha sido eficiente en su gestión. La flexibilidad del Programa permite a las organizaciones socias ajustarse al contexto y dar respuesta a necesidades emergentes. La relación costo-resultado es satisfactoria, ya que en la mayoría de los casos la consecución de resultados es alta o media.
El modelo de gestión y gobernanza plantea un espacio democrático y de relación horizontal con el cooperante, pero continúa fuertemente liderado por COSUDE con baja apropiación por parte de las organizaciones socias.
El monitoreo y evaluación cuenta con herramientas importantes que facilitan el seguimiento, pero su baja apropiación y uso, así como la sola generación de informes de proyecto (y no de Programa), complejizan la medición de avances a nivel de efecto.
La comunicación, interna y externa, presenta deficiencias, con el riesgo de generar duplicidades entre los socios y de no favorecer la identificación de sinergias con actores ajenos al Programa.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

9. El Programa FDHAS tiene grandes oportunidades de sostenibilidad de los resultados y procesos, principalmente a partir del fortalecimiento de movimientos sociales y la apropiación de su condición de titulares de derechos, además de por el trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil. Su principal desafío para una segunda fase es la necesidad de avanzar en estrategias de diálogo e incidencia con la institucionalidad.

En términos de sostenibilidad financiera, los retos clave son, la falta de una estrategia de salida de COSUDE y la falta de diseño e implementación de estrategias de movilización de recursos por parte de las organizaciones socias.

Dado que la Evaluación Externa se llevó a cabo a 10 meses de la finalización del Programa, las recomendaciones desarrolladas en el mismo van dirigidas a la puesta en marcha de la segunda Fase. Las mismas, se presentan de manera agrupada, según los principales criterios de evaluación tenidos en cuenta: pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

Pertinencia/Diseño

- ✓ Considerar para una siguiente fase el rediseño del objetivo, efectos esperados y productos partiendo de una estrategia de cambio quizá menos ambiciosa, pero alcanzable con la contribución del Programa y su temporalidad.
- ✓ Integrar en todo el proceso de diseño de la Fase II a los socios, plataformas, y movimientos sociales clave. Valorar, en la medida de lo posible, la integración como socios del programa a MASSVIDA, la Red de Abogadas Defensoras del Sur y la Coalición contra la Impunidad.
- ✓ Desarrollar una cadena de resultados y un marco de indicadores que partan de una línea de base, que sean desagregados (en género y pertinencia cultural), con metas y medios de verificación con mayor rigor técnico.
- ✓ En cuanto al enfoque territorial, se recomienda abordar la Fase II desde un enfoque nacional con énfasis en uno o dos territorios, lo cual facilita la incidencia en cambios normativos y políticas públicas. Esta estrategia resultará más práctica para justificar intervenciones no previstas, pero totalmente alineadas y pertinentes con el Programa, en otras áreas geográficas del país, como la que se hizo alrededor del caso Guapinol.
- ✓ Hacer un análisis a profundidad sobre la estrategia de intervención y modalidades de intervención en la Mosquitia. La estrategia y las modalidades tienen que ser coherentes con los objetivos, resultados y líneas de acción a implementar en el ámbito nacional y en la Región Sur. En caso de que no sea factible, se recomienda a COSUDE, o bien valorar el apoyo a través de otra modalidad de cooperación, o construir dentro de FEDHAS un componente adicional con alcances, estrategias y resultados claros, coherentes con los objetivos general y específico de la nueva fase del Programa.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

Eficacia

- ✓ Durante la primera fase del FDHAS se lograron impulsar acciones atomizadas de capacitación e incidencia desde el ámbito local, con municipalidades, jueces y fiscales. También se tuvo representatividad en el Consejo Nacional de Protección de Defensores de DDHH, Periodistas y Operadores Judiciales. En este sentido, se recomienda que para la segunda fase del Programa se refuerce la interlocución y diálogo del FDHAS con la institucionalidad a nivel local y nacional, en el entendido de que los efectos de largo aliento a que apunta el Programa solo podrán darse con la intervención de dichas instituciones.
- ✓ Reforzar el abordaje temático retomando las líneas de acción articuladoras: corrupción, consulta previa, empresas-DDHH, DESCA. Es importante que estas líneas de acción se conviertan en ejes nodales en el marco de resultados de la segunda fase del FDHAS, que exista consenso en los sus alcances y ámbitos de intervención programática y que se cuente con indicadores para su seguimiento.
- ✓ Fortalecer las capacidades y el acompañamiento en la defensa jurídica de las organizaciones del Sur. Para ello se sugiere valorar la integración de Abogados sin Fronteras con un rol de asesoría y acompañamiento técnico al litigio de casos emblemáticos. En los casos que se considere necesario se podría buscar una mayor interlocución con CEJIL y la CIDH, socios del Programa Regional de Derechos Humanos de COSUDE.
- ✓ Se sugiere promover bajo el liderazgo de FOSDEH la gestión y amplia difusión de información técnica que pueda ser aprovechada como peritaje en los litigios en casos emblemáticos.
- ✓ Construir una estrategia de incidencia que permita generar cohesión en los procesos de veeduría y control social, es decir, estos procesos no deben darse de manera atomizada y desarticulada, puesto que su poder de incidencia e impacto se difuminará y no será el deseado en contraposición con el objetivo pactado por el programa FDHAS.
- ✓ Se recomienda también promover en mayor medida la cultura de seguimiento y no sólo de generación de auditorías sociales, con el fin de incrementar el nivel de incidencia e impacto de las mismas.
- ✓ Reactivar y fortalecer los procesos de formación y desarrollo de auditorías sociales, en cabeza de OCDIH y FOSDEH. De igual manera, se sugiere impulsar la generación de acciones conjuntas en auditoría social entre las organizaciones socias desarrollando unos parámetros claros para que sus labores sean complementarias y no supletorias.
- ✓ Generar mayor articulación entre los socios con el fin de fortalecer los procesos de auditoría iniciados en la Fase I, e incrementar su poder de incidencia en las entidades auditadas, incluyendo las empresas privadas del sector extractivo.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

- ✓ Generar mayores capacidades y procesos de formación en torno al desarrollo de auditorías sociales a empresas privadas, promoviendo un enfoque de derechos humanos-empresa aplicado al control social y a la participación ciudadana.
- ✓ Revisar y ajustar los procesos de formación y desarrollo de auditorías sociales que en su momento adelantó FOPRIDEH, con el fin de mantener las buenas prácticas, pero también modificar aquellos aspectos que OCDIH y los demás socios consideren que deben dar pie a una concepción unificada de la auditoría social.
- ✓ Velar por fortalecer la capacidad de relacionamiento entre las organizaciones socias y los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, con el objetivo de incrementar el poder de incidencia de las acciones puntuales y las auditorías sociales realizadas.
- ✓ Proveer un rol más activo a C-Libre en lo relativo al control social y la libertad de prensa, con el fin de dotar a los periodistas y comunicadores de mayores capacidades para el desarrollo de auditorías sociales. Articular sus acciones con OCDIH y FOSDEH.
- ✓ Revisar la estrategia de generación de capacidades y formación en auditoría social en la región de La Mosquitia, evitando la imposición de posturas y concepciones generalizadoras, y adaptando las metodologías y procesos a las condiciones culturales y coyunturales de los pueblos indígenas y afro hondureños que habitan esta región.
- ✓ Se recomienda, en la siguiente fase de FDHAS, la integración de actividades psicosociales en los POA's de los socios. El apoyo que se da desde el EMTPSI, debe ser sentido relevante por los socios y no por imposición de COSUDE. Para lograr ese objetivo, debería involucrarse a los directores de las organizaciones socias (estos no terminan de sentirse convencidos del enfoque y no lo promueven internamente). Este impulso debería realizarse desde la gerencia de COSUDE.
- ✓ Se recomienda a COSUDE, considerar la inclusión de un fondo para actuación en casos de emergencia, que permita a los socios actuar articuladamente ante coyunturas como el conflicto post electoral, el caso Guapinol, etc., sin afectar su planificación regular.

Eficiencia

- ✓ Robustecer el sistema de monitoreo y evaluación con informes integrales del Programa y el fortalecimiento del Plan de Acciones Conjuntas y Matriz de Monitoreo de Efectos. Se sugiere valorar la posibilidad de generar talleres participativos para la construcción de un informe único del Programa que evidencie los resultados a nivel de efecto.
- ✓ De igual manera se recomienda a COSUDE retroalimentar los informes financieros y operacionales o narrativos, especialmente sobre la coherencia entre las actividades planificadas y lo reportado en la Matriz de Monitoreo de Efectos. Con relación al Plan de Acciones Conjuntas deberá rediseñarse facilitando la identificación no sólo de actividades, sino también de

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

productos conjuntos, procesos y outcomes. La matriz de Monitoreo de Efectos deberá incluir indicadores de seguimiento más precisos y SMART¹.

- ✓ Descentralizar la gestión del Programa, fomentando una mayor participación y apropiación gerencial por parte de los socios. Se sugiere crear una “Secretaría” de seguimiento a la gestión del Programa. La Secretaría podría ser rotativa, al igual que la Presidencia de los Comités. Dicha Secretaría deberá componerse por 2 funcionarios(as) de la organización socia en presidencia (una del equipo técnico y otra del equipo administrativo), y de una persona externa contratada con fondos del Programa (experta en monitoreo, seguimiento y evaluación). Lo anterior, a fin de fortalecer la gestión y monitoreo del Programa de manera integral y con al ánimo de reforzar la apropiación de las mismas organizaciones, mediante el involucramiento directos con sus propios equipos. La Secretaría se instalaría en la oficina de cada organización cuando ocupen la presidencia pro-tempore. Se sugiere que sean las propias organizaciones socias las que destinen un % del presupuesto del componente de fortalecimiento institucional al funcionamiento de la Secretaría, a fin de que no represente un riesgo para la sostenibilidad financiera.
- ✓ Promover una mayor participación de los movimientos y plataformas beneficiarios en el modelo de gestión del Programa. Por ejemplo, integrándolos en las sesiones de planificación y rendición de cuentas, particularmente en los procesos de reflexión e identificación de avances en los resultados.
- ✓ Fortalecer la estrategia de comunicación con relación a la estrategia FDHAS (no necesariamente del Programa), garantizando que ésta contenga componentes de comunicación interna, externa, y gestión del conocimiento.
- ✓ Organizar la información del Programa y facilitarla a todas las organizaciones socias a fin de que pueda ser fuente de consulta y seguimiento una vez finalizado el Programa. Asimismo, deberá retomar la iniciativa de establecer un reservorio de productos desarrollados en el Marco del Programa por parte de todas las organizaciones socias.
- ✓ Utilizar la matriz construida para la evaluación de los ejercicios en auditoría social a las organizaciones que vienen trabajando en el tema, como herramienta de utilidad para sus procesos de formación. Ver Anexo 10.

5.4 Sostenibilidad

- ✓ Sistematizar las experiencias exitosas de FDHAS en el fortalecimiento de movimientos y plataformas sociales para promover su replicabilidad. La sistematización debería incluir, por lo menos: i. las principales acciones (de acompañamiento, de representación, de capacitación, etc.) implementadas, ii. los factores (planeados y no planeados) que han incidido en la consecución de resultados (esperados y no esperados), iii. los riesgos y obstáculo enfrentados, así como las medidas de mitigación, iv. Las alianzas y articulaciones exitosas.

¹ Por sus siglas en inglés: Específicos, Medibles, Realizables, Realistas, Acotados en el Tiempo.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

- ✓ Integrar en la segunda fase del Programa acciones específicas y estratégicas para impulsar el proceso de acercamiento, diálogo e incidencia con la institucionalidad. Para ello, será necesario mapear las instituciones y/o funcionarios/as públicos más anuentes y los actores que actores que ya han generado acercamientos. De entrada, destacan el acompañamiento y auditoría a la implementación de la Política Pública y Plan de Acción en Derechos Humanos y la elaboración del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos². Con relación a las entidades públicas con posibilidades para interactuar propositivamente, se identifican: la Escuela Fiscal, la Escuela Policial, las Fiscalías (en particular, la Fiscalía Especializada en Atención a Pueblos Indígenas), el Mecanismo de Protección de las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia, gobiernos municipales, jueces, fiscales y defensores públicos. Asimismo, el proceso deberá encaminarse en con un fluido diálogo con los movimientos sociales acompañados, tomando en cuenta sus intereses, necesidades y, en lo pertinente, su cosmovisión. Si el diálogo con el gobierno está cerrado a las organizaciones, se recomienda a COSUDE explorar en qué medida puede ser un actor para aperturas dichos espacios.
- ✓ COSUDE deberá generar e implementar una estrategia de salida del Programa. La estrategia deberá tomar en consideración tanto el factor financiero, como el de gestión del Programa.
- ✓ Instar a las organizaciones socias a iniciar a la brevedad el diseño e implementación de sus respectivas estrategias de movilización de recursos (fund raising). Se recomienda que las estrategias incluyan, por lo menos, los siguientes aspectos: i. base de datos de donantes y fuentes de financiamiento que incluya cooperación bilateral, multilateral, fundaciones y empresa privada, ii. procesos de recaudación, obtención y generación de recursos financieros, iii. alianzas estratégicas con otras entidades y/o espacios para la movilización de recursos y iv. estrategia de comunicación externa para donantes actuales y potenciales.
- ✓ Propiciar activamente en todos los espacios de cooperación y reuniones técnicas, la continuidad en el financiamiento de la estrategia de FDHAS, no necesariamente del Programa, pero sí de su modalidad de trabajo y cooperación. Lo anterior, en el marco de una estrategia de movilización de recursos. Para iniciar, se puede aprovechar la presidencia pro tempore de COSUDE en el G-16.
- ✓ Reflexionar y construir una estrategia de sostenibilidad financiera para los movimientos sociales, que les permita contar con mecanismos para recabar, canalizar y gestionar fondos propios en el futuro.

² En este espacio se pueden hacer aportes técnicos en defensa de los derechos de las comunidades afectadas por las industrias extractivas, e incidencia directa ante las mismas empresas y el Estado, con el acompañamiento de la OACNUDH

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes y descripción del Programa FDHAS

A partir del año 2016, COSUDE lanzó el programa *Fortalecimiento de los Derechos Humanos y las Auditorías Sociales* (FDHAS), conformado por las organizaciones Comité por la Libre Expresión (C-LIBRE), Asociación de Jueces por la Democracia (AJD), Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), Plataforma Internacional contra la Impunidad (PI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH). Esta organización posteriormente fue sustituida por el Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH).

La duración del programa FDHAS fue inicialmente establecida por un periodo de 12 años, con tres fases de ejecución de cuatro años, aunque posteriormente existe la posibilidad de reducirlo a dos fases, por cambios en la política de cooperación bilateral de Suiza.

En la Fase I (mayo-2016-abril2020) se trabaja de forma coordinada entre las seis organizaciones que integran el Programa, estableciendo relaciones sinérgicas y construyendo una cultura de trabajo colaborativo, alrededor de la labor desarrollada por las y los defensores de DDHH y empoderando a las organizaciones y comunidades como veedores y auditores sociales.

Una segunda fase (mayo 2020-abril 2024) permitirá consolidar los cambios iniciados en la primera fase, fortaleciendo las relaciones de coordinación entre los socios y con otros programas de COSUDE, incidiendo en los niveles de polarización existente, mejorando la transversalización del enfoque de género y psicosocial y estableciendo los mecanismos de sostenibilidad.

El **objetivo general** del Programa FDHAS es contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras con énfasis en el cumplimiento de los derechos a recursos naturales, libertad de expresión, acceso a la justicia, y una institucionalidad pública más transparente y participativa.

En la Fase I se pretendió alcanzar los efectos siguientes:

Efecto 1: Organizaciones defensoras, estructuras de los derechos colectivos y organizaciones de comunicación social actúan de forma concertada, con libertad y exigen la protección y el respeto de los derechos a recursos naturales y, o libertad de expresión, acceso a la justicia a nivel colectivo e individual.

Efecto 2: Organizaciones y estructuras de sociedad civil realizan auditoría social con efectivo control y veeduría del actuar de la institucionalidad pública a nivel local y nacional, garantizando el adecuado uso de los fondos públicos en favor del desarrollo social.

El programa focaliza su intervención principalmente en la Región 13 del Golfo de Fonseca y en la Región 10 de la Mosquitia hondureña. De forma estratégica, el programa da especial atención a la incidencia a nivel nacional, a fin de lograr la aprobación de políticas públicas y leyes favorables a los derechos humanos, así como generar la voluntad política en las y los tomadores de decisiones de cumplir con sus obligaciones de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

La influencia de FDHAS se extiende hacia dos plataformas estratégicamente importantes para potenciar los impactos del programa, el Movimiento Ambientalista Social del Sur por la Vida (MASSVIDA) en la zona sur del país y la Coalición contra la Impunidad (CCI) con presencia a nivel nacional.

En diciembre de 2018, la Oficina de Cooperación de COSUDE para Honduras (OfCo) realizó una autoevaluación del programa con el apoyo de facilitación externa. Entre los principales hallazgos de este proceso se identificó el cumplimiento cuantitativo de los indicadores del programa; el trabajo concertado de los socios estableciendo interrelaciones y complementariedades, cada uno desde su experticia temática; valorando la pertinencia de los objetivos, efectos e indicadores según el contexto; la incidencia a nivel internacional ante los órganos del Sistema Universal y Sistema Interamericano de Protección de los DDHH y analizando el vínculo establecido entre los dos efectos del programa, integrando en el acompañamiento de los defensores de DDHH, la labor de la auditoría social, entre otros.

El ejercicio de autoevaluación también permitió conocer aspectos a mejorar, tales como: la apropiación por parte de los socios del sistema de gobernanza interna del programa, la mejora de la planificación y seguimiento de acciones conjuntas, la oportunidad de equiparar la presencia e intervención del programa en la Mosquitia, el fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género y psicosocial, la posibilidad de profundizar en la narrativa y trabajo vinculando los temas fiscales, de corrupción, derechos humanos e impunidad, y la oportunidad de fortalecer la interrelación con los otros programas que integran el portafolio de COSUDE.

Para el primer trimestre de 2019, la OfCo en Honduras propuso una **convocatoria** para la contratación de un equipo consultor con experiencia en procesos de evaluación externa, derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas, organización y desarrollo institucional, participación ciudadana, gobernanza y gestión de conflictos en contextos frágiles. NEXUS Consultores S.C., fue la firma seleccionada en el proceso y la encargada de facilitar la presente Evaluación.

1.2 Objetivos y Metodología de la Evaluación

Los términos de referencia de la presente evaluación establecen un objetivo general, un objetivo específico y una serie de orientaciones para la evaluación relacionadas al alcance, gobernanza, manejo del programa y propuestas prospectivas, que han sido asumidas como líneas orientadoras del proceso evaluativo. A continuación, se presentan de manera esquemática.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

Objetivos	Alcance
Objetivo General Conducir una evaluación externa estratégica de los logros e impacto del programa FDHAS en la contribución al fortalecimiento del Estado de Derecho, situación de los derechos humanos y avances de la participación ciudadana en los procesos de auditoría social, especialmente en los territorios focalizados y contribuir a la formulación de la fase II. Objetivo Específico Evaluar cuantitativa y cualitativamente el avance en los efectos y resultados del programa con respecto al Marco Lógico	✓ <i>Valorar el establecimiento de sinergias y la construcción de una cultura de colaboración y coordinación entre los socios del programa y otras redes o plataformas de la sociedad civil y proponer los mecanismos idóneos que permitan profundizar esta relación.</i> ✓ <i>Estimar los efectos del programa en el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, aprobación y ejecución de políticas públicas y en la creación o reformas de leyes, especialmente las relacionadas DDHH, transparencia y justicia fiscal.</i> ✓ <i>Revisar la capacidad de incidencia de los socios del programa ante el Sistema Universal y Sistema Interamericano de DDHH (presentación de informes alternativos, audiencias temáticas, visitas de relatores y otros procedimientos especiales, medidas cautelares, seguimiento de casos, recomendaciones al Estado de Honduras, entre otros).</i> ✓ <i>Evaluar la capacidad de incidencia del programa o de los socios en el monitoreo y cumplimiento de las recomendaciones en materia de DDHH y transparencia formuladas al Estado de Honduras por los sistemas de protección de los DDHH.</i> ✓ <i>Considerar los resultados del programa en materia de transparencia y acceso a la información (participación en estrategia de Gobierno Abierto, iniciativas EITI y COST), papel de las organizaciones y comunidades como veedores y auditores sociales ante la ejecución del presupuesto y toma de decisiones en los gobiernos locales, prestación de servicios públicos y en la instalación de la industria extractiva.</i> ✓ <i>Analizar la capacidad de incidencia del programa en el modelo de desarrollo extractivista implementado por el Estado y la contribución en los procesos de diálogo o desescalamiento de la conflictividad social ocasionada por la instalación de esta industria en los territorios focalizados.</i> ✓ <i>Examinar el nivel de sostenibilidad de los logros y la resiliencia de las organizaciones para continuar el trabajo en forma conjunta, más allá del apoyo externo.</i> ✓ <i>Valorar la pertinencia y cómo el enfoque territorial contribuye al alcance de los objetivos y qué faltaría para potenciar los resultados.</i> ✓ <i>Revisar los resultados de los medios/campañas/estrategias de comunicación utilizados por el programa o los socios para el logro de los efectos, incidencia ante tomadores de decisiones y la opinión pública y promocionar los resultados del programa.</i> ✓ <i>Evaluar los avances en la transversalización del enfoque de género, psicosocial y la inclusión social de los PIAHs en el programa y la contribución a la implementación del Convenio 169 de la OIT.</i> ✓ <i>Evaluar el nivel de articulación, posicionamiento y visibilidad del programa ante el resto de la sociedad civil.</i>
Gobernanza y manejo del Programa ✓ <i>Valorar la funcionalidad de los mecanismos de gobernanza del programa.</i> ✓ <i>Valorar la coordinación y vinculación con otros actores claves relacionados con la temática de DDHH, sobre todo en los territorios priorizados.</i>	Propuestas prospectivas ✓ <i>Proponer los lineamientos estratégicos que deben integrar los efectos, resultados y alcances del programa en la fase II.</i> ✓ <i>Analizar los aspectos/logros principales del programa que deben ser consolidados y/o modificados</i> ✓ <i>Proponer los ejes estratégicos que deberán ser trabajados con terceros (MASSVIDA, Coalición contra la Impunidad, Red de Abogados Defensores de DDHH).</i>

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

✓ <i>Valorar la transdisciplinariedad lograda entre las organizaciones asociadas en los campos de DDHH y políticas económicas y de inversión.</i>	✓ <i>proponer estrategias más efectivas para mejorar los logros en la transversalización del enfoque de género, psicosocial y la inclusión social de los PIAHs en el programa</i> ✓ <i>Analizar los espacios propicios para el desarrollo de un trabajo conjunto y narrativa que vincule los DDHH, corrupción e impunidad.</i>
---	---

1.3. Metodología

El proceso evaluativo se ha planteado como un ejercicio conjunto de revisión retrospectiva, en el cual el equipo evaluador ha sido un mero conductor del proceso reflexivo. El Equipo Evaluador (EE) en ningún caso ha desempeñado un rol auditor ni fiscalizador. En este sentido, su misión ha sido prioritariamente la de recoger información relevante para llegar a conclusiones compartidas, y a partir de éstas, proponer una serie de recomendaciones útiles.

En atención a los objetivos establecidos en los TDR de esta evaluación externa, durante el proceso de levantamiento y análisis de información, el equipo evaluador ha analizado los planteamientos estratégicos implementados, el modelo de gestión propuesto, la fluidez de los procesos administrativos, y el grado de diálogo y acción conjunta entre los diferentes socios y demás actores del Programa.

Se ha puesto especial atención a la inclusión de los ejes y enfoques transversales, el valor agregado del desempeño como Programa; el rol de COSUDE como donante y facilitador, así como el modo en que se ha logrado llegar a los beneficiarios finales (organizaciones, redes, plataformas, periodistas, defensores de derechos humanos, líderes sociales, etc.), impulsando su propia participación. De igual forma, se han analizado las capacidades de coordinación con otros proyectos y programas a lo interno (financiados por la misma COSUDE) y externos (financiados por otros donantes).

Lo anterior, infiere una revisión analítica para valorar el avance del Programa FDHAS hacia el logro de los efectos previstos y sus indicadores, pero también para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

El Informe Inicial de evaluación (Anexo 1) desarrolló con amplitud los alcances, enfoques y dimensiones de la evaluación, así como la metodología detallada utilizada para tratamiento de la información.

La evaluación se centra exclusivamente en el Programa FDHAS, como eje principal de análisis y en los proyectos específicos de cada uno de sus socios.

En términos generales, la metodología implementada en este proceso evaluativo se definió como **constructiva**, orientada a recoger recomendaciones y lecciones aprendidas; **participativa**, en la que todos los actores deben tener voz; **conjunta**, en una relación horizontal y con una visión común; **amplia**, bajo una visión abierta que permita comparar la situación inicial y el panorama actual, analizando los resultados previstos y los no previstos; y **sensible** a los enfoques transversales – género, interculturalidad, enfoque psicosocial y enfoque basado en derechos–.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

La evaluación parte del análisis del logro de los objetivos y resultados (*outcomes* y *outputs*) previstos y los temas transversales como eje central. Otra importante orientación para el análisis lo constituye el enfoque hacia el fortalecimiento de capacidades de los socios y los movimientos sociales, como parte importante hacia la sostenibilidad.

El sistema de Marco Lógico y la lógica de “gestión basada en resultados” han sido la estructura y los parámetros aplicados metodológicamente. Adicionalmente, esta evaluación hizo un esfuerzo para facilitar con los socios del Programa la reconstrucción de la “estrategia de cambio” asumida, utilizando para ello elementos metodológicos de la Teoría del Cambio.

Se tuvieron en cuenta dos enfoques adicionales en el proceso de análisis:

- a. análisis de los escenarios y riesgos internos y externos para el Programa y sus alcances (Ver Anexo 2)
- b. análisis de procesos a través de la revisión de la gestión directiva y operativa del Programa.

En el marco de estos parámetros de valoración, la evaluación tiene los siguientes alcances:

- ✓ Se centra en el período comprendido entre mayo de 2016 y junio de 2019
- ✓ Pone el foco sobre los socios del Programa (C Libre, AJD, PI, PNUD, FOSDEH y OCDIH) y su propia articulación, con otras organizaciones, movimientos sociales, instancias estatales, sistemas y organismos internacionales.
- ✓ Se circunscribe al ámbito geográfico del Programa. El nivel nacional, con énfasis en la Región 13 del Golfo de Fonseca y en la Región 10 de la Mosquitia hondureña.

1.3.1 Levantamiento y análisis de la información

En lo que concierne al levantamiento y análisis de información, se revisaron todos los documentos relacionados con la implementación del Programa y los proyectos de los socios, provistos por COSUDE (Anexo 3).

De igual forma, se entrevistaron o consultaron a 72 a socios y actores clave, utilizando una guía de entrevistas semiestructuradas. Se desarrolló además un taller con todos los socios del FDHAS y cinco grupos focales con técnicas de participación activa en los que participaron miembros del movimiento MASSVIDA, de la Coalición contra la Impunidad (en Tegucigalpa y San Pedro Sula), la Red de Mujeres del Sur, egresados de la Escuela de Auditoría Social y representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia. Como Anexo 4 se presenta la relación de personas consultadas.

La aplicación de todos los instrumentos estuvo dirigida a dar respuesta a las preguntas de evaluación y los análisis correspondieron a los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación, la Matriz de avance en resultados e indicadores y la Matriz de Enfoques Transversales, las cuales forman parte del presente Informe en los Anexos 5, 6 y 7, respectivamente. Asimismo, se tomó en cuenta en la valoración la Grilla de Evaluación provista por COSUDE (Anexo 8).

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

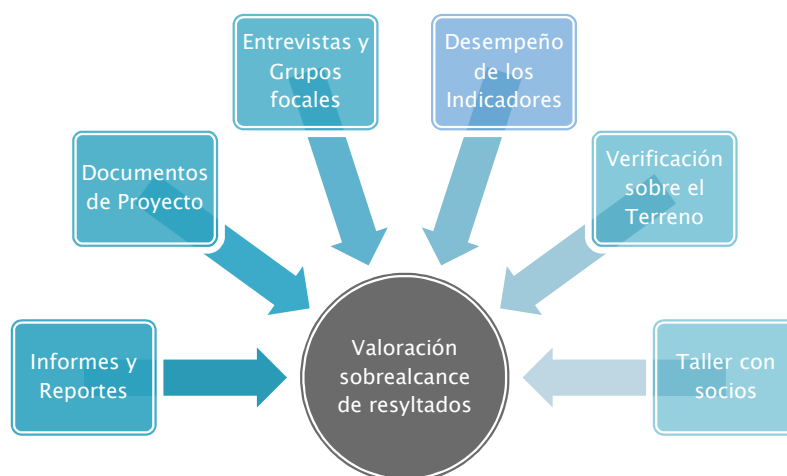


Gráfico 1: Instrumentos utilizados para análisis de la información y valoración de resultados

1.3.2 Limitaciones

El proceso de evaluación no reportó ninguna incidencia u obstáculo mayor que impidiera su curso, sin embargo, si se identificaron algunas limitaciones específicas, de las que a continuación se da cuenta:

- El diseño del Programa contuvo debilidades técnicas, analizadas más adelante en los acápite de Análisis de Pertinencia y Eficiencia, que condicionaron la implementación, el monitoreo, seguimiento y evaluación, especialmente de los indicadores del Marco Lógico. Al respecto, no existe una buena gama de indicadores que permita medir de manera pertinente y efectiva el alcance de los *outputs* u *outcomes*, y la mayoría de las organizaciones socias tampoco reportan avances específicos y cuantitativos sobre el cumplimiento de estos.
- La visibilidad y conocimiento del Programa, fuera de sus mismos socios y MASSVIDA es muy limitado. No obstante, el trabajo de la mayoría de los socios sí es identificado. Esto obedece a una decisión estratégica desde el inicio del programa, de no posicionar el nombre de FDHAS para no contribuir más a la polarización y potenciar las organizaciones y redes ya existentes.
- La respuesta de los socios para entregar información requerida como parte del proceso de evaluación fue poco fluida. El equipo evaluador contempló la posibilidad de recabar historias de vida como parte de la evaluación, sin embargo y aunque se percibió un claro potencial en diversas entrevistas, no se contó con sugerencias específicas o respuesta de parte de los socios al instrumento específico con el que se les consultó.
- Algunos actores relevantes en el contexto nacional, vinculados a los temas y alcances del Programa no fueron parte de la agenda de entrevistas durante el trabajo de campo. Tal es el caso de la MACCIH y su Observatorio de Justicia Penal. (Ver Anexo 9) Inicialmente se contempló entrevista con el Observatorio, posteriormente se descartó debido al poco

conocimiento y apropiación de la persona responsable del Observatorio respecto a FDHAS, situación que se consultó con equipo evaluador y existió acuerdo.

- El equipo evaluador, bajo el criterio de confidencialidad, evita señalar en la redacción del informe nombres de personas. Cita el de organizaciones específicas e instituciones estatales y regionales sólo cuando lo considera estrictamente necesario como un aporte técnico.

1.4. Contexto de los Derechos Humanos y la Rendición de Cuentas en Honduras

La visita de campo del equipo evaluador a Honduras se dio en el marco de un paro nacional en los sectores Salud y Educación, a modo de protesta por la intención de privatizar los servicios de ambos sectores a través de acuerdos ministeriales. A partir del 19 de junio pasado se han sucedido una serie de protestas, bloqueos callejeros y hasta huelgas policiales en el país, lo que evidencia la fragilidad en términos de gobernabilidad democrática en la que se encuentra y el riesgo de que se incrementen los abusos y criminalización a defensoras y defensores de derechos humanos.

El contexto hondureño está marcado por una sensible polarización entre la institucionalidad gubernamental y un amplio sector de la sociedad. Si bien este fenómeno se acentuó a raíz del Golpe de Estado de 2009, se radicalizó aún más en 2017, tras la crisis política y de derechos humanos generada alrededor de las elecciones presidenciales en las que finalmente resultó reelecto el presidente Juan Orlando Hernández Alvarado.

En febrero de 2018, el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas llevó a cabo una misión exploratoria al país. Reconociendo la existencia de una crisis política de larga data, una profunda polarización dentro de la sociedad y desconfianza frente a la “política tradicional”, recomendó que, antes de establecer un diálogo, se implementaran medidas para fomentar la confianza.

El 28 de agosto de 2018, después de más de seis meses de negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el Gobierno y tres de los principales partidos políticos firmaron el “Compromiso para Honduras” y establecieron un mecanismo para el diálogo entre los partidos, compuesto por cuatro grupos de trabajo sobre: el proceso electoral de 2017 y la reelección presidencial; los derechos humanos; las reformas constitucionales y el Estado de Derecho; y las reformas electorales. El diálogo se cerró el 11 de diciembre de 2018 sin ningún acuerdo formal. Se presentó una propuesta de amnistía para abordar la situación legal de las personas acusadas por delitos cometidos en el contexto de las protestas electorales, pero no se obtuvo consenso. No hubo acuerdo sobre la celebración de un referéndum para reformar la Constitución y derogar la prohibición de la reelección presidencial.

Como se refleja en el resultado del diálogo apoyado por las Naciones Unidas, el país permanece profundamente polarizado, y las fracturas generadas por la eliminación del límite del período

presidencial establecido en la Constitución, las denuncias de fraude y la participación de grupos delictivos en las elecciones de 2017 siguen sin resolverse (A/HR- C/37/3/Add.2, párr. 3)³.

El estado de situación de los derechos humanos en Honduras, según los informes recientes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Honduras, Amnistía Internacional y Human Rights Watch, se caracteriza por los siguientes aspectos:

- **Altos índices de inseguridad y violencia.** Entre enero y junio de 2018, la Policía Nacional registró 1.808 muertes violentas (incluidas 190 mujeres), lo que representa un descenso del 11,7 % comparado con 2017. La tasa nacional de homicidios se redujo de 59,05 por 100.000 habitantes en 2016, a 43,5 en 2017 y a 40,72 en 2018. El municipio tradicionalmente violento de San Pedro Sula, así como el Distrito Central, experimentaron reducciones en la tasa de homicidios de hasta un 25 %, superando la reducción del índice nacional. Al mismo tiempo, el alto número de muertes clasificadas como “no identificadas” resulta en una sobreestimación de la reducción reportada de la tasa de homicidios.
- **Pobreza y desigualdad.** Honduras es un país de ingresos medianos y bajos, marcado por una pobreza generalizada que afecta a más del 67 % de su población. El 58,9 % de la población rural vive en la pobreza extrema. En 2016, el Gobierno adoptó un índice de pobreza multidimensional que refleja la magnitud de los desafíos que enfrenta Honduras, ya que estima que el 70,7 % de la población enfrenta graves privaciones respecto de educación, salud y nivel de vida. En términos de distribución del ingreso, Honduras es uno de los países más desiguales de América Latina.
- **Abusos, corrupción policial y militarización de seguridad pública.** Aunque hay un proceso de depuración policial iniciado en 2017, a la fecha, ninguno de los policías expulsados por orden de una comisión investigadora, ha sido condenados por presunta participación en actividades delictivas, como violaciones de derechos humanos. Se vive un proceso de militarización de funciones de seguridad ciudadana desde 2013. Aunque se enmarca en una excepcionalidad constitucional, no existe claridad sobre los plazos de esta.
- **Impunidad generalizada y débil confianza en instituciones.** La impunidad es generalizada, incluso para las violaciones de derechos humanos, como lo demuestra el modesto progreso realizado en la investigación y procesamiento de miembros de las fuerzas de seguridad por las violaciones de derechos humanos cometidas en el contexto de las elecciones de 2017.
- **Criminalización de movimientos sociales y de la protesta social.** Además del debilitamiento del movimiento social a causa de la criminalización de la protesta social, incluso ahora penalizada con el nuevo código penal, se promueve desde la institucionalidad el descrédito de la organización social y de los defensores de derechos humanos.
- **Frágil independencia del poder judicial y órganos autónomos.** Se producen habitualmente actos de interferencia política contra jueces por parte del poder ejecutivo y otros actores, como particulares vinculados con el gobierno. Las instituciones estatales autónomas o

³ Informe anual 2018, OACNUDH

independientes, como la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) y el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CONAPREV), siguen enfrentando desafíos, tanto a nivel político como financiero que ponen en riesgo su autonomía.

- **Ataques contra periodistas y defensores de derechos humanos y restricciones a libertad de expresión, asociación y reunión.** Entre 2014 y 2016 fueron asesinados 25 periodistas, según datos del Comisionado Nacional de Derechos Humanos de Honduras (CONADEH), que reveló además en su informe de 2016, que el 91 % de los asesinatos de periodistas cometidos desde 2001 siguen impunes. En febrero de 2017, el Congreso aprobó un nuevo código penal que tipificó como delito—con una pena de cuatro a ocho años de prisión—la participación de personas físicas o medios de comunicación o difusión en “apología, enaltecimiento o justificación” del delito de terrorismo. La nueva legislación también define como delitos de terrorismo todas las formas de “asociación ilícita” y actos que “aterroricen, pongan en grave riesgo o afecten de forma sistemática y general los derechos fundamentales de la población o parte de ella, la seguridad interna del Estado o la estabilidad económica del país”. Estas disposiciones imprecisas e innecesariamente amplias podrían usarse para prohibir protestas y reuniones pacíficas, alegando que se trata de terrorismo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) expresaron su preocupación por la formulación ambigua de la ley y la posibilidad de que coarte, de manera arbitraria, la libertad de expresión y de prensa.

- **Ataques contra abogados, defensores de derechos humanos y activistas ambientales.** Los abogados y defensores de derechos humanos son a menudo blanco de amenazas, agresiones y asesinatos. En 2016, el CONADEH registró 16 ataques violentos contra abogados, entre los cuales se cuentan 13 asesinatos. En agosto de 2016, la CIDH describió a Honduras como “uno de los países más peligrosos para los defensores de derechos humanos” de América. Honduras sigue siendo pues, uno de los países más peligrosos de las Américas para los defensores y defensoras de los derechos humanos, especialmente para quienes trabajaban en la protección de la tierra, el territorio y el medio ambiente y que a menudo coligen con intereses de empresas privadas débilmente reguladas por el Estado.
- **Débil protección de derechos de mujeres y otros grupos vulnerables.** Conforme lo establece el código penal, en Honduras, el aborto es ilegal sin excepción, y las mujeres y niñas que interrumpen embarazos pueden recibir penas de prisión de hasta seis años. El 5 de mayo de 2017, el Congreso Nacional de Honduras votó en contra de reformar el código penal vigente para permitir el aborto en casos de violación, malformaciones fetales graves y riesgos graves para la salud de la mujer. La legislación que sigue vigente también penaliza a los proveedores de servicios de aborto y a las personas que asisten en estos procedimientos. Los índices de femicidios son altos también. La violencia homofóbica es un problema gravemente extendido en Honduras. Varios organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Honduras han señalado que la violencia sexual contra personas LGBTI las obliga al “desplazamiento interno” o a abandonar el país en busca de protección internacional.

- **Una fuerte oleada de desplazamientos y emigración.** La pobreza y la desigualdad están profundamente arraigadas y son una causa principal de la migración en curso, como se refleja en varias caravanas conformadas por miles de hondureños, que a partir de octubre dejaron el país con el objetivo de llegar a los Estados Unidos.

El contexto relacionado con la Rendición de Cuentas y la Transparencia se ve limitado por:

- **El déficit en materia de transparencia y su vínculo con la impunidad:** Según el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI) de Transparencia Internacional (TI), en el informe de 2016, el país descendió dos puntos en comparación al 2015, ubicándose en la posición 123, en el informe 2017 el índice se desploma 13 puntos y cae a la posición 135 de 180 países, lo que significa que los/as hondureños/as perciben un incremento de corrupción en el sector público. Lo anterior está ligado a los recientes casos de corrupción revelados por la MACCIH que ya eran de dominio público (“Caja chica de la Dama”, “Red de diputados”, “Pacto de impunidad”, “Caso Pandora”, “Caja chica del hermano”, etc.) y que revelan además los altos niveles de impunidad. A nivel mundial, Honduras se ubica entre los peores siete países por sus políticas de opacidad y prácticas de corrupción⁴.
- **La falta de transparencia y rendición de cuentas en el diseño y decisiones económicas se extiende.** Leyes secundarias, como las Disposiciones Generales de Presupuesto público se sobreponen a leyes superiores, como la Ley Orgánica de Presupuesto y la Constitución de la República, lo que limita la adecuada protección de derechos sociales y económicos de la población. Además, los instrumentos de presentación de información presupuestaria como la Plataforma Inteligente de Negocios en la web de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) ha sido limitada; hasta mediados de 2016, por la suspensión arbitraria de la SEFIN y después por la actualización del sistema de informática. El resultado ha sido la existencia de períodos de desinformación de las finanzas públicas⁵.
- **Proliferación inadecuada de Alianzas Público Privadas y otros modelos de inversión.** Se ha visto como de forma creciente, se concesionan más proyectos a la cartera de COALIANZA; a marzo 2017 (último informe de contaduría) el Estado tiene un número de 68 fondos en fideicomiso, con un saldo de 11,593 millones de Lempiras. (<http://www.sefin.gob.hn/?p=75525>.2017). Con esta figura el Estado evidencia su déficit de capacidades pidiendo a un ente privado (Banco) que administre los recursos públicos de la seguridad, la educación y la salud⁶.
 - o Esta dinámica ha permeado en todas las regiones del país, particularmente en la región Sur, en donde se ha visto como el Estado ha promovido las inversiones público privadas en la construcción de carretera CA5, proyectos de construcción de mercados y terminal de buses en

⁴ OCDIH, 2018

⁵ Informe anual 2018, FOSDEH- FDHAS.

⁶ Idem

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

APP-Locales como el mercado en Marcovia; Concesiones como las realizadas a proyectos de generación de energía Fotovoltaica (Portal ENEE), las más de 20 concesiones mineras, la instalación de las Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDEs) a partir de la ley de Zonas Especial de Empleo y Desarrollo y la reforma constitucional de los artículos 294, 303 y 329. Mediante Megaproyectos como el Puerto de Amapala cuyo estudio de factibilidad ha sido concluido recientemente con la colaboración de Corea, la suscripción de la Alianza trinacional de Honduras, El Salvador y Nicaragua para el desarrollo del Plan para el Desarrollo e Inversión del Gofo de Fonseca; la acelerada construcción de la carretera CE5 mediante 4 diferentes concesiones (un ejemplo de proyectos en este marco es la construcción de Jaulas de Tilapia de empresa Taiwanesa en aguas internacionales del Golfo de Fonseca). A esto se agrega, el traslado del Hospital público de San Lorenzo en Valle a la administración de la Fundación Agro Líbano⁷.

II. ANÁLISIS POR CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 PERTINENCIA

La presentación de los hallazgos relacionados con el criterio evaluativo de Pertinencia se analiza desde dos enfoques: a. las valoraciones relacionadas con la relevancia, coherencia y alineamiento del Programa y b. las valoraciones relacionadas con el diseño del Programa.

A continuación, se presenta el análisis desde cada uno de los dos enfoques:

2.1.1 Valoraciones relacionadas con la relevancia, coherencia y alineamiento del Programa

Valoraciones relativas a la relevancia del Programa con relación al contexto

El Programa FDHAS parte de una lectura adecuada y coherente del contexto reconociendo los desafíos y demandas sociales en clave de derechos humanos. Partió de un atinado diagnóstico que identificó las necesidades de las organizaciones de sociedad civil y otras expresiones sociales, para fortalecer su trabajo con un enfoque articulado y complementario.

Se reconoce como valor agregado del Programa, en términos de pertinencia, la apuesta estratégica para el empoderamiento de los actores y movimientos sociales, articulando sus demandas sociales a través de narrativas con enfoque de derechos humanos.

Además de haber sido certero en su diagnóstico y estrategia iniciales, el FDHAS ha tenido la virtud de monitorear constantemente los cambios y coyunturas, adaptándose a los mismos y reaccionando con propuestas concretas para la incidencia.

Respecto al alineamiento con la estrategia de Cooperación Suiza

El programa, desde su génesis, se alineó con el Mensaje Sur 2013–2016 que prioriza los temas: *Reforma del Estado, gobernabilidad local y participación ciudadana, y Transformación de conflictos*

⁷ Idem

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

y *la resistencia*. Se alinea también con la nueva Estrategia Regional 2018-2021 de la Cooperación Suiza, particularmente en el ámbito temático de Gobernanza y Estado de derecho⁸.

Particularmente, se relaciona con las siguientes líneas de intervención: Contribuir a la construcción de un Estado de derecho, en sus dimensiones sociales, políticas, de seguridad y justicia; Promover la construcción de paz y convivencia, en su dimensión social y DDHH; Crear vínculos directos entre el programa nacional y el programa regional “DDHH y Gobernanza”, y Crear sinergias entre el SIDH y el trabajo de las organizaciones de DDHH en Honduras, particularmente las asociadas con el programa de COSUDE.

El Programa FDHAS en su primera fase, se reconoce por su adecuada interrelación con todas las líneas de intervención mencionadas. Sin embargo, según la valoración de los socios, el vínculo con el Programa Regional “Derechos Humanos y Gobernanza” es aún limitado.

Coherencia y alineamiento con los compromisos y estándares internacionales de derechos humanos, buena gobernabilidad, transparencia y cooperación

El Estado de Honduras ha ratificado una amplia gama de declaraciones, convenciones y tratados en materia de derechos humanos, tanto del Sistema Universal, como del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Ha asumido también diversos compromisos internacionales en materia de buena gobernabilidad y transparencia.

En este sentido, un gran acierto del Programa y de sus socios, ha sido la apropiación de dichos estándares y compromisos, para fortalecer las narrativas de las demandas sociales e invocar acciones de protección e incidencia nacional e internacional.

En términos de alineamiento, se reconoce que el Programa guarda correspondencia con “Los Principios de Estambul” (2010), marco de referencia internacional sobre el trabajo y cooperación de las organizaciones de sociedad civil. No obstante, en términos de armonización y complementariedad de los esfuerzos de cooperación, se identifica poca relación programática con otros proyectos o programas.

Relevancia del Programa con respecto a las prioridades nacionales

El Programa FDHAS se alinea plenamente con la Política Pública y Plan de Acción Nacional en derechos humanos 2013-2022. Esta política pública da un importante énfasis al rol de la sociedad civil para la realización de los derechos humanos en el país. Así mismo, el Plan de Acción desarrolla lineamientos específicos para el fortalecimiento del trabajo con distintos grupos vulnerables, incluyendo a defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores judiciales.

De igual forma, el Programa también es coherente con instrumentos de política nacional tales como: la Visión de País 2010 – 2038 y el Plan de Nación 2010–2022⁹ que se fundamenta entre otros, en

⁸ Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación “Estrategia de la cooperación Suiza en América Central 2018 – 2021”. Pág. 3.

⁹ Ley de la República aprobada por el Congreso Nacional de Honduras, Decreto No. 286-2009.

principios de “seguridad y derechos humanos”, “gobernanza”, “*participación ciudadana como medio generador de gobernabilidad*” y de “*integridad y transparencia como fundamento de la actuación estatal*”. Asimismo, con el Plan de Gobierno 2014–2018¹⁰ que incluyó un eje estratégico de “Gobernabilidad y Descentralización”.

2.1.2 Valoraciones relacionadas al diseño del Programa

Los documentos que se han tomado como referencia para el análisis del diseño del Programa son la “Solicitud de Crédito”, el documento de “Entrada en Materia” y el “Marco Lógico” del Programa.

Respecto de la estrategia planteada

Desde su diseño inicial, el Programa FDHAS identificó con claridad la situación de fragilidad en las instituciones públicas y en el ejercicio de la ciudadanía para el propio funcionamiento del Estado de Derecho. Identificó también, de manera pertinente, la necesidad de las organizaciones sociales de asumir un rol más protagónico, de forma concertada y articulada para reclamar, ejercer y hacer propuestas efectivas al Estado en materia de derechos humanos, acceso a la información y rendición de cuentas. Es por ello que asume, como una de sus principales apuestas estratégicas, fomentar el trabajo articulado en redes, plataformas y otros espacios de concertación e incidencia de la sociedad civil, como base para avanzar hacia un adecuado funcionamiento de la sociedad hondureña y su convivencia pacífica.

El diseño del Programa se considera también innovador en términos estratégicos al proponer un abordaje integral desde el vínculo entre derechos humanos, auditoría social y rendición de cuentas, como elementos complementarios e interdependientes para fortalecer el Estado de Derecho. No obstante, y como se verá más adelante en el análisis de Eficiencia, en su implementación esta apuesta estratégica tardó en ser comprendida y asumida por todos los socios.

Pertinencia en la selección y participación de los socios y beneficiarios

La selección de los socios se valora de manera positiva y, salvo el caso de FOPRIDEH, atinada. Sin embargo, esta no devino de un proceso participativo que incluyera a las OSC y los mismos beneficiarios.

La selección original de los socios del Programa (AJD, C Libre, PI, PNUD, FOSDEH y FOPRIDEH) fue hecha de manera directa por la Oficina de Cooperación de COSUDE, a modo de invitación directa, luego de un análisis interno basado en los siguientes criterios: independencia / no-ideologización; experiencia; credibilidad; reconocimiento temático; capacidad de convocatoria, y que constituyen espacios de articulación a nivel nacional con anclaje territorial y ponen en práctica principios de transparencia en sus procesos internos.

¹⁰ A la fecha, el plan de gobierno no ha sido aprobado oficialmente; sin embargo, el gobierno lo usa como una referencia.

Si bien algunos de los socios tenían antecedentes de trabajo conjunto, como es el caso de AJD, C-Libre y PI, o la integración de FOPRIDEH en la Asamblea de FOSDEH, otros socios no se habían relacionado previamente sino hasta el inicio del Programa.

Lo anterior implicó un trabajo inicial de conocimiento mutuo y generación de confianza alrededor del objetivo y resultados planteados, lo que a la postre, derivó en un adecuado esquema de colaboración. Al respecto, ha sido valorada positivamente por parte de los socios la visita del Programa a Guatemala. Todos los socios y actores entrevistados consultados coinciden en que la selección de los socios fue pertinente. Sin embargo, reconocen también que la integración de FOPRIDEH generó diferencias y suspicacias (con ellos mismos y con los beneficiarios directos) por su posición política casi proselitista favor del Gobierno.

Finalmente, FOPRIDEH quedó excluido del Programa y fue suplido directamente por COSUDE, integrándose al Programa la organización OCDIH. Los demás socios reconocen el cambio como positivo y benéfico en términos de confianza mutua y alineamiento con los resultados previstos por el Programa.

La integración de PNUD al Programa, si bien ha sido positiva y clave para todo el trabajo desarrollado en la Mosquitia, ha representado un reto en términos de relacionamiento con los demás socios. Lo anterior, tiene que ver con la naturaleza del PNUD como organismo internacional y las expectativas que se generan sobre su participación en los mismos términos de los demás socios que son en su totalidad OSCs. Esto ha generado en ocasiones, desde la perspectiva de los socios OSC, expectativas sobre el posicionamiento y trabajo del PNUD dentro del Programa, y desde la perspectiva del PNUD, limitaciones derivadas por su propio mandato.

Focalización territorial y duración programada

El Programa planteó desde las primeras etapas de su diseño un enfoque territorial en la Región 13 (Golfo de Fonseca), integrándose también de manera posterior la Región 10 (la Mosquitia) con acciones de incidencia a nivel nacional. El diseño inicial del Programa condicionó de alguna manera las actuaciones de todos los socios en la Región Sur, a excepción de PNUD que entró más tarde.

La Focalización del trabajo en el Sur, en la Región 13, ha sido un gran acierto dada la situación de conflictividad actual relacionada al conflicto post electoral y a la instalación inconsulta de más de 40 proyectos extractivistas. Muy probablemente, sin la intervención de FDHAS, la situación de violaciones de derechos humanos en el Sur no sería visibilizada de igual manera, ni la reacción de movimientos sociales como MASSVIDA.

La situación de abandono y pobreza en la Mosquitia justifican la intervención de COSUDE, sin embargo, su inclusión en el Programa FDHAS se considera poco coherente con los enfoques territorial y programático. En lo territorial se considera poco coherente dado el contexto particular de La Mosquitia que requiere una atención especial, pues tiene marcadas diferencias con el Sur y el resto del país. Es de difícil acceso, hay muy poca presencia de las instituciones nacionales e implica el trabajo con y desde la perspectiva de los cuatro pueblos indígenas que en la zona conviven: Tawahka, Garífuna, Misquito y Pech.

En contraste con lo mencionado previamente con relación al enfoque territorial en la Región 13, en la Mosquitia ninguno de los socios, salvo PNUD, tenía presencia y conocimiento específico. Es de destacar también que los componentes de trabajo en la Mosquitia, no son exactamente los mismos que se trabajan en la Región Sur.

En cuanto a la valoración sobre la duración del Programa, todos los actores consultados coinciden en que es un gran valor de este su programación inicial en tres fases de cuatro años cada una. Lo anterior, porque permite invertir en procesos sólidos y de largo aliento.

Respecto de la hipótesis de cambio y calidad de resultados previstos

En el análisis del diseño del Programa se han identificado algunas debilidades, mismas que se evidencian a continuación:

1. La hipótesis de cambio asumida por el Programa apuesta a que *“...Las OSC se posicionan ambos como órganos de control y como actores que activamente apoyan al Estado de mejorar su efectividad y su sistema de pesos y contrapesos, y contribuyen a un desarrollo de reformas políticas necesarias para el fortalecimiento del Estado de Derecho. Esto conlleva a una mejor protección de los derechos de las minorías y de los derechos económicos y sociales de la población. Al otro lado, la legitimidad de las instituciones del Estado se aumenta. Esto reducirá la exclusión social, las conflictividades sociales y contribuye a los procesos de construcción de Estado -out of fragility-”*. Se destaca también que el objetivo general del Programa apunta también al fortalecimiento del Estado de Derecho.
Tanto la hipótesis de cambio como el objetivo pudieran considerarse ambiciosos si los contrastamos con el contexto y los aportes específicos del Programa FDHAS en su primera fase. Hasta ahora el FDHAS se ha enfocado primordialmente en lo operativo al trabajo y fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil y movimientos sociales, dejando en un segundo plano el refuerzo de capacidades y la interlocución con las instituciones estatales.
2. Del mismo modo, llama la atención la formulación del outcome 2: *“Organizaciones y estructuras de sociedad civil realizan auditoría social con efectivo control y veeduría del actuar de la institucionalidad pública a nivel local y nacional, garantizando el adecuado uso de los fondos públicos en favor del desarrollo social”*. El resultado esperado está centrado en las organizaciones, estructuras de sociedad civil y su labor de auditores y veedores sociales. Sin embargo, la segunda parte del mismo apunta a la “garantía del adecuado uso de fondos públicos”, atribución que se antoja imposible en dos sentidos, por no incluir una acción directa con el Estado y porque aún con los mejores esfuerzos y calidad de la auditoría social, no se puede garantizar el adecuado uso de los fondos públicos.
3. El Marco Lógico del Proyecto, presenta debilidades importantes en los siguientes aspectos:

- a. En el encadenamiento o lógica de resultados al vincular los *outcomes* con los *outputs*. Es decir, no en todos los casos los *outputs* apuntan al alcance directo de los *outcomes*. Asimismo, no todos los indicadores son la medida más coherente para medir el resultado previsto.
- b. La calidad de muchos de los indicadores es deficiente. Muchos de ellos están planeados como resultados. No se desarrollaron indicadores relacionados al trabajo conjunto.
- c. En el planteamiento de los indicadores y metas. Varios indicadores se presentaron sin metas específicas. No se identificó la línea de base para la medición de indicadores, lo que dificultó tanto la rendición de cuentas de los socios sobre los mismos y su adecuado seguimiento.
- d. Aunque el diseño incluyó lineamientos para el abordaje de los enfoques transversales, no se establecieron indicadores claros para su seguimiento.

Limitaciones de los documentos programáticos

Un Programa de la magnitud y alcance del FDHAS, con la participación de diversos socios y actores, implica la necesidad de contar con lineamientos claros y entendimiento común en temas y procesos de gestión clave. Los abordajes en acceso a la justicia, el alcance de la defensa jurídica, los componentes del litigio estratégico, de la gestión del conocimiento, la comunicación externa y los elementos clave del enfoque basado en derechos humanos, merecen una comprensión y orientación común por parte del Programa, sus socios y beneficiarios.

En este sentido, se identifica que el diseño del Programa careció de un marco conceptual común y de definiciones funcionales sobre las distintas temáticas y las estrategias a implementar. Estos vacíos se fueron llenando parcialmente durante la implementación del programa.

2.2 EFICIENCIA

La eficiencia hace referencia al uso apropiado y económico de los recursos puestos a disposición para alcanzar los resultados planificados en el Programa, ya sea que se trate de recursos humanos, financieros, de tiempo o conocimiento institucional. Para hacer este análisis, el equipo de evaluación tomó en cuenta los siguientes aspectos: i. eficiencia administrativa-financiera, ii. costo-eficiencia, iii. monitoreo y evaluación, iv. Comunicación, y v. gobernanza y modelo de gestión.

2.2.1 Eficiencia administrativa – financiera (porcentaje de ejecución del programa y por socios)

Como parte de un análisis cuantitativo de la eficiencia, se analizaron las contribuciones financieras planificadas frente a las que efectivamente tuvieron lugar en el período 2016-2018 (3 años) y las brechas existentes, sobre la base de la información provista por los informes financieros de las organizaciones socias y sistematización de COSUDE. La conclusión es que el nivel de ejecución presupuestaria es aceptable, aunque llama la atención lo siguiente: por una parte, las organizaciones socias muestran mucha mejor capacidad para ejecutar los fondos provistos por COSUDE que los fondos propios comprometidos en la modalidad de cofinanciamiento. Por otro lado,

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

tomando en cuenta que se está casi finalizando la primera fase, se debe destacar que la mayoría de los socios se encuentran por debajo del 70% de ejecución presupuestaria.

Tabla 1: Análisis de la ejecución financiera

Organización socia	Recursos cofinanciamiento Total 2016-2018	Ejecutado recursos de cofinanciamiento Total 2016-2018	% de ejecución cofinanciamiento	Recursos COSUDE-FDHAS Total 2016-2018	Recursos COSUDE-FDHAS Transferidos Total 2016-2018	Ejecutado COSUDE - FDHAS Total 2016 - 2018	% de ejecución COSUDE	% ejecutado del presupuesto total 2016-2018
AJD	L. 15,816,261.00	L. 10,061,232.12	64%	L. 14,516,500.00	L. 10,016,500.00	L. 9,420,785.60	94%	64%
C-LIBRE	L. 13,062,500.00	L. 10,172,020.85	78%	L. 13,062,500.00	L. 8,837,500.00	L. 8,048,240.78	91%	70%
PI	USD\$165,000.00	USD\$165,000.00	100%	USD\$480,480.00	USD\$480,480.00	USD\$480,480.00	100%	100%
PNUD	USD\$400,000.00	USD\$ 211,168.37	53%	USD\$400,000.00	USD\$300,000.00	USD\$195'997.39	65%	51%
FOPRIDEH*	L.15,624,868.00	L. 6,321,799.00	40%	L. 17,906,000.00	L. 8,618,935.00	L. 8,559,076.18	99%	44%
OCDIH**	L. 9,966,000.00	L. 1,325,274.60	13%	L. 9,966,000.00	L. 5,200,000.00	L. 1,085,232.60	21%	12%
FOSDEH	L. 19,337,030.00	L. 11,359,306.00	59%	L. 14,589,000.00	L. 10,481,100.00	L. 8,047,371.00	77%	57%

* Contrato con FOPRIDEH rescindido el 30.04.2018.

** Contrato suscrito el 12.12.2018, por ello se presenta ejecución presupuestaria de 12.12.2018-31.05.2019.

2.2.2 Costo- resultado

Para conocer si los recursos financieros fueron utilizados de manera más eficiente para generar los resultados deseados, es preciso hacer un análisis de costo-resultados, comparando la inversión financiera hecha con los resultados obtenidos.

Para el análisis, tomando en cuenta las limitaciones que presentan los indicadores, se tomó en consideración la valoración cualitativa (alta, media, baja) de avance en los productos (outputs) que se ha hecho en la Matriz de indicadores y resultados (Anexo 6), en comparación con el porcentaje de ejecución financiera, tanto de los fondos del cofinanciamiento de los socios, como de aquellos otorgados por COSUDE. En el Anexo 10, se puede profundizar en la metodología utilizada.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, en términos generales la relación costo-resultado es aceptable, ya que en la mayoría de los casos la consecución de resultados es alta o media, lo que al término de una primera fase presenta posibilidades de completarse al finalizar el Programa. Dicha valoración no sólo se constata en este análisis por el Equipo Evaluador, sino que también es la percepción de COSUDE.

No obstante, el Equipo Evaluador considera necesario destacar algunas consideraciones específicas. Con relación a AJD se observa una ejecución presupuestaria relativamente baja (64%), tomando en cuenta que han transcurrido ya tres cuartas partes del periodo de ejecución y con la mayoría de sus resultados parcialmente cumplidos, por lo que se requiere impulsar la ejecución presupuestaria para acelerar el alcance de resultados planificados.

Destaca positivamente el caso de C Libre y FOSDEH, quienes con el mismo presupuesto han trascendido sus acciones y resultados, más allá de lo diseñado inicialmente en el Marco Lógico y del presupuesto en sí mismo. Sin embargo, el hecho de que, respectivamente, al momento tengan un 70% y 57% de ejecución de fondos sugiere errores en la planeación presupuestaria inicial (por ejemplo, haber calculado mayores fondos de los requeridos).

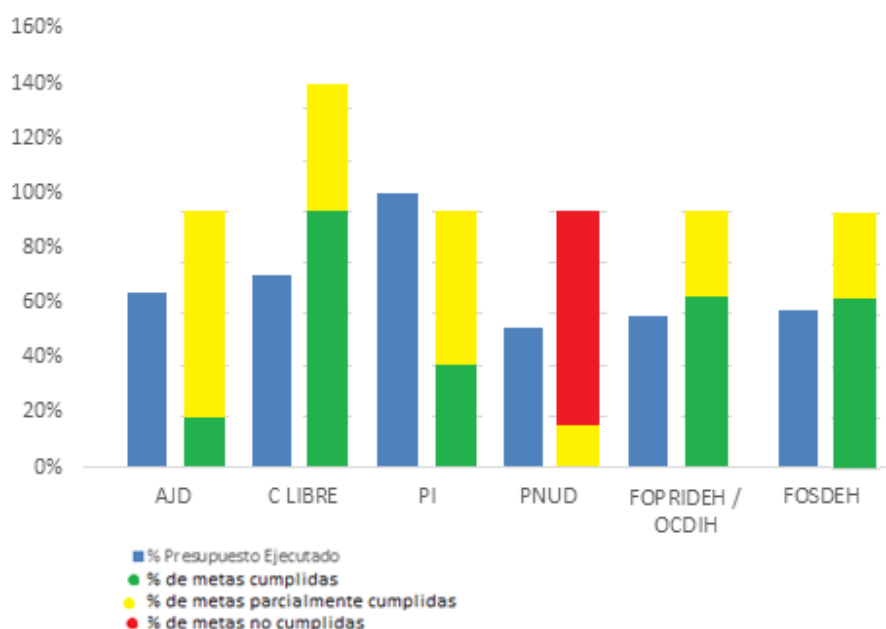
EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

FOPRIDEH y OCDIH, presentan una situación especial por el reemplazo de una organización con otra. Aún con ello, presentan una relación costo-beneficio satisfactoria que permite la curva de aprendizaje que supondrá para OCIDH su reciente integración al Programa.

El PNUD es la organización socia que menos avances en cuanto a resultados ha alcanzado en comparación con la inversión hecha. Por una parte, se debe mayormente a los desafíos que representa el trabajo en la Mosquitia con comunidades indígenas (por ejemplo, los largos lapsos de tiempo que transcurren para lograr la validación por parte de las comunidades indígenas de cada uno de los productos, por la brecha tecnológica y los tiempos asamblearios propios de los pueblos; el alto costo de operar en la Mosquitia, incluyendo la movilización de participantes y la complejidad de coordinar acciones con cuatro pueblos indígenas distintos). Por otro lado, existieron otros factores que han retrasado la ejecución, entre ellos: la ausencia de convocatoria trimestral de la Plataforma de Gobernanza Territorial (siendo la última convocatoria en diciembre de 2018), que depende del Gobierno y los largos procesos de validación por parte del Ministerio Público (el manual RAC sigue en espera de ser aprobado 7 meses después de su entrega a la fiscalía).

Se puede constatar que PI ya ha finalizado su contrato y, por ende, ha ejecutado por completo el presupuesto asignado, con un nivel de resultados aceptable, significando un catalizador a nivel internacional de las contribuciones del resto de organizaciones socias a nivel nacional.

Gráfico 2. Relación Costo-Resultado por organización socia



2.2.3 Monitoreo y Evaluación

El Programa cuenta con diversos instrumentos efectivos para llevar a cabo el Monitoreo y Evaluación.

El principal mecanismo es la presentación de informes semestrales y anuales, con los cuales las organizaciones socias rinden cuentas sobre las actividades implementadas y los avances hacia los resultados a nivel de producto (*output*) y efecto (*outcome*). Cada organización socia genera sus propios informes, narrativos (los informes narrativos si siguen el mismo formato excepto PI y PNUD) y financieros, con formatos propios, que envían directamente a COSUDE. A su vez, la oficina de COSUDE en Honduras presenta informes anuales a la oficina correspondiente en Berna. En un inicio, los informes eran retroalimentados bilateralmente por COSUDE, sin embargo, a fin de facilitar el proceso, las reflexiones actualmente se realizan en el seno de los Comités.

En ese sentido, los Comités Operativo y Directivo son el espacio de reflexión participativa del Programa, en donde se identifican conjuntamente los avances hacia los resultados. Adicionalmente, en la práctica COSUDE realiza reuniones bilaterales y visitas de campo para la verificación *in situ* de los avances con alta frecuencia, aunque no se ha establecido formalmente la periodicidad.

El instrumento por excelencia para medir los avances es la matriz de monitoreo de efectos u OMS (Outcome Monitoring System). La matriz recoge los indicadores, establece línea de base y las metas anuales y del final del Programa, recoge los logros, situación actual y observaciones, e identifica a los responsables. En la práctica, durante algunas sesiones de los Comités se han hecho valoraciones utilizando la matriz para identificar los avances en los efectos del Programa, la cual fue retomada en el proceso de autoevaluación.

Otro mecanismo importante para la evaluación del Programa fue la facilitación externa para un proceso de autoevaluación de FDHAS. La autoevaluación tuvo como objetivo “[r]ealizar una evaluación de los avances en el cumplimiento de los dos efectos del programa, con énfasis en la cooperación entre los socios mismos, así como con otros actores de la sociedad civil hondureña” y desembocó en un Informe con recomendaciones específicas.

Adicionalmente, se diseñó una Matriz de planificación - Plan de Acción Conjunto, la cual permite visualizar el conjunto de líneas estratégicas y sus respectivas actividades, vinculadas a los *outputs* correspondientes del Programa. Además, permite identificar a los responsables, las fechas de ejecución y el presupuesto. La Matriz de Monitoreo de Efectos y el Plan de Acción Conjunto han facilitado a las organizaciones socias trascender sus informes y reflexiones en el seno de los Comités, de un recuento de actividades y productos, a mejores valoraciones sobre los efectos del Programa a partir de acciones conjuntas entre socios.

Sin embargo, pese a estas prácticas y acciones positivas vinculadas al monitoreo, se perciben algunas limitaciones que se mencionan a continuación:

Las deficiencias en el diseño de los indicadores de los niveles de *outcome* y *output*, aunque ya han sido reseñadas en el capítulo de pertinencia, se destacan en este rubro porque tienen una fuerte incidencia en el monitoreo del Programa. Al respecto, se complejiza la medición ya que algunos indicadores no son precisos para medir los *outputs* y no cuentan con metas y línea de base. En consecuencia, se observa que los reportes de avances que hacen las organizaciones socias se hacen sin hacer referencia al cumplimiento de cada indicador.

Por otro lado, se observa que no existe un informe consolidado del Programa, más allá de los informes individuales de cada organización socia, lo que genera una limitada visión y apropiación programática (tanto por parte de los socios como de los actores externos), que podría perpetuarse si no se establecen lineamientos claros al inicio de la segunda fase para fortalecer el Monitoreo y Evaluación con una mirada integral, y no de proyectos. No hacerlo aumenta el riesgo de limitar la identidad programática, disminuir la visibilidad externa de los resultados y de no consolidar los procesos de articulación entre socios.

La Matriz de Monitoreo de Efectos y el Plan de Acción Conjunto no fueron previstos al inicio del Programa y, a la fecha, las organizaciones socias no se han apropiado completamente de las matrices. Por ejemplo, se han manifestado dificultades para completarlas y no se incorporan en sus propios informes. Por otro lado, el Plan de Acción Conjunto se limita a las actividades conjuntas y los *outputs* relacionados, sin identificar las contribuciones conjuntas a nivel de efecto y en la lógica de proceso. Además, los ejes temáticos y las líneas estratégicas establecidas, si bien son pertinentes, no se vinculan visualmente con los efectos del Programa, con el riesgo de generar procesos relevantes pero encaminados a resultados paralelos.

2.2.4 Comunicación

Como será mencionado en el capítulo de eficacia, desde su diseño el Programa contempló un plan de comunicación que sería liderado por C-Libre. Al respecto, como también fue previamente analizado, se ha podido constatar que C-Libre ha desarrollado diversas acciones que conforman una estrategia de comunicación con un proceso de intervención en cuatro actores: i Coalición contra la Impunidad, ii. MASSVIDA y otras vocerías, iii. FDHAS y iv. periodistas y comunicadores sociales.

Sin embargo, la presente sección sólo se referirá al componente FDHAS, ya que los avances hacia resultados que la estrategia de comunicación ha generado en los demás actores, se abordan en la sección correspondiente del capítulo de eficacia. Al respecto, la estrategia de comunicación establecía para el Programa FDHAS tres acciones conjuntas: i. reuniones de monitoreo y evaluación de las acciones colectivas, ii. encuentros de presentación de resultados con población objetivo, para retroalimentar sobre la intervención de FDHAS, e iii. informes anuales sobre la situación de la libertad de expresión en Honduras.

Las dos primeras acciones son las que encuentran mayor vinculación a la comunicación externa del Programa, sin embargo, se observan las siguientes limitaciones.

En general se observa una débil identidad programática, de manera que el Programa FDHAS no es visible o fácilmente identificable. Lo anterior responde, en parte, a la decisión de COSUDE y organizaciones socias de no priorizar la visibilidad del cooperante ni la generación de un único espacio de colaboración, sino la promoción de la articulación entre organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, la falta de estrategias complementarias de comunicación ha generado que la labor de trabajo conjunta sea poco visualizada en su integralidad, incluso a nivel interno entre los mismos socios. A excepción de las acciones conjuntas y del reconocimiento de la principal fortaleza que aporta cada organización al Programa, las organizaciones socias desconocen el trabajo de las demás, lo que conlleva el riesgo de generar duplicidades.

Con relación a la comunicación externa, fue constatado por el Equipo Evaluador que el Programa FDHAS es poco conocido por parte de los actores externos. Ello no quiere decir que las acciones, contribuciones y avances hacia los resultados no sean identificados y valorados. Sin embargo, la mayoría de los actores (a excepción de MASSVIDA) los identifican como acciones específicas de cada organización socia, sin conocimiento de que forman parte de una estrategia más amplia, dificultando la identificación de oportunidades de sinergia.

Asimismo, el Equipo Evaluador verificó que no existe un reservorio unificado de los productos del Programa (para consumo interno de los mismos socios y externo) y su difusión depende de la promoción que hace cada una de las organizaciones socias, con el riesgo de limitar su aprovechamiento. En el mismo sentido y como fue antes identificado en la sección de Monitoreo y Evaluación, tampoco existe un mecanismo común para la difusión de resultados del Programa.

2.2.5 Gobernanza y modelo de gestión

El Programa FDHAS tiene un modelo de gobernanza y gestión que descansa en dos órganos principales, el Comité Directivo y el Comité Operativo. Ambos se rigen bajo un Reglamento que delimita sus respectivos objetivos, alcance, principios y valores, composición, atribuciones, organización, reuniones, y toma de decisiones.

De acuerdo con el Reglamento, el Comité Directivo tiene carácter estratégico para garantizar que el Programa se ejecute de acuerdo a las prioridades y estrategias nacionales y a lo establecido en el marco lógico del Programa. Por su parte, el Comité Operativo es un espacio de discusión y coordinación a nivel técnico-operativo, responsable de asegurar el seguimiento del programa en torno a cada uno de los resultados previstos, de dar seguimiento a las decisiones del Comité Directivo y de discutir y tomar decisiones que requieran soluciones pragmáticas. Asimismo, analiza y discute aspectos de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, además de que vincula el POA de cada organización discutiendo las complementariedades y sinergias en función de los efectos y resultados del programa. La presidencia de los Comités es rotativa para todos los socios del Programa, con una duración de seis meses.

En el marco de la evaluación se llevó a cabo un taller que permitió a las organizaciones socias analizar la situación actual de su modelo de gestión. Al respecto, existe consenso entre las organizaciones socias sobre aspectos positivos del modelo, concluyendo que: i. es un modelo democrático de toma

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

de decisiones, ii. favorece la participación y facilita la coordinación y planificación y iii. fortalece la confianza e interlocución.

Sin embargo, a partir del taller realizado con las organizaciones socias también se identificaron las siguientes debilidades. Por una parte, el Equipo Evaluador observa que la gestión del Programa está en gran medida centralizada en el liderazgo de COSUDE, con un déficit de apropiación por parte de las organizaciones socias. Existe consenso y dicha debilidad ha sido reconocida tanto por la cooperación como por los socios. Desde la mirada de COSUDE, existe la disposición y el interés de promover la apropiación de la gestión por parte de las organizaciones socias, más se considera que COSUDE se ve obligado a retomarlo cuando no perciben movimiento por parte de los socios (por ejemplo, ante la falta de convocatoria, agenda y seguimiento de reuniones periódicas).

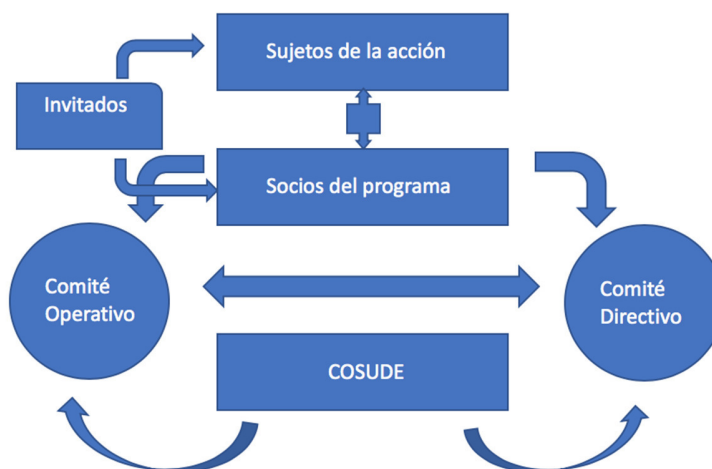
Desde la óptica de las organizaciones socias, si bien se reconoce que han descansado el liderazgo en COSUDE, consideran que favorecería la apropiación del modelo de gestión si la toma de decisiones clave se llevaran a cabo en el seno de los Comités. Por ejemplo, la salida de FOPRIDEH y posterior inclusión de OCDIH al Programa no fue una decisión formalmente tomada en el Comité Directivo haciendo parte a las organizaciones socias, aunque la medida haya sido acogida positivamente.

La sobrecarga de actividades que tienen los socios también ha sido considerada como un elemento que dificulta una participación más activa en la gestión. Sin embargo, mantener una gestión altamente basada en el liderazgo de COSUDE es un riesgo alto para la sostenibilidad de la articulación de las organizaciones socias una vez finalizado el Programa.

Por otra parte, pese a que el Reglamento establece la distinción de funciones entre los Comités, existe la percepción por parte de los socios de que en la práctica se genera cierta duplicidad, por ejemplo, con relación a la revisión de informes. Por parte del equipo evaluador pudo constatar que existen diferentes niveles de apropiación del reglamento de los Comités por parte de las organizaciones.

Finalmente, en el ejercicio de identificar cambios necesarios al modelo de gestión, las organizaciones socias consensuaron la necesidad de promover y generar una mayor participación e integración de los movimientos sociales beneficiarios (en particular, MASSVIDA y la Coalición) en el modelo de gestión de FDHAS. Al respecto, en el taller realizado en el marco de la evaluación, las organizaciones socias plantearon el siguiente modelo de gestión:

Grafico 2: Modelo de gestión planteado en taller con socios



2.3 EFICACIA

El análisis de la Eficacia identifica los efectos directos e indirectos hasta ahora alcanzados por el Programa FDHAS. Para ello, toma como punto de partida el Marco Lógico del Programa, midiendo el alcance de los resultados a nivel de impacto, *outcomes* y *outputs* en él planteados, pero sin limitarse a ello. Es por ello que, en conjunto con los socios, se llevó a cabo un repaso de la hipótesis y las estrategias de cambio, facilitando un ejercicio retrospectivo para su reconstrucción. Lo anterior, permitió identificar también cambios o efectos no contemplados en el diseño del Programa, pero que en su implementación se lograron llevar a cabo.

En el Anexo 7 de este informe, se presenta un análisis detallado del alcance, hasta ahora obtenido, por cada nivel de resultados del Marco Lógico con las observaciones y valoraciones del equipo evaluador.

2.3.1 Reconstrucción de la hipótesis y estrategias de cambio

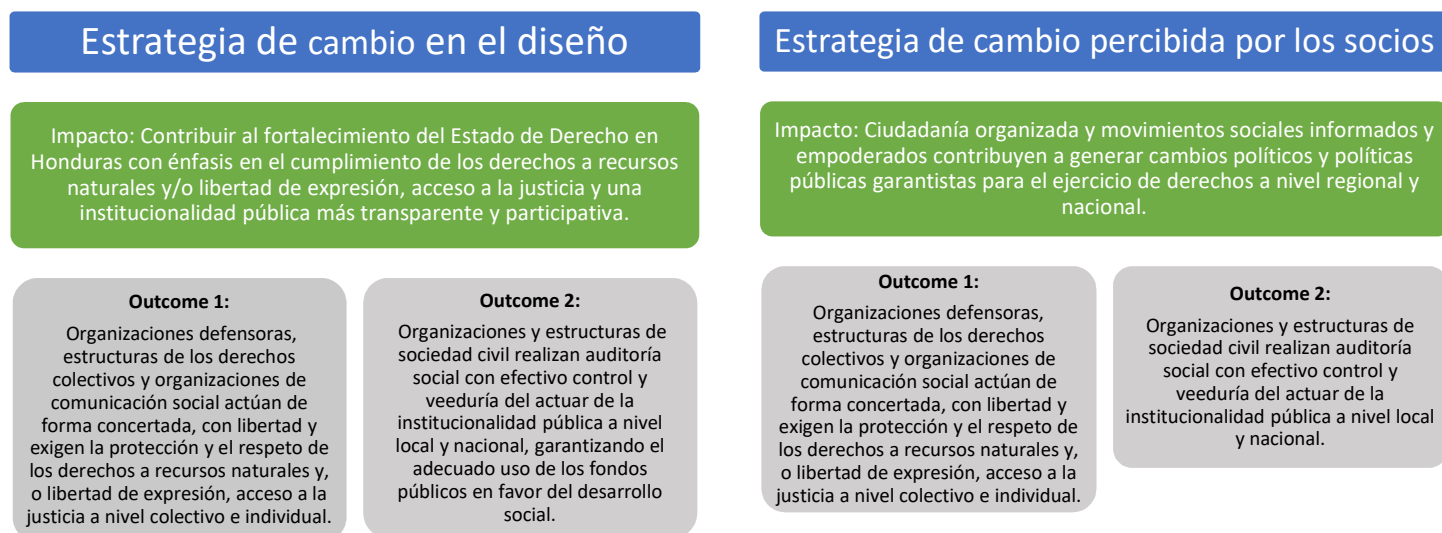
El equipo evaluador ha constatado que, además del Marco Lógico, se utilizó una aproximación a la metodología de la Teoría del Cambio en el diseño del Programa, señalando en el documento de “Entrada en Materia FDHAS” la hipótesis de cambio¹¹. Sin embargo, como ha sido referido en la sección relacionada al diseño del Programa, aún se perciben algunas limitaciones, como la formulación demasiado amplia del impacto. A partir de ello, el equipo evaluador realizó un taller con las organizaciones socias, en el cual se pretendía, entre otras cosas, identificar cómo los socios percibían la estrategia del cambio del Programa, a fin de evaluar los avances hacia el impacto y efectos desde esa óptica.

¹¹ “[s]i la[s] OSC se empoderan de su efectivo rol de contrapeso, mediante el uso del diálogo y la concertación alrededor de los temas priorizados, pueden crear los espacios necesarios de participación ciudadana y de opinión libre e independiente. Esto conlleva incidencia para el respeto de los derechos cívicos, políticos y económicos y por lo tanto, el Estado mejora su rol de garante y promotor de los DDHH. Así como en su gestión transparente y con rendición de cuenta”.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

En el siguiente gráfico se puede visualizar el comparativo de ambas estrategias de cambio (la que consta en el Marco Lógico y la que fue reconstruida por los socios).

Gráfico 3. Comparativo de estrategias de cambio



Al respecto, se pueden identificar dos precisiones relevantes en la revisión e interpretación de los socios, que contrastan con la formulación original:

- El Impacto se formuló de forma más precisa poniendo en el centro de la acción a la ciudadanía organizada y los movimientos sociales. De igual forma, se especificó a qué ámbito del fortalecimiento del Estado de Derecho apunta el Programa: el impulso a la generación de cambios políticos y políticas públicas garantistas.
- Para el Outcome 2, se eliminó la última frase “garantizando el adecuado uso de los fondos públicos en favor del desarrollo social”, ya que los socios consideraron que garantizar el adecuado uso de los fondos, escapa de las atribuciones y posibilidades de las organizaciones sociales. Asimismo, se consideró que precisar el uso de fondos públicos constituiría una limitación a otros aspectos que pueden ser sujetos de auditoría social. Por otro lado, se aprecia también la apropiación de los socios de un concepto más amplio de auditoría social que encuentra mayor vínculo con la protección de los derechos humanos.

Una reconstrucción de la Teoría del Cambio con todos sus elementos, aunque es deseable para el Programa, se torna prácticamente imposible, dado que no se utilizó esta metodología desde el diseño.

2.3.2 Resultados de mayor relevancia del Programa FDHAS

A continuación, se da cuenta de los que, a criterio del Equipo Evaluador, son los resultados emblemáticos, o de mayor relevancia que han sido impulsados hasta ahora desde el Programa FDHAS.

- **Se ha logrado que las organizaciones sociales trabajen de manera coordinada, articulada y complementaria implementando estrategias efectivas desde un enfoque basado en derechos humanos, el acceso a la información y la rendición de cuentas.** Prácticamente todos los actores consultados coinciden en señalar que uno de los resultados más importantes del FDHAS, es haber generado una estrategia de trabajo colectiva entre las organizaciones sociales, plataformas y movimientos sociales beneficiarios; con un enfoque de articulación y complementariedad basado en objetivos comunes. Lo anterior, trascendiendo las actuaciones individuales de las organizaciones, pero a la vez, sin coartar su autonomía. Esto resulta ser de la mayor relevancia en el contexto hondureño, en el que la atomización de los esfuerzos desde la sociedad civil ha sido una constante en los años recientes.

- **Se ha empoderado de manera efectiva a otras organizaciones, plataformas y movimientos sociales en sus capacidades para la protección, defensa de derechos e incidencia para la rendición de cuentas de instituciones estatales.**

FDHAS ha acompañado el desarrollo de la Coalición contra la Impunidad desde su constitución formal, a través de AJD y con apoyo puntual de los demás socios, que además son parte de esta. La CCI con la fuerza de sus 54 socios se ha convertido en la Plataforma de OSCs hondureñas de mayor incidencia a nivel nacional e internacional. Con el apoyo de FDHAS, la CCI ha logrado una reconocida capacidad de analizar y reaccionar ante las coyunturas que se suceden en el país, con un alto nivel técnico jurídico. Ha participado en la elaboración de informes e incidencia hacia 6 órganos de tratados del Sistema de Naciones Unidas con la asistencia técnica especializada de PI. También, gracias FDHAS, se ha fortalecido su estructura de funcionamiento, contando con un órgano de coordinación ejecutiva y una agenda estratégica que guía su trabajo.

- Como evidencia de lo anterior se puede poner el ejemplo de la movilización y articulación de todos los socios y beneficiarios de FDHAS alrededor del caso Guapinol¹². Se movilizaron a convocatoria de la CCI, 35 organizaciones de todo el país en apoyo hasta la comunidad de Guapinol, incluyendo movimientos sociales de la Región Sur. Se apoyó la defensa jurídica y excarcelación de ocho defensores de derechos humanos, se mantuvo informado al Relator de la ONU sobre defensores de derechos humanos y sus asistentes en Ginebra y se elaboró un informe sobre la situación, editado con apoyo de C-Libre, posteriormente retomado por instancias internacionales como la OACNUDH.
- Se destaca también el apoyo a movimientos sociales como MASSVIDA, La Red de Abogadas Defensoras del Sur y ADEPZA, en la Región Sur, no solo fortaleciendo sus capacidades de defensa de defensores de derechos humanos y ambientalistas, sino dotando a estas expresiones sociales

¹² El Caso Guapinol se refiere a la criminalización de un grupo de defensores de derechos humanos por la defensa de la vida, específicamente de los bienes comunes y del río Guapinol, en La Ceibita, Tocoa, Colón.

de estructura organizacional y capacidad de incidencia a nivel internacional, lo que los ha convertido en sujetos de derecho plenamente empoderados.

Es de hacer notar que estos efectos con estos actores no estaban específicamente expresados, de esa manera, en el Marco Lógico del Programa, sin embargo, COSUDE y sus socios tuvieron la visión y la flexibilidad para dirigir sus esfuerzos a ello.

- Por último y quizá como consecuencia de los resultados anteriores, **el Programa FDHAS ha incidido en que distintas problemáticas sociales se expresen, analicen y entiendan desde un enfoque de derechos humanos**. Prueba de ello es la visibilidad que hoy tiene la conflictividad en la Región Sur de Honduras, pues al inicio de la implementación del FDHAS no era conocida y visibilizada en profundidad. Hoy en día se reconoce el conflicto y sus afectaciones directas a los derechos humanos de la población y el medio ambiente. También se reconoce la necesidad de trabajar esquemas de consulta y rendición de cuentas relacionados la instalación de proyectos extractivistas.

2.3.3 Valoración de efecto 1

Organizaciones defensoras, estructuras de los derechos colectivos y organizaciones de comunicación social actúan de forma concertada, con libertad y exigen la protección y el respeto de los derechos a recursos naturales y, o libertad de expresión, acceso a la justicia a nivel colectivo e individual.

En términos generales, el Equipo Evaluador ha podido constatar que a partir de las acciones de las organizaciones socias **se han logrado visibilizar demandas sociales relacionadas con el medio ambiente y recursos naturales, el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión, especialmente a través de la judicialización de casos, el litigio estratégico, la comunicación e incidencia**. En consecuencia, se ha generado un mayor empoderamiento de los movimientos sociales en torno a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Asimismo, **se ha generado una capacidad de respuesta articulada por parte de las organizaciones socias en situaciones y casos de violaciones de derechos humanos emergentes y urgentes**. Como en el ejemplo previamente expuesto del caso Guapinol, en donde se constató una respuesta de litigio estratégico e incidencia por parte de las organizaciones socias de FDHAS.

Destaca positivamente que las acciones han sido impulsadas con una utilización efectiva de los estándares internacionales de derechos humanos y de los órganos y mecanismos internacionales de protección.

De acuerdo con el Marco Lógico, para el efecto 1 del Programa se establecieron seis *outputs* (exceptuando el correspondiente a fortalecimiento institucional). Cada *output* (excepto el 1.5 relacionado al desarrollo de un plan de comunicación) consta de dos componentes, uno dirigido a la zona sur y otro a La Mosquitia. En términos generales, los *outputs* están encaminados a i: fortalecer las capacidades de articulación de la Plataforma EPU y las capacidades de articulación de las OSC en la Mosquitia; ii. facilitar espacios de interlocución en torno a temas de derechos humanos

priorizados entre las OSC, Plataforma EPU, autoridades de gobierno e instancias internacionales, y conformar una red de OSC para la elaboración de informes temáticos de derechos humanos en la Mosquitia; iii. desarrollar un plan de incidencia política en derechos humanos para la efectiva implementación de recomendaciones de órganos y mecanismos internacionales, y desarrollar un plan de incidencia en derechos humanos participación para la Mosquitia que permita la efectiva implementación del convenio 169 de la OIT; iv. Acompañar a pueblos indígenas, personas defensoras de derechos humanos y comunicadores sociales y periodistas que representan casos de criminalización ante autoridades nacionales y mecanismos internacionales y brindar acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos de la Mosquitia para que accedan a mecanismos internacionales, e vi. Impulsar una estrategia de auditoría social al sistema de justicia, e impulsar una estrategia de armonización y fortalecimiento del sistema de justicia indígena compatible con el sistema nacional.

A continuación, se destacarán brevemente los principales resultados que han alcanzado cada una de las organizaciones socias del Programa bajo el efecto 1.

Comité por la Libre Expresión (C-Libre)

De acuerdo con el Marco Lógico, el rol de C-Libre se vincularía únicamente al *output* 1.5, según el cual C-Libre desarrollaría un plan de comunicación inclusivo a nivel nacional y territorial, sobre el mecanismo EPU y otros mecanismos nacionales e internacionales de DDHH, con énfasis en temas priorizados por el Programa.

El Equipo Evaluador pudo constatar que, desde la percepción inicial de los socios, se había entendido el rol de C-LIBRE como una organización exclusivamente de comunicación, lo que a la postre generó reflexiones internas y propuestas específicas para ampliar las contribuciones de C-LIBRE en el marco del Programa. Lo anterior se logró de sobremano y como se constatará posteriormente, el trabajo de C-LIBRE y sus aportes han trascendido positivamente su alcance inicial.

Respecto del *output* 1.1.1, C-Libre ha realizado litigio y acompañamiento a casos en los ámbitos de habeas corpus, materia penal y justicia constitucional, logrando, por ejemplo, la derogación de una norma de derecho penal que amenazaba la libertad de expresión (artículo 335B – apología al terrorismo). Asimismo, en materia de acceso a la justicia, se han judicializado casos de violaciones a derechos humanos, tanto de personas individuales como de colectivos. Entre ellos se han judicializado casos de criminalización, es decir, del uso indebido del derecho penal y administrativo en contra de las y los defensores de derechos humanos. Asimismo, se han presentado casos ante el Sistema Nacional de Protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, tanto en Choluteca como en la Mosquitia.

Se destaca positivamente que diversas acciones legales y de acompañamiento se han realizado en conjunto con plataformas como la Mesa de Derechos Humanos, la Coalición contra la Impunidad y la Mesa de Derechos Humanos de la Zona Sur, así como con la Red de Abogados Defensores del Sur, el Foro Social por la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH) y la Asociación de Jueces por la Democracia (AJD).

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

Con relación al *output* 1.2.1, C-Libre y AJD han coordinado acciones conjuntas en la región Sur para la defensa legal de personas criminalizadas en comunidades que se oponen a la instalación de proyectos de energía fotovoltaica. Incluso, en casos concretos han llevado adelante acciones para la seguridad de personas defensoras de derechos humanos. No obstante, es importante señalar que, aunque se ha tendido a dar la mayor atención posible, a fin de no dejar a las personas sin protección, esto muchas veces escapa de sus posibilidades y no es abordado por otros socios dentro del Programa.

A través de PI, durante el segundo semestre del 2018, se contrató y asesoró para el uso adecuado de estándares internacionales de derechos humanos, a la coordinadora de la Red de Abogadas Defensoras del Sur, quien realizó además acciones de sistematización y defensa de casos emblemáticos de la misma Región Sur.

Con relación al *output* 1.5, en efecto se han realizado acciones de comunicación, dirigidas a la CCI, las organizaciones de FDHAS, comunicadores sociales (radios comunitarias y periodistas) y las vocerías comunitarias del MASSVIDA.

Al respecto, con las vocerías comunitarias de MASSVIDA se logró su autodefinición y consolidación con el movimiento MASSVIDA. Además, se generó un diagnóstico comunicacional del movimiento y lineamientos hacia una estrategia de comunicación, con el objetivo de elevar el perfil del movimiento y mejorar su comunicación interna y externa. Con la Red RAPCOS en Choluteca y radios comunitarias de la zona sur se fortalecieron capacidades para la conformación de programas colectivos con carácter multi-actor que hicieran frente a las afectaciones comunes y una mejor integración del enfoque de derechos en los abordajes periodísticos. Con la CCI, se ha logrado promover en la Región sur la discusión de temas emergentes, como por ejemplo, la elección del Fiscal General.

Asimismo, se han divulgado con gran alcance notas periodísticas en el periódico digital en materia de libertad de expresión, derechos humanos, transparencia y problemáticas de derechos humanos específicas de la Región Sur. Lo anterior, aunado al movimiento y difusión de información a través de redes sociales. Adicionalmente, se desarrollan alertas tempranas de casos o situaciones que amenazan la libertad de expresión que a la postre permiten generar acciones específicas de incidencia.

Por otra parte, la comunicación también se ha abordado desde la gestión del conocimiento, generando alianzas periodísticas para la investigación de conflictos socio-ambientales que han sido difundidos por medios locales e internacionales.

Sus productos más emblemáticos son:

- La estrategia de comunicación FDHAS-CI-MASSVIDA-Periodistas y Comunicadores.
- El acompañamiento, litigio estratégico y judicialización de casos¹³.

¹³ Por mencionar algunos, en 2016 se acompañaron 87 casos con medidas de protección, y se acompañaron 23 casos priorizados, 12 de periodistas y comunicadores sociales en amenaza y 11 solicitudes al Sistema Nacional de Protección. Se acompañaron 3 casos a

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

- La incidencia mediática con respecto a violaciones de derechos humanos, especialmente en la Región Sur.
- El fortalecimiento de redes y movimientos sociales, por ejemplo, la Red de Periodistas de la Zona Sur, la Red de Alertas y Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales – RAPCOS, la CCI y MASSVIDA.

Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)

En el marco del *output* 1.1, el principal resultado de la AJD es el fortalecimiento de la Coalición contra la Impunidad (antes Plataforma EPU-Honduras). La Coalición se define a sí misma como un espacio de articulación contra la impunidad de carácter nacional conformado por organizaciones de sociedad civil, con la finalidad de garantizar los derechos humanos en Honduras¹⁴. Actualmente, la Coalición se conforma por 54 organizaciones y la AJD funge como su Secretaría Ejecutiva y Coordinación Política.

Desde la mirada de la misma Coalición, el Programa FDHAS ha contribuido a su fortalecimiento interno, que se traduce, entre otros: en la construcción de su agenda política, la cual define sus objetivos y el plan operativo que define sus actividades (aún en desarrollo). Asimismo, a partir de 2017, se estructuraron mesas concretas de trabajo, lo que ha facilitado la formulación de informes temáticos diferenciados que parten de un análisis y documentación de casos con mayor rigurosidad metodológica.

Adicionalmente, en términos de apreciación, las organizaciones han desarrollado un gran sentido de pertenencia a la Coalición que se constata con su comunicación fluida y permanente (por ejemplo, a través de un grupo en *whatsapp*), con su asistencia y participación en las reuniones periódicas, y con la solidaridad que muestran las organizaciones para fortalecer sus acciones con un mejor aprovechamiento de los recursos con los que cuenta cada organización.

En consecuencia, la Coalición ha desarrollado características de sostenibilidad con articulación, mayor prestigio y mejores capacidades de incidencia, evidenciado, entre otros, con los posicionamientos de la Coalición ante temas emergentes y urgentes. Por ejemplo, pueden destacarse sus pronunciamientos en el marco de la crisis post-electoral de 2017 que desembocó en el Informe “Honduras: Monitoreo de violaciones de derechos humanos en la coyuntura del fraude electoral”.

periodistas en defensa de libertad de expresión. Se presentó un recurso constitucional y se realizaron 6 asesorías legales a las abogadas defensoras de MASSVIDA, a periodistas y estudiantes. En 2017 se dio acompañamiento a 66 casos en los ámbitos de justicia constitucional, habeas corpus, levantamiento de testimonios, investigación legal y acceso a justicia, casos penales y el sistema nacional de protección. Se interpusieron 16 denuncias y levantamiento de testimonios por atentados, amenazas, persecución, intimidación. Se acompañó y denunció el caso de 166 becarios obligados a renunciar a su estipendio. Se presentaron 3 recursos de amparo por la expulsión de estudiantes y aplicación de normas violatorias a la libertad personal y el principio de inocencia, entre otros. Durante el 2018 se llevó a cabo litigio constitucional de 30 casos. 31 casos de violación de derechos humanos se judicializaron ante juzgados penales o en instancias administrativas. 5 casos se presentaron al Sistema Nacional de Protección y 1 más ante el CONDADEH.

¹⁴ La Coalición contra la Impunidad tiene como objetivo promover el fortalecimiento político de la coalición para la lucha contra la impunidad, generar debate y reflexión a nivel nacional alrededor de la impunidad que permita construir agenda mínima para la incidencia, evidenciar la impunidad con que actúan los agentes estatales especialmente en casos de violaciones a DDHH e impulsar la solidaridad con defensoras y defensores objeto de persecución y/o criminalización

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

Por otra parte, con relación al *output* 1.2 (interlocución en torno a temas de DH entre la Plataforma EPU, autoridades de gobierno e instancias internacionales, a nivel nacional y en territorio sur), se ha conformado un equipo de trabajo para impulsar el análisis frente al nuevo Examen Periódico Universal que tendrá lugar en 2020.

Asimismo, la AJD tiene una presencia importante en instancias como el Observatorio Permanente de la Justicia Penal de la MACCIH y el Mecanismo de Protección de las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia, que representan una oportunidad de incidencia para la segunda fase.

Respecto de *output* 1.3 relacionado con el desarrollo de un plan de incidencia política en derechos humanos, a nivel nacional y territorial, para la efectiva implementación de las recomendaciones de órganos internacionales, el Equipo Evaluador ha constatado que no existe un documento de plan como tal, aunque pueden constataarse acciones específicas y relevantes de incidencia, algunas de ellas impulsadas desde el seno de la CCI. Destaca, por ejemplo, el monitoreo realizado al cumplimiento de 35 recomendaciones al Estado de Honduras por Órganos del Sistema Universal y Americano de Protección de Derechos Humanos.

Con relación al *output* 1. 6 y el impulso de una estrategia de auditoría social al sistema de justicia nacional y territorial, se observa que tampoco existe un documento de estrategia específico. Sin embargo, se han llevado adelante iniciativas importantes, tales como el Monitoreo de actuaciones relevantes de la Corte Suprema de Justicia y de los Órganos Jurisdiccionales en materia de corrupción y extorsión, con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y convencionales. Asimismo, se han monitoreado las actuaciones del Comisionado Nacional de los Derechos humanos (CONADEH) durante los años 2014-2017 y se han generado procesos de observación e incidencia ante la elección de Jueces/as, Magistrados/as, por parte de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, y del Fiscal General del Ministerio Público.

Sus productos más emblemáticos son:

- Publicación del monitoreo de actuaciones relevantes de la Corte Suprema de Justicia y de los Órganos Jurisdiccionales en materia de corrupción y extorsión.
- La Agenda Política de la Coalición contra la Impunidad.
- La socialización, capacitación, incidencia y observaciones hechas en torno al Examen Periódico Universal, así como la publicación y difusión de las observaciones finales del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- La incidencia generada en el contexto de reforma del Código Penal a fin de evitar su entrada en vigencia, por considerar que algunas disposiciones criminalizaban la protesta y libertad de expresión. Al respecto, se hizo un análisis y una propuesta de reforma de tipo penal que respetara los derechos humanos.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La integración del PNUD al Programa FDHAS deviene de su amplio conocimiento y presencia en la zona de la Mosquitia, debido al gran interés de COSUDE de cooperar en dicha región con alta presencia de pueblos indígenas, importantes carencias de desarrollo y la presencia de ciertas cooperaciones sin coordinación. En consecuencia, a cada *output* del Marco Lógico fue agregado un componente específico para el trabajo en la Mosquitia: i. 1.1.2 el fortalecimiento de capacidades de articulación de las OSC en la Mosquitia, ii. 1.2.2. la conformación de una red de OSC para la elaboración de informes situacionales de derechos humanos en la Mosquitia, iii. 1.3.2 el desarrollo de un plan de incidencia para la Mosquitia que permitiera la efectiva implementación del Convenio 169 y recomendaciones de otros mecanismos, iv. 1.4.2 el acompañamiento a defensores de derechos humanos de La Mosquitia que representan casos emblemáticos de criminalización para acceder a mecanismos internacionales, y v. 1.6.2. el impulso de una estrategia de armonización y fortalecimiento del sistema de justicia indígena compatible con el sistema nacional.

Es importante señalar que el trabajo de PNUD se ha limitado a la Mosquitia sin trabajo en la Zona Sur, puesto que así fue establecido en el acuerdo firmado con COSUDE. Pese a las limitaciones que ha encontrado el PNUD en el Programa FDHAS ya reseñadas en la sección del criterio de pertinencia, se observan avances importantes. Por ejemplo, respecto de los *outputs* 1.1.2 y 1.2.2, organizaciones como MIMAT y el Consejo de Ancianos reconocen que han logrado mejorar su coordinación, incluyendo la facilidad de generar acercamientos con otras organizaciones e incluso, con agencias de cooperación como COSUDE y GIZ. Además, a pesar de los obstáculos para generar diálogo con la institucionalidad, valoran positivamente su participación en la mesa de gobernanza territorial con la participación del Estado y donantes, en la que se abordan temas relacionados a de justicia y gobernanza, recursos naturales y desarrollo social e infraestructura de las comunidades. Asimismo, fue destacada la coordinación entre PNUD y MIMAT para generar el análisis de situación de derechos humanos de las mujeres indígenas en la Mosquitia.

Respecto del *output* 1.3.2 PNUD ha manifestado que no existe a la fecha un plan de incidencia para la Mosquitia, aunque si promueven acciones para fortalecer la aplicación del Convenio 169 de la OIT, no así de la consulta previa, libre e informada en lo particular.

Con relación al *output* 1.4.2, es importante señalar que el PNUD lo considera fuera de su mandato, por lo que, en la práctica, ha sido impulsado por la Plataforma Internacional contra la Impunidad. Por su parte, PNUD promovió y coordinó la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la zona de la Mosquitia durante su *visita in loco* en 2018.

Es importante mencionar que los *outputs* 1.3.2 y 1.4.2 evidencian cierta falta de concordancia entre los productos del Marco Lógico del Programa y los productos establecidos en el PRODOC¹⁵. Esta es

¹⁵ Productos del PRODOC de COSUDE y PNUD: 1. Organizaciones de Sociedad Civil de La Moskitia han fortalecido sus capacidades en temas de transparencia y rendición de cuentas; 2. Fortalecidas la articulación interna y de interlocución de las Organizaciones de Sociedad Civil en La Moskitia y sus capacidades para participar en espacios de coordinación,

la razón por las que, a pesar de que PNUD ha cumplido técnicamente con la mayoría de las actividades firmadas en el PRODOC entre ambas instituciones, no necesariamente éstas han respondido a cabalidad a los *outputs* del Programa.

En el marco del *output* 1.6.2, se ha desarrollado la sistematización de las prácticas ancestrales de resolución de conflictos entre los pueblos indígenas, que, aunque aún se encuentra pendiente de publicación y difusión, se vislumbra como una gran oportunidad de incidencia por parte de diversos actores. Por una parte, porque desde la Plataforma de Gobernanza Territorial existe el interés de aprovechar el enlace que ya tiene PNUD con la Fiscalía de Etnias, para incidir en la asignación presupuestal que facilite la designación de una unidad en el territorio. La misma Fiscalía de Etnias ha manifestado también su interés en impulsar la creación de dicha unidad en Puerto Lempira, a fin de darle valor a derecho consuetudinario y mejorar el acceso a justicia de los indígenas en armonía con los estándares internacionales de protección de derechos de pueblos indígenas.

Es importante mencionar que, salvo contribuciones específicas de las organizaciones socias en algunas acciones (por ejemplo, el levantamiento de una línea de base sobre el estado de las comunicaciones en la Mosquitia con el acompañamiento de C-Libre), el trabajo en la Región, en lo que se refiere al *outcome* 1, es sólo desarrollado por PNUD.

Se puede decir que el principal avance hacia resultados en el trabajo en la Mosquitia ha sido la generación de conocimiento de la Región, construyendo insumos específicos que tienen la oportunidad de ser utilizados por otros actores para construir sus iniciativas de cooperación. Sus productos más emblemáticos son:

- Sistematización de las prácticas ancestrales de resolución de conflictos entre los pueblos indígenas miskito, pech y tawahka y el pueblo afrodescendiente garífuna.
- La situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas de los pueblos Tawahka, Miskitu, Pech y Garífuna de La Moskitia hondureña.
- Mapeo de las organizaciones comunitarias y regionales con presencia en los territorios de los cuatro Pueblos Indígenas y Afro hondureños de La Mosquitia.

Plataforma Internacional contra la Impunidad (PI)

La Plataforma Internacional contra la Impunidad (PI) se sumó al Programa FDHAS en el año 2016, integrándose cuando el Programa se encontraba en la fase final de su diseño. La propuesta de incluir a PI en FDHAS surge de la necesidad de crear sinergia entre el Programa y un proyecto de PI que también contaba con cooperación suiza, dirigido a apoyar a defensores y defensoras de derechos humanos de Guatemala y Honduras en el uso de mecanismos internacionales de protección.

diálogo y negociación con el Gobierno, y 3. Operadores de justicia conocen el derecho indígena en La Moskitia bajo el marco legal vigente.

En consecuencia, la contribución de PI se vinculó en el Marco Lógico a los *outputs* 1.1, 1.2 y 1.3 a fin de que brindara acompañamiento y asesoría con relación a los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos. Adicionalmente, se incluyó el *output* 1.4, según el cual PI acompañaría a nivel nacional y en la Región Sur, a pueblos indígenas, defensores y defensoras de DH, periodistas y comunicadores sociales, que representarían casos emblemáticos de criminalización ante autoridades nacionales e internacionales.

Con relación a los *outputs* 1.1, 1.2 y 1.3 la PI ha significado un catalizador o caja de resonancia para el Programa a nivel internacional en temas de derechos humanos, permitiendo que casos emblemáticos sean analizados y generen incidencia en el seno de los órganos internacionales de protección. Lo anterior, toda vez que PI tiene presencia y la legitimidad a nivel internacional, así como la capacidad técnica y el *know how* del funcionamiento y estrategias de los órganos de protección, tanto en el Sistema Interamericano como en el Sistema Universal. Asimismo, su experiencia en otros países presenta una oportunidad para promover intercambios de experiencias e incidir internacionalmente desde un enfoque subregional. Lo anterior también se identifica en el *output* 1.4, con la salvedad de que PI se limita al acompañamiento de casos en el ámbito internacional, por lo que a nivel nacional C-Libre y AJD han debido liderar los procesos.

Es importante mencionar que la contribución de PI no es claramente identificada por parte de MASSVIDA. La CCI sí la identifica y la reconoce, sobre todo por los esfuerzos alrededor del EPU y otros órganos de tratados de la ONU; ya que se ha apoyado y acompañado en informes y audiencias relativas ante 6 órganos de tratados de la ONU en relación con Honduras. Mientras tanto otros actores, como la Red de Abogadas del Sur, manifiestan el deseo de reforzar su alianza con PI. Lo anterior representa también una oportunidad para profundizar las alianzas con movimientos y organizaciones de base.

Los productos más emblemáticos son:

- La sistematización de casos emblemáticos y su incidencia a nivel internacional, por ejemplo, en los casos de Berta Cáceres y COPINH, la situación de los estudiantes de la UNAH, de la defensora Dina Meza y la situación de violencia estatal post electoral en 2017 y defensores criminalizados de Guapinol.
- Las capacitaciones, incidencia y asesorías para informes alternativos de EPU e informes sombra de seis órganos de tratados de la ONU.
- Las capacitaciones pioneras en temas de empresa-derechos humanos, por ejemplo, el Taller sobre empresas y derechos humanos en el Sur de Honduras, dirigido a miembros del MASSVIDA y organizaciones acompañantes (representantes de las comunidades afectadas por el proyecto fotovoltaico Los Prados, la Red de Abogadas y Abogados de la Zona Sur, defensoras y organizaciones de apoyo como Caritas). También participaron dos miembros del programa FDHAS: FOSDEH y C-LIBRE.
- Dos misiones internacionales de observación: una en alianza con el Observatorio de la FIDH-OMCT sobre la situación de defensores de derechos humanos en 2016, cuyo informe se presentó ante la CIDH ese mismo año; y otra sobre la situación de la tortura en Honduras en 2018 en alianza con la OMCT.

2.3.2 Valoración de efecto 2

Organizaciones y estructuras de sociedad civil realizan auditoría social con efectivo control y veeduría del actuar de la institucionalidad pública a nivel local y nacional.

En lo que se refiere al outcome 2, el Equipo Evaluador ha podido constatar una serie de valoraciones generales que a continuación se presentan.

El Programa FDHAS ha marcado un precedente en la generación de capacidades, en la formación teórica y cultural en torno a la auditoría social y su relación con los derechos humanos, que hoy se percibe una corresponsabilidad amplia y un sentido de compromiso colectivo, con respecto a las luchas sociales y civiles requeridas para servir de contrapeso a un régimen político con rasgos autoritarios. **Se ha logrado que la concepción de la auditoría social trascienda sus elementos básicos de control específico a una actividad o acción del Estado, y empiece a abarcar un acercamiento a la auditoría como medio para hacer cumplir los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los hondureños.**

En el Sur de Honduras, con los avances representados en el fortalecimiento de MASSVIDA, las metodologías aplicadas en su momento por FOPRIDEH, el involucramiento de C-Libre convirtiendo a los periodistas y comunicadores en auditores sociales, y las herramientas innovadoras construidas por FOSDEH, la auditoría social se concibe ya como un canal de representación, participación e incidencia ciudadana que dotan de protagonismo e importancia a la sociedad civil en contraste con los gobiernos locales y, en menor medida, con las empresas privadas en el sector extractivo, en la toma de decisiones que benefician o afectan a las comunidades.

Se ha generado un empoderamiento de las organizaciones sociales en torno al acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. FDHAS y sus socios han incorporado efectivamente en sus acciones los anteriores elementos como medios, pero también como productos y herramientas de auditoría social. Hoy se observan avances en el reconocimiento del derecho de acceso a la información, tanto por consecuencia del contexto de opacidad normativa que dificulta que los ciudadanos puedan acceder a la información estatal, como por motivación y empoderamiento de las organizaciones sociales, muchas de ellas defensoras de derechos humanos.

Por su parte, **a nivel local en la zona Sur, algunos actores sociales vinculados a FDHAS han posicionado la importancia en el desarrollo de espacios de rendición de cuentas por parte de las administraciones municipales.** Algunos gobernantes, sea por presión ciudadana o por obligación legal, desarrollan de manera periódica ejercicios de rendición de cuentas, en donde exponen ampliamente y en escenarios participativos y pluralistas, los resultados de su gestión, así como también abren espacios en donde involucran a las comunidades en la elaboración del presupuesto municipal (presupuestos participativos). Sin embargo, esta práctica no ha sido adoptada en su integridad en los territorios y, principalmente, no se ha adoptado en el ámbito nacional en donde existe mayor desconfianza, incertidumbre y hostilidad entre el Estado y las organizaciones sociales.

FDHAS ha logrado también en su primera fase promover la construcción de herramientas innovadoras para el análisis y posterior desarrollo de ejercicios de auditoría social, principalmente de la mano de FOSDEH. Por ejemplo, el Visor Comunitario y el Geoportal son importantes avances en la generación de cimientos para facilitar los procesos de auditoría, dada las dificultades en el acceso a la información por parte del Estado.

Se ha identificado la necesidad de generar conocimiento para desarrollar auditorías a las empresas privadas. A pesar de identificar importantes avances en la formación e implementación de procesos de auditoría social a las entidades públicas, aún existen grandes retos tanto en la generación de conocimiento como en la comprensión y apropiación de herramientas y metodologías para adelantar un control social adecuado y pertinente al sector privado, y específicamente a las empresas privadas del sector extractivo (aspecto que hace parte estructural del programa FDHAS).

De manera muy importante, a través del **FDHAS se ha generado representatividad de las mujeres y los jóvenes en las Comisiones Ciudadanas de Transparencia e incidencia en presupuestos para dichas municipalidades**. Las Comisiones Ciudadanas de Transparencia del Sur de Honduras han recibido apoyo para su fortalecimiento y algunos casos particulares han demostrado importantes avances en la inclusión y representatividad de las mujeres y los jóvenes.

Durante la implementación del Programa, se identificó también la clara necesidad de generar procesos de auditoría social de manera diferencial y hacer especial énfasis en la generación de capacidades en La Mosquitia, dado que las condiciones, estructura orgánica y capacidades de los Consejos Territoriales, son muy distintas a las que tienen, por ejemplo, las Comisiones de Transparencia en el resto del país.

A continuación, se destacan brevemente los principales resultados y productos que han alcanzado cada una de las organizaciones socias del Programa bajo el efecto 2:

Foro Social para la Deuda Externa en Honduras (FOSDEH)

FOSDEH ha sido un actor protagónico en la consecución de avances y logros en el efecto 2 de auditoría social. Su rol tanto de auditor social relevante en el ámbito nacional, como de generador de capacidades y herramientas de auditoría social, transparencia y datos abiertos para los territorios, le ha permitido a FDHAS avanzar en torno a sus objetivos.

Asimismo, FOSDEH ha asumido un rol de organización de derechos sociales y económicos, bajo la premisa de que la auditoría social es un tema de derechos, los cuales se ven protegidos en mayor medida con un trabajo adecuado en control social por parte de las organizaciones y la ciudadanía.

Con respecto al output 2.1.1., FOSDEH ha reportado un avance del 110% en la realización de eventos públicos para el debate y propuesta sobre la transparencia, participación y calidad de gasto público en el ciclo presupuestario. Se realizaron 13 foros públicos con el epicentro en la dinámica económica y la reflexión sobre los efectos de la política pública, particularmente la política económica.

Se concluyó el proceso de consulta en la formulación del IV Plan de Gobierno Abierto, en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras. En la región Sur se realizó una acción paralela para

mayor empoderamiento en la participación de las organizaciones en la temática. Se capacitó un equipo de trabajo integrado por representante del CURLP, tres ONG, MASSVIDA y la Red Regional de Mujeres; para profundizar en el conocimiento del espacio, definición de la agenda de incidencia en la consulta y posterior socialización.

FOSDEH ha sido quizás el actor que mayor interlocución e incidencia ha logrado en su accionar con el Estado y con las empresas del sector extractivo. Con el Estado la incidencia ha sido principalmente en el ámbito nacional, en aspectos presupuestales y fiscales; y con las empresas, se ha buscado socializar las herramientas construidas con el fin de generar reconocimiento y receptividad en los procesos (principalmente en lo relativo al modelo extractivista).

FOSDEH ha desarrollado encuentros y diálogo político con tomadores de decisión para diálogo sobre propuestas de cambio en políticas del presupuesto y política económica. Por ejemplo, con la SEFIN, con la Cancillería, con la MACCIH, el Observatorio de Justicia Penal, CNA, entre otros. Realiza un monitoreo permanente del presupuesto público generando alertas ciudadanas, infografías, editoriales, conferencias de prensa, entrevistas.

En lo relativo al output 2.2.2., FOSDEH construyó de manera participativa con MASSVIDA el Visor Estratégico Comunitario, con el cual se observa a las empresas, los gobiernos locales e instituciones del gobierno central relacionadas con los proyectos extractivos que operan en la región Sur. Para producirla se realizó un extensivo proceso cuya implementación en sus diferentes etapas fue debatido y aprobado en asambleas del MASSVIDA.

Para complementar el impacto del Visor, FOSDEH construyó el Geoportal, el cual caracteriza por medio de la georreferenciación la compleja problemática de las concesiones de energía y minería develando el alto grado de conflictividad derivada del uso del territorio. Esta plataforma, desarrollada en alianza con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras – UNAH y OXFAM, denota un logro significativo en el uso de datos abiertos para generar análisis y procesos de control social en Honduras, principalmente en los territorios priorizados por el programa FDHAS.

En este *output* también se resalta el Plan Estratégico de MASSVIDA construido con el acompañamiento de FOSDEH, principalmente con el objetivo de fortalecer la gobernanza interna del movimiento, mediante la generación de roles, estrategias, funciones y objetivos. Igualmente, FOSDEH ha sido un actor estratégico clave para la capacidad de incidencia de MASSVIDA en el territorio, partiendo del refuerzo de sus capacidades en aspectos como la generación de propuestas e informes, procesos de auditoría, construcción de alianzas, interlocución con las entidades estatales, entre otros.

FOSDEH ha facilitado procesos de comunicación concertada entre la Red de Abogadas de la Región Sur, C-Libre, Consejo Coordinador de MASSVIDA y líderes de la comunidad de Prados para acelerar la creación de mecanismos de protección y defensa de los defensores/as del territorio. De las jornadas se derivó una estrategia de trabajo. Bajo este mismo interés AJD y C-Libre lideraron la creación de un grupo de defensa estratégica.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

No se identifican avances significativos en este *output* en La Mosquitia por parte de FOSDEH. Sin embargo, se espera que las herramientas construidas sean de utilidad e incidencia para esta región.

En resumen, los principales productos de FOSDEH son:

- Geoportal, datos abiertos en la georreferenciación de fenómenos sociales, económicos y ambientales en Honduras.
- Visor Estratégico Comunitario, herramienta de alerta ciudadana que evalúa la conflictividad social, en términos de participación ciudadana, impacto ambiental y defensa de los derechos humanos.
- Plan Estratégico de MASSVIDA construido con el objetivo de fortalecer la gobernanza interna del movimiento, mediante la generación de roles, estrategias, funciones y objetivos.
- Interlocución con el Estado y empresas extractivas.

Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) / Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)

Durante el año de operaciones de FOPRIDEH en el programa FDHAS, su contribución a partir de su metodología de auditoría social, representada principalmente en el Sistema de Auditoría Social y la Escuela de Auditoría Social, significó importantes avances en la formación y generación de capacidades en el territorio Sur para el desarrollo de ejercicios de auditoría social.

Durante casi un año FOPRIDEH dejó un vacío en el territorio ante el cese de sus actividades, y OCDIH, entidad que entró a cumplir su rol y funciones en el programa, se encuentra actualmente en la puesta en marcha de sus acciones. Un reto importante es rescatar los logros de FOPRIDEH en el territorio, y fortalecer la gestión con las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, así como la articulación y cohesión en el trabajo con FOSDEH en materia de auditoría social, desde la misma concepción y enfoque del ejercicio.

FOPRIDEH concentró su trabajo en el programa FDHAS en la generación de capacidades en torno al proceso que una auditoría social debe cumplir, sin embargo, no se enfocaba en la fase de incidencia, transformación e impacto en la entidad auditada. Por su parte, FOSDEH resalta la importancia de esta fase, haciendo incluso mención de la necesidad de “politizar las auditorías sociales”, en el sentido de llevarlas a la esfera de poder, generando trascendencia entre los tomadores de decisiones. Por tal motivo, FOSDEH se encuentra a la expectativa de la puesta en marcha del trabajo de OCDIH, organización que reemplazó a FOPRIDEH, la cual ha hablado de “una auditoría social ampliada”.

En términos de resultados, en lo relativo al *output* 2.3.1., en el proceso de transición entre FOPRIDEH y OCDIH, esta última organización inició su trabajo con MASSVIDA por medio de la firma de una carta de cooperación mutua, e igualmente decidió focalizarse en 15 municipios de la región Sur (antes 39) para el desarrollo de sus acciones.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

FOPRIDEH contribuyó a fortalecer algunas Comisiones Ciudadanas de Transparencia en la región Sur, en términos de estructura, roles, funciones, metodologías y formación en general en auditoría social, logrando un efecto positivo en los gobiernos locales evidenciados en la mejora de condiciones de gobernabilidad local con prácticas efectivas de participación ciudadana.

Un ejemplo valioso es la municipalidad de San Antonio de Flores, en el departamento de Choluteca, en donde el Alcalde construye el 100% de su presupuesto y plan de desarrollo de manera participativa; realiza por lo menos una vez al año una jornada de rendición de cuentas con la asistencia de 300-500 personas, resaltando una participación mayoritaria de mujeres; adopta recomendaciones derivadas de un promedio de tres auditorías sociales realizadas durante el año; y ha generado un sistema de fácil acceso a la información en las instalaciones de la Alcaldía.

Por otro lado, otro logro importante que se identifica del programa FDHAS en su componente 2, es que ya se cuenta con un presupuesto asignado a Comisiones Ciudadanas de Transparencia de 5-6 municipios de la Región Sur. Esta asignación financiera, además de devenir del presupuesto municipal, ha sido debidamente aprobada por cada una de las Corporaciones Municipales.

Así mismo, se han impulsado importantes procesos de reestructuración de las CCT, las cuales se reúnen mínimo una vez al mes. Han adoptado buenas prácticas en torno a representatividad, pluralismo, levantamiento de memorias, listas de asistencia, construcción de agenda, etc. Se resalta especialmente que se ha llegado a un nivel de representatividad del 49-51% de las mujeres en las CCT, las cuales también se han tornado más participativas, e incluso en algunas CCT ya existen mujeres en cargos directivos.

Por su parte, en La Mosquitia, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en alianza con FOPRIDEH, desarrolló la primera fase de un ciclo de formación en temas de transparencia y rendición de cuentas para los Concejos Territoriales de esta región del país. Posteriormente, dada la salida de FOPRIDEH de FDHAS, en colaboración con OCIDH se clausuraron 2 módulos de formación en materia de transparencia y rendición de cuentas (11 al 13 de marzo y 4 al 6 de junio). Es de destacar que los procesos de formación en la Mosquitia representan una mayor complejidad, por la poca familiaridad de los miembros de los Consejos Territoriales con los conceptos de auditoría social y sus propias limitaciones en cuanto a su organización y estructuras internas.

Con respecto al output 2.4.1., FOPRIDEH trabajó en 39 municipios de los departamentos de Choluteca y Valle, logrando importantes avances en la mayoría de estos, relacionados principalmente con la formación de 65 personas y organizaciones en auditoría social, presupuestos participativos y rendición de cuentas por medio de la Escuela de Auditoría Social, y con la realización de alrededor de 130 auditorías por medio del Sistema de Auditoría Social, plataforma para el levantamiento de información en temas como: ejecución presupuestal, juntas de agua, servicios de salud, calidad del agua, y en general seguimiento a proyectos en los territorios.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

Asimismo, hoy en día ya existen dos redes de CCT en la región, y se conformó la Mesa Regional de Transparencia entre organizaciones vinculadas a FDHAS y otras organizaciones de la zona, incluyendo entidades públicas.

No todos los municipios cumplen con la rendición de cuentas, en cabildos abiertos o asambleas públicas, pero de acuerdo con OCDIH, la mayoría sí lo hace. De hecho, en algunos municipios los alcaldes consensan el informe de rendición de cuentas con las CCT. Este año se harán Ferias de Rendición de Cuentas en donde participarán todas las organizaciones, CCT y se invitará a las entidades públicas, ministerio público, policía, etc. En general, en más de 5 de los 15 municipios se hacen consultas para elaboración de presupuestos participativos, las cuales se convocan en conjunto con las CCT y otras organizaciones.

OCDIH se vinculó a finales de 2018 al programa FDHAS en reemplazo de FOPRIDEH, organización que fue desvinculada por COSUDE ante sus posturas politizadas. A pesar de que OCDIH no ha iniciado formalmente sus acciones de incidencia, existe una gran expectativa y confianza frente a su trabajo en los territorios. Asimismo, se espera que OCDIH continúe y fortalezca algunos procesos desarrollados por FOPRIDEH, los cuales significaron importantes avances para el programa FDHAS en la Región Sur.

Hasta la fecha, OCDIH firmó un acuerdo de cooperación mutua con MASSVIDA, y en el mes de julio, iniciará con su Escuela de Formación Política, con énfasis en incidencia en políticas públicas y con módulos de auditoría social

En resumen, los siguientes son los principales productos derivados del trabajo de FOPRIDEH y de OCDIH en el programa FDHAS:

- Escuela de Auditoría Social - EAS y Sistema de Auditoría Social – SAS en la región del Sur (FOPRIDEH).
- Fortalecimiento de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia – CCT en la región Sur y de los Concejos Territoriales en La Mosquitia junto al PNUD.
- Redes de CCT y Mesa de Transparencia en la Región Sur.
- Incidencia territorial en la adopción de prácticas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y presupuestos participativos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El actor que desarrolla de manera directa las acciones requeridas para cumplir con el efecto 2 de FDHAS en la Mosquitia es el PNUD, en alianza con FOPRIDEH (en su momento), OCDIH (actualmente) y FOSDEH, actores que no se encuentran presentes de manera permanente en La Mosquitia, y que únicamente se desplazan y generan transferencia de conocimiento en auditoría social cuando el PNUD así lo requiere y el contexto lo determina.

En lo relativo al output 2.4.2., FOPRIDEH acompañó al PNUD en la primera fase de un ciclo de formación en transparencia y rendición de cuentas para los Concejos Territoriales de los pueblos indígenas de La Mosquitia. Este ciclo seguirá ejecutándose en alianza con OCDIH, organización que

no ha enfocado su trabajo en esta región, y como ya se había mencionado, identifica debilidades estructurales en aspectos básicos y fundamentales de los Concejos Territoriales como gobernanza, interlocución y diálogo con el Estado.

El PNUD y OCDIH trabajarán en 2019 con ocho (8) Concejos Territoriales y con MASTA en La Mosquitia.

2.3.3 Articulación entre efectos

Como fue antes mencionado en la sección correspondiente al diseño del Programa, este no contó de un marco conceptual común y de definiciones funcionales sobre las distintas temáticas y las estrategias a implementar. En un inicio esto generó que el vínculo entre la auditoría social y los derechos humanos no fuera claro y, por lo tanto, que los efectos del Programa se implementaran de forma paralela, sin mucha interrelación entre ellos. Sin embargo, esto se ha ido superando en el proceso. Tal vez, el detonador del trabajo articulado entre los componentes 1 y 2, se dio a raíz del conflicto post-electoral del 2017, pues obligó a las organizaciones socias a generar acciones conjuntas, lo que a la postre fortaleció su articulación y la interacción entre ambos efectos.

Aunque aún es deseable la construcción de una estrategia más definida, también es cierto que ya se pueden observar algunos resultados de generar un abordaje complementario entre ambos efectos. El más importante, es un entendimiento más amplio de la auditoría social, entendiéndola como un mecanismo que no se limita a vigiar el gasto y obras públicas, sino con utilidad también para monitorear y vigilar el cumplimiento del Estado en cuanto a sus obligaciones de Derechos Humanos, particularmente los derechos económicos, sociales (salud y educación) y ambientales. De igual manera, se ha logrado la comprensión de los actores dedicados primordialmente a la defensa de derechos, de que un verdadero ejercicio de derechos humanos pasa por procesos efectivos de acceso a la información, rendición de cuentas y auditoría social. Esto no sólo se ha constatado en las organizaciones socias de FDHAS, sino también en los movimientos sociales y beneficiarios(as), que han generado iniciativas importantes.

2.3.4 Implementación de enfoques transversales

En términos generales, los enfoques transversales concebidos inicialmente en el programa FDHAS no contaron con una incorporación estructural y adecuada en el marco lógico programático.

Sin embargo, la incorporación de los enfoques se dio en la práctica del accionar individual de los socios, por lo que a continuación se presentan los principales hallazgos y logros alcanzados en este sentido:

Enfoque de género

En la práctica, el enfoque de género se incorpora en distintos niveles por los socios. Se citan a continuación los casos específicos identificados.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

- PNUD – Situación de derechos humanos de las mujeres indígenas en la Mosquitia. En 2018, el PNUD, través de una metodología participativa y comunitaria, realizó un diagnóstico sobre “La situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas de los pueblos Tawahka, Miskito, Pech y Garífuna de La Moskitia hondureña” en colaboración con MIMAT, una organización local focalizada en el empoderamiento femenino y en los derechos de las mujeres de la región. Algunas conclusiones importantes del estudio dan cuenta de múltiples y reiteradas violaciones de derechos humanos de las mujeres misquitas, así como una discriminación y exclusión sistemática de la toma de decisiones en sus pueblos y en la región.
- PI asume un resultado específico con enfoque de género en su programación. La Plataforma Internacional contra la Impunidad – PI asume en su marco lógico como socio del programa FDHAS un resultado específico sobre las mujeres:

Resultado 3. Mujeres indígenas, líderes en sus respectivos pueblos, participan activamente en debates nacionales e internacionales para la formulación de propuestas, promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas ante intereses de empresas sobre los territorios que habitan.

De acuerdo con la PI, se contribuyó a incluir en el ámbito internacional los impactos de actividades de empresas sobre la vida de mujeres y pueblos indígenas, así como propuestas de abordaje tanto en Guatemala como en Honduras.

- Representatividad de las mujeres en múltiples escenarios y espacios de incidencia. El marco lógico de algunos de los socios del FDHAS concibe productos y actividades específicas frente a la representatividad de la mujer en los diferentes escenarios y espacios intervenidos o fortalecidos por los socios del programa. En términos generales, en la primera fase de FDHAS se logró generar mayor representatividad de las mujeres en la Coalición contra la Impunidad (CI), espacio que abarca 54 organizaciones de la sociedad civil, entre las que sobresalen algunas organizaciones de mujeres, y organizaciones pertenecientes a la comunidad LGBTIQ. Asimismo, se generó igualmente mayor representatividad en MASSVIDA con organizaciones de mujeres asociadas y líderes feministas en el órgano directivo del movimiento, y en las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, en donde aumentó de manera considerable la presencia de las mujeres, y principalmente de mujeres en roles directivos y de toma de decisiones. Se resalta aquí igualmente el fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la Red de Abogadas Defensoras del Sur, cuyo fortalecimiento se dio en el marco del programa por parte de FOSDEH y C-LIBRE.

Enfoque basado en Derechos Humanos

Si bien el enfoque basado en derechos humanos (EBDH), tampoco contó con lineamientos expresos para su implementación dentro del Programa FDHAS, se puede afirmar que ha sido la estrategia rectora y articuladora del mismo.

Dentro de los elementos que evidencian su implementación, se destaca la intencionalidad de abordar las problemáticas y conflictividades sociales expresamente desde una perspectiva de derechos humanos. Es decir, poniendo al centro los derechos vulnerados de las personas y

colectivos. Esto ha implicado la construcción de una narrativa de las demandas sociales en clave de derechos humanos, misma que ha sido apropiada efectivamente por las personas beneficiarias en su rol de titulares o sujetos de derechos.

El Programa ha hecho un importante esfuerzo para la capacitación y uso de estándares internacionales de derechos humanos. Hay evidencia suficiente de su uso en casos de litigio y de la incidencia internacional ante los sistemas universal e interamericano de derechos humanos, quienes han reaccionado con medidas específicas para la protección de víctimas y defensores. Esto, ha su vez, genera mayor fuerza en la incidencia a nivel nacional. En este último nivel, FDHAS ha logrado incidir en procesos coyunturales, desde un enfoque de derechos, y ante mecanismos como el de protección de defensores de derechos humanos y periodistas.

El Programa, sobre todo desde su componente dos, impulsa la puesta en marcha de los principios del EBDH de participación, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Probablemente la única debilidad en la implementación del EBDH que presenta el Programa, es el débil y desarticulado trabajo con la institucionalidad pública, en su rol de titulares de deberes.

Interculturalidad

La implementación de este enfoque no ha sido una directriz clara para la mayoría de los socios del Programa. No existe una definición conceptual u operativa para la implementación del enfoque claramente definido en los documentos del Programa y de los proyectos, a excepción del caso de PI y PNUD.

PI incluye importantes elementos de inclusión intercultural en su proyecto, en buena medida porque el mismo tuvo acciones a implementar relacionadas a derechos de poblaciones indígenas de Guatemala, mismas que se extendieron también a pueblos indígenas de Honduras.

Por otro lado, el proyecto de PNUD también contiene fuertes elementos de interculturalidad al tener como territorio de acción y productos específicos relacionados a pueblos originarios (indígenas y afro-hondureños) de la Mosquitia.

Según la valoración de OACNUDH y del propio Equipo Evaluador, el trabajo del PNUD tiene un enfoque intercultural e incluso toma como referencia ciertos aspectos del Convenio 169 de OIT. Sin embargo, parte parcialmente de un enfoque integral basado en los derechos de los pueblos indígenas. Por ejemplo, el PNUD ha facilitado la creación y apoyo de un espacio de diálogo entre representantes de los PIAH, el gobierno y la cooperación para una gobernanza compartida, y ha acompañado a los PIAH en la construcción de un programa de prioridades según sus necesidades y expectativas. No obstante, su estrategia se circunscribió a la Plataforma, sin aprovechar la flexibilidad que ofrece el Programa para abordar (en el marco de su mandato) otros derechos de vital importancia para los PIAH de la Región, tales como el saneamiento y gestión territorial de los pueblos originarios de la Mosquitia, la situación de defensores territoriales y ambientales, el derecho a la consulta libre, previa e informada, entre otros.

Enfoque psicosocial

Este enfoque se menciona atinadamente en los documentos de diseño del Programa. Sin embargo, tampoco se acompaña de directrices para su implementación.

En la práctica COSUDE apoya a las organizaciones a través de otro Programa denominado “Empoderamiento Transformativo con Enfoque Psicosocial” (EMTPSI), que tiene como mandato apoyar a todas las organizaciones socias de COSUDE en Honduras en el acompañamiento psicosocial, dadas las situaciones de contexto a las que se enfrentan.

Más allá de lo anterior, se identifica que, al no estar integrado claramente este enfoque en los marcos lógicos y POAs de los socios, y al no ser una prioridad de sus niveles directivos, no se asume sistemática y articuladamente este apoyo hacia ellos y sus equipos. Probablemente esto se deba a la carga de trabajo o a que se pueda interpretar como una imposición de COSUDE.

Además de lo anterior, se identifican actividades esporádicas por parte de algunos socios. Por ejemplo, la Plataforma organizó, financió y realizó en agosto de 2017 un encuentro regional de 3 días en Siguatepeque, bajo el concepto de “comunidad de aprendizaje”, que fue un encuentro experimental en el que se usaron técnicas como psicodrama, música, pintura, danza y otros.

Es de destacar que, durante la fase de campo de esta Evaluación, se recogieron diversas opiniones del personal técnico de los socios y otros actores clave, sobre la necesidad de reforzar la atención psicosocial a las organizaciones y sus funcionarios, pero también a las víctimas y familiares de las mismas vinculadas a las acciones del FDHAS.

2.3.5 Articulación con otros proyectos y programas de Cooperación

El Programa desde su propio diseño, no planteó esquemas específicos u operativos de coordinación y articulación con otros proyectos y programas con enfoques temáticos y territoriales más allá de los propios de la Cooperación Suiza que por mandato se asumen.

En este sentido, se destaca la participación del FDHAS y sus socios en la Concertación Suiza, que es un espacio de confluencia de los socios de COSUDE en donde se han realizado algunas contribuciones puntuales. No obstante, los compromisos adquiridos no tienen seguimiento por el programa FDHAS. Quizás la diversidad de temas y mandatos que confluyen, dispersan las posibilidades de conexiones útiles del programa FDHAS con el resto de los programas. Sin embargo, sigue siendo relevante mejorar la participación y utilización de este tipo de espacios.

Durante el taller con los socios llevado a cabo en este proceso de Evaluación, se hizo hincapié en la necesidad de fomentar un vínculo más fluido con otros programas específicos de COSUDE, tal como el Programa Regional de Derechos Humanos, pues consideran que se pueden generar importantes sinergias con la Corte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el CEJIL en términos de litigio estratégico e incidencia internacional.

COSUDE, como cooperante, participa en diversos espacios de coordinación con otros donantes, sin embargo, FDHAS y sus socios como tal, no participan activamente en estos espacios de coordinación.

El equipo Evaluador no tuvo oportunidad de consultar a otros donantes con inversión en temas de derechos humanos y auditoría social en el país. Sin embargo, se reconoce desde COSUDE y los socios del FDHAS que los esfuerzos de coordinación y complementariedad son aún un tema de potencial desarrollo.

2.4 SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad mide el grado en el que los avances y logros de la intervención se mantendrán una vez que ha terminado la cooperación externa, identificando los factores que favorecen su consolidación, así como las principales barreras y desafíos para su permanencia. Considerando que aún falta la segunda fase de cuatro años para la conclusión del Programa y que esta será la última, la evaluación se referirá a los avances hacia la sostenibilidad. Desde esta perspectiva, en este apartado se valorará este criterio a partir de dos aspectos: sostenibilidad de los resultados y procesos, y sostenibilidad financiera.

2.4.1. De los resultados y procesos

Como ha sido analizado en el criterio de eficacia, uno de los principales resultados del programa es la apropiación que se generó por parte de los movimientos sociales de su condición como sujetos de derechos. Esto ha incidido positivamente en el empoderamiento de las personas y organizaciones parte de los movimientos, y ha generado que sus acciones sean más estratégicas que reactivas. En términos de sostenibilidad de los resultados y procesos, la estrategia implementada por FDHAS representa una oportunidad única de generar un efecto multiplicador para el empoderamiento de las organizaciones y movimientos sociales desde un Enfoque Basado en Derechos Humanos.

Por otra parte, el Programa hizo una acertada apuesta en términos de sostenibilidad al invertir en la generación de condiciones que son necesarias para generar incidencia en el fortalecimiento del Estado de Derecho y garantía de los derechos humanos. En ese sentido, la primera fase del Programa FDHAS facilitó el acercamiento, el diálogo, la generación de confianza y el trabajo articulado entre los socios y movimientos beneficiarios.

Lo anterior es de gran trascendencia, toda vez que sólo una sociedad civil organizada actuando en sinergia tiene la oportunidad de incidir activa y efectivamente. El logro no es menor, tomando en consideración el contexto de polarización social en el país. Sin embargo, con relación a la sostenibilidad de los procesos de incidencia, el resultado alcanzado en la primera fase representa el primer paso que encuentra su límite cuando las acciones de las organizaciones y movimientos no se vinculan estratégicamente con la institucionalidad. Lo anterior, dado que son las instituciones quienes en última instancia genera las políticas públicas y mecanismos para la garantía protección de los derechos humanos y el Estado de Derecho. En ese sentido, el proceso de incidencia que ha

sido puesto en marcha por FDHAS será sostenible en tanto se avance en los procesos de diálogo con los titulares de obligaciones, y la segunda fase presenta una oportunidad para ello.

Si bien, no puede subestimarse el contexto político y social del país en donde prima la falta de confianza y de puentes de diálogo entre la institucionalidad y las organizaciones y movimientos sociales, también es cierto que en el marco de esta evaluación se han identificado algunos procesos y entidades públicas específicas en las cuales existe cierta anuencia del Estado y un acercamiento inicial por parte de algunos actores.

Con relación a los procesos, destacan el acompañamiento y auditoría a la implementación de la Política Pública y Plan de Acción en Derechos Humanos y la elaboración del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos. Con relación a las entidades públicas con posibilidades para interactuar propositivamente, se identifican: la Escuela Fiscal, la Escuela Policial, las Fiscalías (en particular, la Fiscalía Especializada en Atención a Pueblos Indígenas), el Mecanismo de Protección de las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia, gobiernos municipales, jueces, fiscales y defensores públicos. El propio EE ha constatado la anuencia e interés de los movimientos sociales beneficiarios (MASSVIDA y la Coalición) de acercarse y buscar su participación en dichos espacios.

Aunque un componente de fortalecimiento institucional de las organizaciones socias fue incluido en el Programa como se abordará más adelante, se ha observado que COSUDE no cuenta aún con una estrategia de salida del Programa. La decisión de la cooperación de cerrar el Programa al finalizar la segunda fase acentúa la necesidad de contar con una estrategia que permita promover la sostenibilidad de los procesos y resultados, atenuando en la medida de lo posible los obstáculos que representará para las organizaciones socias y movimientos beneficiarios la salida de la cooperación. Es importante destacar que la falta de implementación de una estrategia de salida representa un riesgo importante para la sostenibilidad de los procesos del Programa, debido al importante rol que tiene COSUDE en la gestión. El riesgo es que las organizaciones socias no se apropien de dicha responsabilidad y ante la falta del liderazgo y seguimiento que ejerce COSUDE en acciones propias de la coordinación, disminuya o se pierda el trabajo articulado.

2.4.2 Financiera

Acertadamente, el Marco Lógico del Programa previó un componente de fortalecimiento institucional de las organizaciones socias. Como indicadores de cumplimiento se establecieron: i. Plan de acción para el fortalecimiento de la capacidad institucional implementado, ii. Base de contactos, redes y fuentes de financiamiento diversificada y ampliada y iii. Estrategia de “fund raising” existente.

En la práctica, a partir de los Planes Operativos Anuales se ha podido constatar que, en efecto, las organizaciones socias han generado acciones tendientes a fortalecer sus capacidades institucionales. Al respecto, destacan acciones dirigidas a la implementación de planes o actividades específicas de atención psicosocial y auto cuidado, así como de seguridad y de comunicación, la gestión

de reuniones de sus autoridades (por ejemplo, Juntas Directivas y Asambleas), y capacitaciones técnicas del personal (por ejemplo, en materia de derechos humanos y/o de auditoría social), entre otras.

Sin embargo, casi finalizando la fase I, no hay avances significativos de las organizaciones socias en el desarrollo de estrategias de movilización de recursos. Lo anterior es muy necesario en un contexto en donde la cooperación al desarrollo es cambiante en estrategias y prioridades, percibiéndose en los últimos años una disminución e incluso retirada de la cooperación en América Latina hacia otras regiones.

Es positiva la práctica de COSUDE de establecer como requisito una contrapartida del 50% para la intervención, y ha permitido no acentuar la dependencia del Programa y de los socios a una sola fuente de financiamiento. Sin embargo, la mayoría de las organizaciones socias consideran que les es difícil lograr la contrapartida en dichos términos, incluso, se ha podido constatar que en algunos casos la cooperación de COSUDE representa hasta el 50% de sus presupuestos totales. Lo anterior, evidencia aún más la necesidad de contar con estrategias de movilización de recursos que permitan diversificar las fuentes de financiamiento y disminuir la dependencia a la cooperación suiza.

Por otra parte, el Programa se ha destacado por el fortalecimiento de movimientos sociales (como MASSVIDA y la Coalición contra la Impunidad), a través del trabajo de las organizaciones socias. No obstante, se ha observado que ambos movimientos aún requieren de acompañamiento y cooperación, en términos técnicos y operativos. Los últimos, traducidos por ejemplo en el mantenimiento de sus oficinas, representación legal y fondos para emergencias, requieren la movilización y gestión de recursos. No obstante, los movimientos sociales cuentan con restricciones organizativas para ello, por el hecho de no estar constituidos legalmente (es decir, sin personalidad jurídica). Adicionalmente, debe tomarse en consideración la determinación de los movimientos de mantener esa forma de organización por considerar, entre otras cosas, que les genera mayor legitimidad y menor riesgo de ser cooptados por el Estado. En consecuencia, la sostenibilidad financiera de los movimientos, sin la futura y permanente presencia de las organizaciones socias, enfrenta un riesgo importante.

A diferencia de la Región Sur, el trabajo en la Mosquitia es sumamente costoso, especialmente por los obstáculos de accesibilidad que enfrenta la región. Ha sido manifestado por las organizaciones socias que la movilidad hacia la Mosquitia puede llegar a ser más costosa que la movilidad internacional. En consecuencia, la sostenibilidad financiera en dicho territorio es aún más compleja, pues a excepción del PNUD que cuenta con presencia permanente en la zona, para el resto de las organizaciones socias el trabajo en la Mosquitia escapa de sus capacidades financieras regulares.

III. CONCLUSIONES GENERALES

10. El Programa FDHAS ha sido un programa innovador que ha logrado generar una articulación práctica entre dos enfoques complementarios (derechos humanos y auditoría social), tanto en su concepción como en su implementación efectiva en el accionar de las organizaciones sociales en Honduras. Se reconoce, como valor agregado del Programa, la apuesta estratégica para el empoderamiento de los actores y movimientos sociales, articulando sus demandas sociales a través de narrativas con enfoque de derechos humanos.
11. El Programa partió de un adecuado diagnóstico y se caracterizó por una gestión ágil y flexible que ha sabido siempre poner por delante el propósito de reforzar las capacidades de las organizaciones de sociedad civil y otras expresiones sociales, en su trabajo articulado y complementario.
12. Los principales resultados programáticos identificados tienen que ver con: el trabajo coordinado, articulado y complementario de los socios desde un enfoque basado en derechos humanos; con el empoderamiento efectivo de otras organizaciones, plataformas y movimientos sociales en sus capacidades para la defensa de derechos e incidencia para la rendición de cuentas de instituciones estatales; y con la incidencia nacional e internacional para que distintas problemáticas sociales se expresen, analicen y entiendan desde un enfoque de derechos humanos.
13. FDHAS ha contribuido a que se comience a percibir en Honduras, y principalmente en el Sur del país, la importancia del ejercicio de la auditoría social, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, y en general, la transparencia en la gestión pública, para generar un contrapeso a un aparato estatal del orden nacional que se ha tornado autoritario y restrictivo en el goce de los derechos de los hondureños. Hasta la fecha el desarrollo prioritario de procesos de auditoría social se ha enfocado en la institucionalidad pública, en donde ha habido resultados positivos principalmente en el orden local. Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer la generación de conocimiento y desarrollo de control social hacia el sector privado, y específicamente hacia las empresas privadas del sector extractivo.
14. Si bien la estrategia que dio origen al planteamiento del Programa fue óptima, el diseño técnico del Programa fue débil en su lógica en cascada entre *outcomes* y *outputs*, en la calidad de varios de los indicadores. No se identificó una línea de base y en muchos casos tampoco metas específicas, lo que ha dificultado, durante la vida del Programa, medir los avances (cuantitativa y cualitativamente) de forma certera. Asimismo, la profundidad de la medición desde las herramientas de monitoreo es dispar, dependiendo de la calidad de cada indicador que tampoco es uniforme. De igual forma, otra debilidad importante ha sido que el diseño del Programa careció de un marco conceptual común y de definiciones funcionales sobre las distintas temáticas y las estrategias a implementar. Ello ha dificultado en cierta manera, una

mayor homogeneización de las expectativas y el entendimiento común sobre algunos procesos y estrategias específicas de implementación.

15. El enfoque territorial con líneas de trabajo de 5 de los 6 socios concentradas en la Zona Sur, pero también con intervenciones de carácter nacional para una mayor incidencia en política pública alrededor de las demandas sociales, se considera muy acertado. No así el enfoque territorial en la Mosquitia, pues no ha respondido a los mismos criterios técnicos, ya que únicamente es el PNUD quien tiene conocimiento y presencia en la Región, además de que no ha trabajado estrictamente los mismos temas y las mismas estrategias que en la Zona Sur.
16. La estrategia rectora y articuladora del Programa ha sido claramente el Enfoque Basado en Derechos Humanos. Aunque el Programa no desarrolló lineamientos específicos para ello, si partió de un planteamiento integral basado en normas y estándares internacionales y nacionales de derechos humanos. De igual manera, su principal línea de acción apunta a la articulación y empoderamiento, como sujetos de derechos, de las OSC socias y otros movimientos y expresiones sociales. No obstante, desde este mismo enfoque, resulta fundamental establecer estrategias para el diálogo e interlocución con las instituciones públicas y en ese sentido, la respuesta del Programa en su primera fase ha sido poco articulada.
17. El Programa FDHAS ha sido eficiente en su gestión. Por una parte, la relación costo-resultado es satisfactoria, ya que en la mayoría de los casos la consecución de resultados es alta o media, lo que al término de una primera fase presenta posibilidades de completarse casi en su totalidad al finalizar el Programa, siendo el caso de C-Libre el de mayor éxito y el de PNUD el menor, en gran parte por los retrasos que supone el trabajo en la Mosquitia y otros factores externos. La flexibilidad del Programa permite a las organizaciones socias ajustarse al contexto y dar respuesta a necesidades emergentes. El modelo de gestión y gobernanza plantea un espacio democrático y de relación horizontal con el cooperante, pero continúa fuertemente liderado por COSUDE con baja apropiación por parte de las organizaciones socias.

El monitoreo y evaluación cuenta con herramientas importantes que facilitan el seguimiento, pero su baja apropiación y uso, así como la sola generación de informes de proyecto (y no de Programa), complejizan la medición de avances a nivel de efecto. La comunicación, interna y externa, presenta deficiencias, con el riesgo de generar duplicidades entre los socios y de no favorecer la identificación de sinergias con actores ajenos al Programa.

18. El Programa FDHAS tiene grandes oportunidades de sostenibilidad de los resultados y procesos, principalmente a partir del fortalecimiento de movimientos sociales y la apropiación de su condición de titulares de derechos, además de por el trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil. Su principal desafío para una segunda fase es la necesidad de avanzar en estrategias de diálogo e incidencia con la institucionalidad. En términos de sostenibilidad financiera, los retos clave son, la falta de una estrategia de salida de COSUDE y la falta de diseño

e implementación de estrategias de movilización de recursos por parte de las organizaciones socias.

IV. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

4.1 BUENAS PRÁCTICAS

- I. La flexibilidad y adaptabilidad del Programa permite a las organizaciones socias generar acciones que den respuesta a situaciones coyunturales de manera coordinada y complementaria. Asimismo, promueve que las organizaciones socias trasciendan el rol que les fue dado en el Marco Lógico, a uno más propio a su mandato y, en la mayoría de los casos, con un alcance e incidencia mayor.
- II. Los socios del Programa y COSUDE hacen sistemáticamente un análisis de contexto político y de derechos humanos, lo que les permite reaccionar adecuadamente a las coyunturas y emergencias.
- III. La estrategia del Programa para el trabajo directo con defensores/as de derechos humanos, plataformas y movimientos sociales, ha sido muy efectiva en términos de empoderamiento.
- IV. El modelo de implementación del Programa ha permitido un diálogo fluido, reacción inmediata y coordinación horizontal con los movimientos sociales, coaliciones y otras expresiones de sociedad civil con las que coordinan los socios del Programa.
- V. La ejecución directa (es decir, sin necesidad de sub contratación de consultorías para servicios directos) es bien valorado pues permite aprovechar la especialidad de la temática y la experiencia institucional.
- VI. El uso de instrumentos y procesos específicos para el Monitoreo y Evaluación, tales como el Plan de Acciones Conjuntas, la Matriz de Monitoreo de Efectos, y la Auto evaluación favorecen la articulación de acciones y el seguimiento a los avances en los resultados a nivel de efectos.
- VII. El modelo de gestión y gobernanza del programa, que descansa en dos Comités, con participación de las organizaciones socias. es un modelo democrático en la toma de decisiones que favorece una relación horizontal con la cooperación. El desempeño de la Oficial de Programa de COSUDE ha sido clave para generar confianza, acercamiento y coordinación entre los socios del Programa FDHAS.
- VIII. La práctica de solicitar fondos de contrapartida en la cooperación para evitar la dependencia financiera de una sola fuente de financiamiento.

4.2 LECCIONES APRENDIDAS

- I. Las deficiencias inherentes al diseño técnico del Programa dificultan la gestión basada en resultados, el monitoreo y seguimiento adecuado del Programa. Muchos de los resultados y efectos del Programa no son siquiera reportados en los informes de los socios, probablemente porque no encuentran asidero en los *outputs* genéricos e indicadores de baja calidad.
- II. La falta de concordancia entre los *outputs* del Marco Lógico del Programa y los establecidos en el PRODOC, genera el riesgo de que las organizaciones socias no puedan cumplir con ambos marcos de resultados.
- III. El déficit en la comunicación (interna y externa) dificulta la construcción de una identidad programática y divulgación de resultados.
- IV. Incluir en el Programa un territorio poco conocido por la mayoría de los socios, como la Mosquitia, limita la efectividad en su abordaje. Además, la focalización territorial en la Mosquitia no observó los mismos criterios de intervención programática en la Región Sur. Por tanto, se intervino con estrategias distintas y sin la presencia y participación activa de la mayoría de los socios en el territorio.
- V. La ejecución directa (es decir, sin necesidad de sub contratación de consultorías para servicios directos) es bien valorado, pero demanda mayor inversión en el personal. No hacer o permitir la inversión respectiva genera sobrecarga de trabajo y menor ejecución .
- VI. Las debilidades en el Monitoreo y Evaluación promueven una limitada visión y apropiación programática que arriesga la visibilidad externa de los resultados y la consolidación de los procesos de articulación entre socios.
- VII. La falta de una estrategia clara para la articulación y la incidencia con la institucionalidad pone en riesgo el alcance de los resultados a nivel de impacto y/o limita las posibilidades reales de incidencia.
- VIII. La falta de herramientas específicas para el Monitoreo y Evaluación integral del Programa dificulta una mayor visibilidad y capitalización de los logros por parte de los socios.
- IX. La limitada apropiación y liderazgo de las organizaciones socias sobre el Modelo de Gestión del Programa (en específico, los Comités Operativo y Directivo) pone en riesgo la sostenibilidad de sus prácticas de coordinación y articulación.
- X. La implementación del Programa es muy probable que se reduzca a solo una fase más de 4 años. Por ello, no contar con una estrategia de salida del Programa, pone en riesgo las posibilidades de sostenibilidad futura, tanto a nivel financiero como de resultados y procesos.

V. RECOMENDACIONES

5.1 Pertinencia/Diseño

- 1) Considerar para una siguiente fase el rediseño del objetivo, efectos esperados y productos partiendo de una estrategia de cambio quizá menos ambiciosa, pero alcanzable con la contribución del Programa y su temporalidad.
- 2) Integrar en todo el proceso de diseño de la Fase II a los socios, plataformas, y movimientos sociales clave. Valorar, en la medida de lo posible, la integración como socios del programa a MASSVIDA, la Red de Abogadas Defensoras del Sur y la Coalición contra la Impunidad.
- 3) Desarrollar una cadena de resultados y un marco de indicadores que partan de una línea de base, que sean desagregados (en género y pertinencia cultural), con metas y medios de verificación con mayor rigor técnico.
- 4) Armonizar ambos marcos de resultados (marco lógico del Programa y marco lógico del PRODOC) para que las actividades implementadas respondan a ambos documentos y compromisos.
- 5) En cuanto al enfoque territorial, se recomienda abordar la Fase II desde un enfoque nacional con énfasis en uno o dos territorios, lo cual facilita la incidencia en cambios normativos y políticas públicas. Esta estrategia resultará más práctica para justificar intervenciones no previstas, pero totalmente alineadas y pertinentes con el Programa, en otras áreas geográficas del país, como la que se hizo alrededor del caso Guapinol.
- 6) Hacer un análisis a profundidad sobre la estrategia de intervención y modalidades de intervención en la Mosquitia. La estrategia y las modalidades tienen que ser coherentes con los objetivos, resultados y líneas de acción a implementar en el ámbito nacional y en la Región Sur. En caso de que no sea factible, se recomienda a COSUDE, o bien valorar el apoyo a través de otra modalidad de cooperación, o construir dentro de FEDHAS un componente adicional con alcances, estrategias y resultados claros, coherentes con los objetivos general y específico de la nueva fase del Programa.

5.2 Eficacia

- 1) Durante la primera fase del FDHAS se lograron impulsar acciones atomizadas de capacitación e incidencia desde el ámbito local, con municipalidades, jueces y fiscales. También se tuvo representatividad en el Consejo Nacional de Protección de Defensores de DDHH, Periodistas y Operadores Judiciales. En este sentido, se recomienda que para la segunda fase del Programa se refuerce la interlocución y diálogo del FDHAS con la institucionalidad a nivel local y nacional, en el entendido de que los efectos de largo aliento a que apunta el Programa solo podrán darse con la intervención de dichas instituciones.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

- 2) Reforzar el abordaje temático retomando las líneas de acción articuladoras: corrupción, consulta previa, empresas-DDHH, DESCA. Es importante que estas líneas de acción se conviertan en ejes nodales en el marco de resultados de la segunda fase del FDHAS, que exista consenso en los sus alcances y ámbitos de intervención programática y que se cuente con indicadores para su seguimiento.
- 3) Fortalecer las capacidades y el acompañamiento en la defensa jurídica de las organizaciones del Sur. Para ello se sugiere valorar la integración de Abogados sin Fronteras con un rol de asesoría y acompañamiento técnico al litigio de casos emblemáticos. En los casos que se considere necesario se podría buscar una mayor interlocución con CEJIL y la CIDH, socios del Programa Regional de Derechos Humanos de COSUDE.
- 4) Se sugiere promover bajo el liderazgo de FOSDEH la gestión y amplia difusión de información técnica que pueda ser aprovechada como peritaje en los litigios en casos emblemáticos.
- 5) Construir una estrategia de incidencia que permita generar cohesión en los procesos de veeduría y control social, es decir, estos procesos no deben darse de manera atomizada y desarticulada, puesto que su poder de incidencia e impacto se difuminará y no será el deseado en contraposición con el objetivo pactado por el programa FDHAS.
Se recomienda también promover en mayor medida la cultura de seguimiento y no sólo de generación de auditorías sociales, con el fin de incrementar el nivel de incidencia e impacto de las mismas.
- 6) Reactivar y fortalecer los procesos de formación y desarrollo de auditorías sociales, en cabeza de OCDIH y FOSDEH. De igual manera, se sugiere impulsar la generación de acciones conjuntas en auditoría social entre las organizaciones socias desarrollando unos parámetros claros para que sus labores sean complementarias y no supletorias.
- 7) Generar mayor articulación entre los socios con el fin de fortalecer los procesos de auditoría iniciados en la Fase I, e incrementar su poder de incidencia en las entidades auditadas, incluyendo las empresas privadas del sector extractivo.
- 8) Generar mayores capacidades y procesos de formación en torno al desarrollo de auditorías sociales a empresas privadas, promoviendo un enfoque de derechos humanos-empresa aplicado al control social y a la participación ciudadana.
- 9) Revisar y ajustar los procesos de formación y desarrollo de auditorías sociales que en su momento adelantó FOPRIDEH, con el fin de mantener las buenas prácticas, pero también modificar aquellos aspectos que OCDIH y los demás socios consideren que deben dar pie a una concepción unificada de la auditoría social.
- 10) Velar por fortalecer la capacidad de relacionamiento entre las organizaciones socias y los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, con el objetivo de incrementar el poder de incidencia de las acciones puntuales y las auditorías sociales realizadas.

- 11) Proveer un rol más activo a C-Libre en lo relativo al control social y la libertad de prensa, con el fin de dotar a los periodistas y comunicadores de mayores capacidades para el desarrollo de auditorías sociales. Articular sus acciones con OCDIH y FOSDEH.
- 12) Revisar la estrategia de generación de capacidades y formación en auditoría social en la región de La Mosquitia, evitando la imposición de posturas y concepciones generalizadoras, y adaptando las metodologías y procesos a las condiciones culturales y coyunturales de los pueblos indígenas y afro hondureños que habitan esta región.
- 13) Se recomienda, en la siguiente fase de FDHAS, la integración de actividades psicosociales en los POA's de los socios. El apoyo que se da desde el EMTPSI, debe ser sentido relevante por los socios y no por imposición de COSUDE. Para lograr ese objetivo, debería involucrarse a los directores de las organizaciones socias (estos no terminan de sentirse convencidos del enfoque y no lo promueven internamente). Este impulso debería realizarse desde la gerencia de COSUDE.
- 14) Se recomienda a COSUDE, considerar la inclusión de un fondo para actuación en casos de emergencia, que permita a los socios actuar articuladamente ante coyunturas como el conflicto post electoral, el caso Guapinol, etc., sin afectar su planificación regular.

5.3 Eficiencia

- 1) Robustecer el sistema de monitoreo y evaluación con informes integrales del Programa y el fortalecimiento del Plan de Acciones Conjuntas y Matriz de Monitoreo de Efectos. Se sugiere valorar la posibilidad de generar talleres participativos para la construcción de un informe único del Programa que evidencie los resultados a nivel de efecto.
- 2) De igual manera se recomienda a COSUDE retroalimentar los informes financieros y operacionales o narrativos, especialmente sobre la coherencia entre las actividades planificadas y lo reportado en la Matriz de Monitoreo de Efectos. Con relación al Plan de Acciones Conjuntas deberá rediseñarse facilitando la identificación no sólo de actividades, sino también de productos conjuntos, procesos y *outcomes*. La matriz de Monitoreo de Efectos deberá incluir indicadores de seguimiento más precisos y SMART¹⁶.
- 3) Descentralizar la gestión del Programa, fomentando una mayor participación y apropiación gerencial por parte de los socios. Se sugiere crear una "Secretaría" de seguimiento a la gestión del Programa. La Secretaría podría ser rotativa, al igual que la Presidencia de los Comités. Dicha Secretaría deberá componerse por 2 funcionarios(as) de la organización socia en presidencia (una del equipo técnico y otra del equipo administrativo), y de una persona externa contratada con fondos del Programa (experta en monitoreo, seguimiento y evaluación). Lo anterior, a fin de fortalecer la gestión y monitoreo del Programa de manera integral y con al ánimo de reforzar

¹⁶ Por sus siglas en inglés: Específicos, Medibles, Realizables, Realistas, Acotados en el Tiempo.

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

la apropiación de las mismas organizaciones, mediante el involucramiento directos con sus propios equipos. La Secretaría se instalaría en la oficina de cada organización cuando ocupen la presidencia pro-tempore. Se sugiere que sean las propias organizaciones socias las que destinen un % del presupuesto del componente de fortalecimiento institucional al funcionamiento de la Secretaría, a fin de que no represente un riesgo para la sostenibilidad financiera.

- 4) Promover una mayor participación de los movimientos y plataformas beneficiarios en el modelo de gestión del Programa. Por ejemplo, integrándolos en las sesiones de planificación y rendición de cuentas, particularmente en los procesos de reflexión e identificación de avances en los resultados.
- 5) Fortalecer la estrategia de comunicación con relación a la estrategia FDHAS (no necesariamente del Programa), garantizando que ésta contenga componentes de comunicación interna, externa, y gestión del conocimiento.
- 6) Organizar la información del Programa y facilitarla a todas las organizaciones socias a fin de que pueda ser fuente de consulta y seguimiento una vez finalizado el Programa. Asimismo, deberá retomar la iniciativa de establecer un reservorio de productos desarrollados en el Marco del Programa por parte de todas las organizaciones socias.
- 7) Utilizar la matriz construida para la evaluación de los ejercicios en auditoría social a las organizaciones que vienen trabajando en el tema, como herramienta de utilidad para sus procesos de formación. Ver Anexo 11.

5.4 Sostenibilidad

- 1) Sistematizar las experiencias exitosas de FDHAS en el fortalecimiento de movimientos y plataformas sociales para promover su replicabilidad. La sistematización debería incluir, por lo menos: i. las principales acciones (de acompañamiento, de representación, de capacitación, etc.) implementadas, ii. los factores (planeados y no planeados) que han incidido en la consecución de resultados (esperados y no esperados), iii. los riesgos y obstáculos enfrentados, así como las medidas de mitigación, iv. Las alianzas y articulaciones exitosas.
- 2) Integrar en la segunda fase del Programa acciones específicas y estratégicas para impulsar el proceso de acercamiento, diálogo e incidencia con la institucionalidad. Para ello, será necesario mapear las instituciones y/o funcionarios/as públicos más anuentes y los actores que ya han generado acercamientos. De entrada, destacan el acompañamiento y auditoría a la implementación de la Política Pública y Plan de Acción en Derechos Humanos y la elaboración del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos¹⁷. Con relación a las entidades públicas con posibilidades para interactuar propositivamente, se identifican: la Escuela Fiscal, la Escuela Policial, las Fiscalías (en particular, la Fiscalía Especializada en Atención a Pueblos Indígenas), el Mecanismo de Protección de las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia, gobiernos municipales, jueces, fiscales y

¹⁷ En este espacio se pueden hacer aportes técnicos en defensa de los derechos de las comunidades afectadas por las industrias extractivas, e incidencia directa ante las mismas empresas y el Estado, con el acompañamiento de la OACNUDH

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
AUDITORÍAS SOCIALES (FDHAS): 2016-2020, COSUDE

defensores públicos. Asimismo, el proceso deberá encaminarse en con un fluido diálogo con los movimientos sociales acompañados, tomando en cuenta sus intereses, necesidades y, en lo pertinente, su cosmovisión. Si el diálogo con el gobierno está cerrado a las organizaciones, se recomienda a COSUDE explorar en qué medida puede ser un actor para aperturas dichos espacios.

- 3) COSUDE deberá generar e implementar una estrategia de salida del Programa. La estrategia deberá tomar en consideración tanto el factor financiero, como el de gestión del Programa.
- 4) Instar a las organizaciones socias a iniciar a la brevedad el diseño e implementación de sus respectivas estrategias de movilización de recursos (fund raising). Se recomienda que las estrategias incluyan, por lo menos, los siguientes aspectos: i. base de datos de donantes y fuentes de financiamiento que incluya cooperación bilateral, multilateral, fundaciones y empresa privada, ii. procesos de recaudación, obtención y generación de recursos financieros, iii. alianzas estratégicas con otras entidades y/o espacios para la movilización de recursos y iv. estrategia de comunicación externa para donantes actuales y potenciales.
- 5) Propiciar activamente en todos los espacios de cooperación y reuniones técnicas, la continuidad en el financiamiento de la estrategia de FDHAS, no necesariamente del Programa, pero sí de su modalidad de trabajo y cooperación. Lo anterior, en el marco de una estrategia de movilización de recursos. Para iniciar, se puede aprovechar la presidencia pro tempore de COSUDE en el G-16.
- 6) Reflexionar y construir una estrategia de sostenibilidad financiera para los movimientos sociales, que les permita contar con mecanismos para recabar, canalizar y gestionar fondos propios en el futuro.

VI. ANEXOS

1. Informe Inicial de evaluación

2. Matriz de Análisis de Riesgos

3. Información Documental Revisada

4. Actores consultados

5. Matriz de Evaluación

6. Matriz de Indicadores

7. Matriz sobre otros criterios evaluativos (Transversales)

8. Grilla de Evaluación

9. Agenda de trabajo de campo

10. Metodología para valoración costo-resultado

11. Formato de evaluación de auditorías sociales para el uso de las organizaciones sociales que ejercen el control social bajo el marco del programa FDHAS.

Anexo 2. Matriz de Evaluación de Riesgos

Riesgos		Comentarios y/o Medida de mitigación	Observaciones del Equipo Evaluador
Riesgos derivados del contexto			
Fragilidad política a nivel nacional: autoritarismo (concentración de poder en el ejecutivo y debilita la separación de poderes); interés reeleccionista.		Suiza puede apoyar espacios y comunicaciones en el marco del G-16 para la salvaguarda de principios de Estado de Derecho y separación de poderes.	• COSUDE ha tenido un rol activo en el G-16, sin embargo, la situación se ha complejizado. • El régimen político adopta cada vez más tintes autoritarios, principalmente después del fraude electoral del año 2017 en donde se reeligió el Presidente Juan Orlando Hernández. • Se ha desdibujado la separación de poderes, con graves repercusiones en la independencia judicial, lo cual ha generado mayores índices de impunidad en los casos principalmente de violaciones de derechos humanos. • Corrupción y secretismo en la administración pública no permite que haya un debido acceso a la información.
Conflictos por discriminación, exclusión de determinados grupos sociales e intolerancia social.	La polarización entre las OSC y los entes del estado se profundiza porque existen muy pocos espacios de diálogo y de consensos.	Funcionamiento de la OACNUDH, apoyo a organizaciones defensoras de derechos, campañas de comunicación – sensibilización.	• La conflictividad persiste e incluso se ha acrecentado. • Existe una polarización rampante entre la institucionalidad y la sociedad civil. Pocos canales de interlocución, y aumento en los niveles de hostilidad y violencia hacia determinados grupos sociales.
		COSUDE puede contribuir a facilitar - mantener espacios de diálogo abierto y apoyar posibles nuevos espacios considerando el marco legal y de políticas y herramientas de manejo sensitivo del conflicto.	• FDHAS, en su primera fase ha generado más espacios de incidencia que espacios de diálogo para incidencia en el marco legal e implementación de políticas públicas. • COSUDE pudiera jugar un rol más activo en el diálogo con la Secretaría de Derechos Humanos y otros donantes.

Cooptación de fuerzas opositoras es una posible estrategia de la ampliación de poder y reducir resistencia al autoritarismo.	Duración de contrato de contribución igual a una fase del programa (y no más) y alianzas con otros cooperantes.	Se ha generado una preocupante exclusión y discriminación de la oposición política y social, hasta el punto de expedir una normatividad penal que da lugar a interpretaciones perversas frente al accionar de los defensores de derechos humanos, permitiéndole al Estado tildarlos de terroristas y reprimir la protesta social.
Política de actual gobierno de traslado de recursos y manejo de programas públicos a OSC sin reglas claras aumenta la fragmentación en un panorama tan diverso de OSC.	Apoyo a redes de organizaciones y la articulación alrededor de temas sensibles que aglutinan, así como de formación de nuevos liderazgos y alianzas estratégicas.	El fortalecimiento desde FDHAS a redes y movimientos sociales ha sido uno de sus éxitos, lo que ha impedido su avasallamiento
Riesgos derivados de la propia intervención		
Interés y capacidad de las organizaciones locales de participar – de articularse – de apropiamiento para incidencia y movilización social.	El diseño del programa debe integrar la gestión sensible al conflicto, la dotación de herramientas y mecanismos para lograr espacios cohesionados de diálogo y consensos, alrededor de temas altamente sensibles como los previstos a nivel de efectos.	- FDHAS ha permitido que se fortalezcan diferentes espacios y organizaciones sociales como la Coalición contra la Impunidad, MASSVIDA, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Concejos Territoriales, Redes de Mujeres, entre muchas otras organizaciones que han recibido apoyo directo o indirecto del programa y sus socios. - Este apoyo a organizaciones está direccionado igualmente al incremento en los niveles de empoderamiento, corresponsabilidad y participación ciudadana en Honduras, aumentando las posibilidades de constituir un contrapeso real y efectivo al régimen desde la sociedad civil. - La auditoría social se ha transformado en un medio de grandes potencialidades de incidencia para la articulación e impacto de la sociedad civil en Honduras. Se generaron capacidades en este sentido, y se espera que en la segunda fase de FDHAS se empleen a generar ejercicios de control social con mayor fuerza e incidencia en la institucionalidad.

Convergencia de intereses de OSC con objetivos de COSUDE.	Realizar consulta y profundizar – validar los objetivos y efectos previstos, así como la estrategia de intervención con participación directa de OSC, en fase de apertura.	• Uno de los grandes logros de la primera fase del programa FDHAS es construir un tejido social común entre un número considerable de organizaciones sociales en Honduras, principalmente con enfoque en la región Sur del país. Estas organizaciones, incluidas las socias directas del programa, han generado espacios de convergencia y diálogo en torno de sus propios objetivos y los de COSUDE con el programa FDHAS. La cohesión alrededor de objetivos y esquemas de trabajo conjunto se ha dado.
Sostenibilidad de procesos por parte de las OSC.	Apoyo y acompañamiento / desarrollo institucional - organizacional y mecanismos de articulación a procesos estratégicos de más largo plazo.	• Se ha dado un fuerte acompañamiento y apoyo institucional, lo que permite vislumbrar la sostenibilidad de algunos procesos, como el funcionamiento de la Coalición contra la Impunidad y MASSVIDA. Sin embargo, estos procesos aún no están consolidados y se requieren recursos financieros para su soporte. Salvo algunas excepciones de gestiones financieras para dar continuidad a las acciones programáticas, en general no existe una respuesta a este interrogante, por lo que existe una fuerte dependencia a COSUDE que tendrá que mitigarse en los próximos años.
Capacidad de la institucionalidad nacional es limitada para atender las demandas y o propuestas de OSC	La estrategia de intervención debe integrar las alianzas estratégicas con entidades nacionales y aprovechar las sinergias con otros programas de la misma COSUDE y de otros cooperantes.	• La estrategia de intervención no ha priorizado las alianzas e interlocución directa con las instituciones estatales. • La capacidad de la institucionalidad nacional podría verse reforzada si existiese voluntad no sólo de generar puentes, sino también de generar transformaciones reales para Honduras. En este sentido, el problema no radica exclusivamente en el déficit de capacidades del Estado, sino en su falta de voluntad y en sus intereses políticos y económicos que generan una alta conflictividad social en el país. • No obstante, también es evidente la falta de voluntad en algunas organizaciones sociales que han adoptado posiciones políticamente radicales, lo cual obstruye la

		posibilidad de generar oportunidades de interlocución con la institucionalidad.
Selección de las organizaciones socias con un saludable balance entre independencia, cooperación constructiva, representatividad y manejo transparente es un reto.	Catálogo de criterios de selección para el proceso de selección y para concretar mecanismo de contribuciones y el respectivo contrato.	- FOPRIDEH, uno de los socios seleccionados para el FDHAS, tomó partido radicalmente a favor del Gobierno en la crisis post electoral. Afortunadamente, haciendo uso de una cláusula contractual se pudo rescindir su convenio de colaboración. - A pesar de que ha existido en la práctica algunas acciones conjuntas entre las organizaciones socias, un reto importante es generar, desde el mismo diseño de la Fase II, sinergias claras y efectivas entre ellas, que fomente la complementariedad en las acciones del programa, y evite la duplicidad e incluso el desarrollo de actividades supletorias entre los actores.
Dependencia de la cooperación externa.	Modalidad de contribución: hasta 50% máximo contribuciones suizas; acompañamiento de la organización en su desarrollo institucional – organizacional.	- En términos económicos y de gestión programática, existe y persiste una alta dependencia de los socios con respecto a COSUDE. - Aunque se programó el desarrollo de estrategias de movilización de recursos por cada socio, ninguna de estas se ha podido concretar aún.
Riesgos institucionales		
Riesgo de reputación: socios seleccionados que se dejan cooptar	Duración de contrato igual a una fase del programa (y no más)	FOPRIDEH representó una primera dificultad para enfrentar este riesgo. Su salida fue, a ojos de las demás organizaciones socias, pertinente y deseable. El reto aquí es evitar situaciones similares, sea con las organizaciones socias o con las organizaciones/espacios con los que se trabaja en los territorios.

Según política interna suiza, hay ONGs suizas que son difíciles de no considerar - aún más cuando hacen un buen trabajo.	Incluirlos en otro programa (ejemplo DSH)	• Otras ONGs Suizas que trabajan desde el enfoque de derechos humanos y también con énfasis en la Región Sur, son: como HEKS EPER y Peace Watch Switzerland. Lo hacen a través de un programa independiente. La colaboración con FDHAS ha sido buena.
--	---	---

Anexo 3. Información documental revisada

DOCUMENTOS CONSULTADOS

INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	TITULO DEL DOCUMENTO
Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)	Información General del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Informe Operacional Final Mayo 2016-Abril 2017 del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”.
	Informe Operativo Final Mayo 2017-Abril 2018 del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”.
	Informe Operativo Final Enero-Diciembre 2018 del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
Asociación Comité por la Libre Expresión (C Libre)	Información General del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Informe Operacional Final Mayo 2016-Abril 2017 del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Informe Narrativo Anual Enero-Diciembre 2018 del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)	Información General del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH)	Información General del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Informe Anual Mayo 2016-Abril 2017 del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Informe Anual Enero-Diciembre 2017 del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Informe Anual 2018 del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)	Información General del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
Plataforma Internacional Contra La Impunidad (PI)	Información General del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Informe Narrativo Anual Noviembre 2015-Octubre 2016 del Programa “Fortaleciendo la protección de los defensores de derechos humanos en Guatemala y Honduras”
	Informe Narrativo Anual Noviembre 2016-Octubre 2017 del Programa “Fortaleciendo la protección de

	los defensores de derechos humanos en Guatemala y Honduras”
	Informe Anual 2018 del Programa “Fortaleciendo la protección de los defensores de derechos humanos en Guatemala y Honduras”
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Información General del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Contrato del Programa “Fortalecimiento de Derechos Humanos y Auditoría Social (FDHAS)”
	Propuesta “Proyecto Fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil para el Ejercicio Pleno de los Derechos Humanos y La Auditoria Social en la Moskitia”
	Informe 2017 del “Proyecto Fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil para el Ejercicio Pleno de los Derechos Humanos y La Auditoria Social en la Moskitia”
	Informe 2018 del “Proyecto Fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil para el Ejercicio Pleno de los Derechos Humanos y La Auditoria Social en la Moskitia”
	Informe Final del “Proyecto Fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil para el Ejercicio Pleno de los Derechos Humanos y La Auditoria Social en la Moskitia”
	Diagnostico “La situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas de los pueblos Tawahka, Miskitu, Pech y Garífuna de La Moskitia hondureña”
Documentos Generales del Programa	Entrada en Materia del Programa “Fortalecimiento de los Derechos Humanos y de la Auditoria Social”
	Informe “Facilitación Externa Proceso de Autoevaluación Programa Fortalecimiento de los Derecho Humanos y las Auditorias Sociales (FDHAS)”
	Marco Lógico Programa “Fortalecimiento de los Derechos Humanos y de la Auditoria Social”
	Crédito del Programa “Fortalecimiento de los Derechos Humanos y de la Auditoria Social”
Otros Documentos	Matriz de Planificacion de Accion Conjunto
	Reglamento del Comité Directivo y Comité Operativo del Programa “Fortalecimiento de los Derechos Humanos y de la Auditoria Social”
	Análisis de Socios y Estrategia de Fortalecimiento Institucional
	Proceso de Análisis y Selección de Socios
	Código de Ética

	Observaciones del Comité de Protocolo Operacional de la División América Latina y el Caribe
--	--

ANEXO 4. ACTORES CONSULTADOS

Evaluación Externa del Programa "Fortalecimiento de los Derechos Humanos y a las Auditorias Sociales (FDHAS)"

NOMBRE	INSTITUCION/ORGANIZACIÓN	CARGO
Martha Savillón	COSUDE	Asesora de Programa
Chantal Felder	COSUDE	Representante Adjunta
Edy Tábor	C LIBRE	Director Ejecutivo
Amada Ponce	C LIBRE	Coordinadora de Proyecto
Cesario Padilla	C LIBRE	Colaborador
Anabella Sibrian	PI	Directora
Iris Mendieta	PI	Enlace en Honduras
Mauricio Díaz	FOSDEH	Director
Raf Flores	FOSDEH	Colaborador
Enma Velásquez	FOSDEH	Coordinadora de Proyecto
Alejandro Kaffaty	FOSDEH	Colaborador
Lucas Valderas	Abogados sin Fronteras	Director
Jennifer Matamoros	Abogados sin Fronteras	Colaboradora
Donis Reyes	Representante de Sociedad Civil ante Concejo de Protección del Mecanismo de Protección de Defensores de DDHH, Periodistas y Operadores Judiciales	En representación
Yani del Cid	Fiscalía de las Etnias	Fiscal Especial
Sergio Membreño	PNUD	Coordinador de Programas
Iratí Barreña	PNUD	Oficial de Programas
Edgardo Chevez	Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)	Director
Elda Díaz	Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)	Coordinadora de Proyecto
José Honorio Cruz	Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)	Colaborador
Rosa David	Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)	Colaboradora
Guillermo López Lone	Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)	Director Ejecutivo
Fanny Bennett	Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)	Colaboradora
Mario Chinchilla	Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)	Ex colaborador de AJD y COSUDE
Martha Dubón Acosta	Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)	Colaboradora AJD
Oduemi Arias	Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)	Colaboradora AJD
Juni Choi	Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)	Responsable de Incidencia
Helen Victoria Rubio	Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)	Contadora
Cristina Calderón	Comités Ciudadanos de Transparencia (CCT)	Secretaria
Ernestina Reyes	Comités Ciudadanos de Transparencia (CCT)	Presidenta CCT de Marcovia

Héctor Cárdenas	Comités Ciudadanos de Transparencia (CCT)	Coordinador
Lidia Francis Rico	Comités Ciudadanos de Transparencia (CCT)	Comisionada Municipal CCT de San Lorenzo
Isidro Alberto Mondragón	Comités Ciudadanos de Transparencia (CCT)	Presidente red de CCT Choluteca
Carlos Francisco Molina	Municipio San Marcos de Colón	Secretario. Egresado de Escuela de Auditoría Social
Karen Melissa Bonilla	Cruz Roja	Egresada de Escuela de Auditoría Social
Osbin Gómez	Municipio de Lauterique	Alcalde
Oneyda S. Reyes	Comité de Apoyo Externo a la Capital del Sur	Egresada de Escuela de Auditoría Social
Marcos Ortiz	Red Juvenil del Sur	Coordinador
Cesar Núñez	Municipio San Antonio de Flores	Alcalde
Denia Castillo	Red de Abogados Defensores del Sur	Coordinadora
Karla Cueva	Secretaría de Derechos Humanos	Ministra
Danilo Morales	Secretaría de Derechos Humanos	Director Mecanismo de Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas y Operadores Judiciales
Sagrario Prudott	Secretaría de Derechos Humanos	Directora Resolución de Conflictos
Cendela López	Movimiento de Mujeres de la Mosquitia (MIMAT)	Representante
Amparo Cerrato	Mesa de Justicia y Gobernanza	Funcionaria de Programa PRAWANKA
Elizabeth Navarro	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Miembro de Plataforma de Gobernanza Compartida de la Mosquitia
Leonardo Alvarado	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH)	Especialista en Pueblos Indígenas
María Carrasco	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH)	Responsable de Unidad DESCA
Ricardo González	Freedom House	Director
Mauricio Cristóbal Carias R.	AFET	En representación
Angie Orellana	AFET	En representación
Dilma Pilar Escobar	COFAMIPRO	En representación
Leticia Martínez	COFAMIPRO	En representación
Betty Vásquez	MASSB/CCI	En representación
Ah Rax Mayorga	Festagro	En representación
Gloria García	Festagro	En representación
Carlos Guillermo Paz	Caritas San Pedro Sula	En representación
Allaup Omar Rodríguez	Pastoral de Movilidad Humana	En representación
Osmar Lara	CEPRES	En representación
Michell Calix	CEPRES	En representación

Koritza Mabel Ortiz	Movimiento Amplio	En representación
Héctor M. Pérez Cárdenas	Red Departamental de Valle	En representación
Iris Milagros Palencia Romero	Comités Ciudadanos de Transparencia (CCT)	En representación
Blanca Guevara	Red Regional de Mujeres del Sur	En representación
Patricia Reina	Red Regional de Mujeres del Sur	En representación
Ángela Calix	Red Regional de Mujeres del Sur	En representación
German Chirino	MASSVIDA	Coordinador
Marvin Damián Castro	MASSVIDA	Responsable de Juventud
Tomasa Peralta	MASSVIDA	Sub Coordinadora
Luis Montalván	MASSVIDA	En representación
Wilfrido Hernández Cruz	MASSVIDA	Frente Triunfeño
Kenia Milady Aguilera	MASSVIDA	Responsable Jurídica

Anexo 5. Matriz de evaluación

Preguntas	Alcance	Observaciones Equipo Evaluador
Pertinencia		
¿La estrategia del Programa fue congruente y viable con la cultura y otras realidades del contexto nacional?	Analizar hasta qué punto los resultados definidos en el Programa responden a las prioridades y desafíos nacionales en materia de acceso a la información, transparencia, participación y auditoría ciudadana; a los desafíos en el acceso a los derechos de los grupos priorizados y a los compromisos acordados internacionalmente.	El Programa FDHAS parte de una lectura adecuada y coherente del contexto reconociendo los desafíos y demandas sociales en clave de derechos humanos. Partió de un atinado diagnóstico que identificó las necesidades de las organizaciones de sociedad civil y otras expresiones sociales, para fortalecer su trabajo con un enfoque articulado y complementario. Se reconoce como valor agregado del Programa, en términos de pertinencia, la apuesta estratégica para el empoderamiento de los actores y movimientos sociales, articulando sus demandas sociales a través de narrativas con enfoque de derechos humanos. El contexto político degradado de Honduras, no obstante, representa un reto considerable para el programa y sus objetivos planteados. Los altos niveles de impunidad, violencia y corrupción, sumado a un régimen cada vez más autoritario y con mayores tintes de opacidad en la información, generan un ambiente de incertidumbre y pesimismo en la sociedad civil, contrastado con los buenos resultados de FDHAS en la construcción de tejido social y sinergias entre las organizaciones sociales.
¿Cuál ha sido la capacidad de respuesta del Programa a fin de ajustarse a estrategias, debates, políticas nacionales, reformas legislativas, entre otros?	Analizar la capacidad del Programa de mantener su pertinencia en los cambios de contexto. Analizar los espacios propicios para el desarrollo de un trabajo conjunto y narrativa que vincule los DDHH, corrupción e impunidad.	Además de haber sido certero en su diagnóstico y estrategia iniciales, el programa FDHAS ha tenido la virtud de monitorear constantemente los cambios y coyunturas, adaptándose a los mismos y reaccionando con propuestas concretas para la incidencia. El contexto de crisis postelectoral ha significado una oportunidad para evaluar la capacidad de adaptación del programa y generar un mayor nivel de articulación y reciprocidad entre las organizaciones socias. En resumen, FDHAS ha demostrado un poder de resiliencia positivo, que debe acompañarse en una segunda fase de un diseño programático orientado a los resultados, con el fin de optimizar las voluntades y recursos destinados.
Eficacia		

¿Cuáles fueron los efectos directos e indirectos, positivos y negativos, del proyecto a nivel de la población meta y de las instituciones/organizaciones involucradas? ¿qué efectos se pueden observar en cuanto a las causas políticas y sociales, de la fragilidad y del conflicto?	Estimar los efectos del programa en el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, aprobación y ejecución de políticas públicas y en la creación o reformas de leyes, especialmente las relacionadas DDHH, transparencia y justicia fiscal. Revisar la capacidad de incidencia de los socios del programa ante el Sistema Universal y Sistema Interamericano de DDHH (presentación de informes alternativos, audiencias temáticas, visitas de relatores y otros procedimientos especiales, medidas cautelares, seguimiento de casos, recomendaciones al Estado de Honduras, entre otros). Evaluar la capacidad de incidencia del programa o de los socios en el monitoreo y cumplimiento de las recomendaciones en materia de DDHH y transparencia formuladas al Estado de Honduras por los sistemas de protección de los DDHH. Considerar los resultados del programa en materia de transparencia y acceso a la información (participación en estrategia de Gobierno Abierto, iniciativas EITI y COST), papel de las organizaciones y comunidades como veedores y auditores sociales ante la ejecución del presupuesto y toma de decisiones en los gobiernos locales, prestación de servicios públicos y en la	<u>Valoración programa</u> Los siguientes son los principales resultados evidenciados en el programa FDHAS en el alcance de sus objetivos inicialmente pactados: • Se ha logrado que las organizaciones socias trabajen de manera coordinada, articulada y complementaria implementando estrategias efectivas desde un enfoque basado en derechos humanos, el acceso a la información y la rendición de cuentas. • Se ha empoderado de manera efectiva a otras organizaciones, plataformas y movimientos sociales en sus capacidades para la protección, defensa de derechos e incidencia para la rendición de cuentas de instituciones estatales. • El Programa FDHAS ha incidido en que distintas problemáticas sociales se expresen, analicen y entiendan desde un enfoque de derechos humanos. <u>Valoración efecto 1</u> • Se han logrado visibilizar demandas sociales relacionadas con el medio ambiente y recursos naturales, el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión, especialmente a través de la judicialización de casos, el litigio estratégico, la comunicación e incidencia. • Se ha generado una capacidad de respuesta articulada por parte de las organizaciones socias en situaciones y casos de violaciones de derechos humanos emergentes y urgentes. • Las acciones han sido impulsadas con una utilización efectiva de los estándares internacionales de derechos humanos y de los órganos y mecanismos internacionales de protección. En términos del alcance de los productos o outputs, a continuación, se presentan los principales productos clasificados por organización socia, en lo concerniente al efecto 1:
--	---	---

	instalación de la industria extractiva. Analizar la capacidad de incidencia del programa en el modelo de desarrollo extractivista implementado por el Estado y la contribución en los procesos de diálogo o desescalamiento de la conflictividad social ocasionada por la instalación de esta industria en los territorios focalizados. Revisar los resultados de los medios/campañas/estrategias de comunicación utilizados por el programa o los socios para el logro de los efectos, incidencia ante tomadores de decisiones y la opinión pública y promocionar los resultados del programa.	<u>Comité por la Libre Expresión (C-Libre)</u> De acuerdo con el Marco Lógico, el rol de C-Libre se vincularía únicamente al output 1.5, según el cual C-Libre desarrollaría un plan de comunicación inclusivo a nivel nacional y territorial, sobre el mecanismo EPU y otros mecanismos nacionales e internacionales de DDHH, con énfasis en temas priorizados por el Programa. El Equipo Evaluador pudo constatar que, desde la percepción inicial de los socios, se había entendido el rol de C-LIBRE como una organización exclusivamente de comunicación, lo que a la postre generó reflexiones internas y propuestas específicas para ampliar las contribuciones de C-LBIRE en el marco del Programa. Los siguientes son sus productos más emblemáticos: • La estrategia de comunicación FDHAS-CI-MASSVIDA-Periodistas y Comunicadores. • El acompañamiento, litigio estratégico y judicialización de casos. • La incidencia mediática con respecto a violaciones de derechos humanos, especialmente en la Región Sur. • El fortalecimiento de redes y movimientos sociales, por ejemplo, la Red de Periodistas de la Zona Sur, la Red de Alertas y Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales – RAPCOS, la CCI y MASSVIDA.
¿Cuál fue el grado de consecución de los objetivos planeados por el programa (poner en relación con los respectivos indicadores)? ¿Cuáles fueron las condicionantes positivas y negativas que influyeron en el cumplimiento del marco lógico del proyecto? ¿Cuáles fueron las principales dificultades enfrentadas durante la fase y esfuerzos realizados para superarlas?	Analizar cuantitativa y cualitativamente el alcance de los logros y el cumplimiento del marco lógico del programa. Analizar los aspectos que deben ser consolidados y/o modificados	<u>Asociación de Jueces por la Democracia (AJD)</u> El principal resultado de la AJD es el fortalecimiento de la Coalición contra la Impunidad (antes Plataforma EPU-Honduras). La Coalición se define a sí misma como un espacio de articulación contra la impunidad de carácter nacional conformado por organizaciones de sociedad civil, con la finalidad de garantizar los derechos humanos en Honduras. Actualmente, la Coalición se conforma por 54 organizaciones y la AJD funge como su Secretaría Ejecutiva y Coordinación Política. En general, sus productos más emblemáticos son: • Publicación del monitoreo de actuaciones relevantes de la Corte Suprema de Justicia y de

		los Órganos Jurisdiccionales en materia de corrupción y extorsión. • La Agenda Política de la Coalición contra la Impunidad. • La socialización, capacitación, incidencia y observaciones hechas en torno al Examen Periódico Universal, así como la publicación y difusión de las observaciones finales del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. • La incidencia generada en el contexto de reforma del Código Penal a fin de evitar su entrada en vigencia, por considerar que algunas disposiciones criminalizaban la protesta y libertad de expresión. Al respecto, se hizo un análisis y una propuesta de reforma de tipo penal que respetara los derechos humanos. <u>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</u> La integración del PNUD al Programa FDHAS deviene de su amplio conocimiento y presencia en la zona de la Mosquitia, debido al gran interés de COSUDE de cooperar en dicha región con alta presencia de pueblos indígenas, importantes carencias de desarrollo y la presencia de ciertas cooperaciones sin coordinación. Se puede decir que el principal avance hacia resultados en el trabajo en la Mosquitia ha sido la generación de conocimiento de la Región, construyendo insumos específicos que tienen la oportunidad de ser utilizados por otros actores para construir sus iniciativas de cooperación. Sus productos más emblemáticos son: • Sistematización de las prácticas ancestrales de resolución de conflictos entre los pueblos indígenas miskito, pech y tawahka y el pueblo afrodescendiente garífuna. • La situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas de los pueblos Tawahka, Miskitu, Pech y Garífuna de La Moskitia hondureña.
--	--	--

		• Mapeo de las organizaciones comunitarias y regionales con presencia en los territorios de los cuatro Pueblos Indígenas y Afro hondureños de La Mosquitia. <u>Plataforma Internacional contra la Impunidad (PI)</u> La Plataforma Internacional contra la Impunidad (PI) se sumó al Programa FDHAS en el año 2016, integrándose cuando el Programa se encontraba en la fase final de su diseño. La propuesta de incluir a PI en FDHAS surge de la necesidad de crear sinergia entre el Programa y un proyecto de PI que también contaba con cooperación suiza, dirigido a apoyar a defensores y defensoras de derechos humanos de Guatemala y Honduras en el uso de mecanismos internacionales de protección. Los productos más emblemáticos son: • La sistematización de casos emblemáticos y su incidencia a nivel internacional, por ejemplo, en los casos de Berta Cáceres y COPINH, la situación de los estudiantes de la UNAH, la defensora Dina Meza y la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH). • Las capacitaciones y asesorías para informes alternativos de EPU e informes sombra de otros mecanismos. • Las capacitaciones pioneras en temas de empresa-derechos humanos, por ejemplo, el Taller sobre empresas y derechos humanos en el Sur de Honduras, dirigido a miembros del MASSVIDA y organizaciones acompañantes (representantes de las comunidades afectadas por el proyecto fotovoltaico Los Prados, la Red de Abogadas y Abogados de la Zona Sur, defensoras y organizaciones de apoyo como Caritas). También participaron dos miembros del programa FDHAS: FOSDEH y C-LIBRE. <u>Valoración efecto 2</u> • Se ha gestado una comprensión de la auditoría social como un mecanismo para la observancia del cumplimiento de derechos, además del seguimiento a presupuestos y acciones puntuales del Estado.
--	--	---

		• Se ha generado un empoderamiento de las organizaciones sociales en torno al acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. • Se ha impulsado la utilización de los datos abiertos para el desarrollo de auditorías sociales (ej. Geoportal de FOSDEH). • Se ha identificado la necesidad de generar conocimiento para desarrollar auditorías a las empresas privadas. Hasta el momento las auditorías se han enfocado en entidades públicas, por lo que no ha habido transformaciones significativas en el modelo extractivista ni en la conflictividad social que éste genera en la región Sur. • Se ha generado representatividad de las mujeres y los jóvenes en las Comisiones Ciudadanas de Transparencia e incidencia en presupuestos para dichas municipalidades. • Se requiere fortalecer la capacidad de interlocución e incidencia con el Estado, ya que este ha sido el principal cuello de botella para el alcance pleno de los objetivos. Los resultados del programa no se han traducido en transformaciones reales y efectivas en la institucionalidad, principalmente la institucionalidad nacional. Existen algunos resultados significativos en la región Sur, en términos de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y receptividad a los procesos de auditoría social. Con respecto al efecto 2, a continuación, se presentan los principales resultados del programa FDHAS clasificados por organización socia: <u>FOSDEH</u> FOSDEH ha sido un actor protagónico en la consecución de avances y logros en el efecto 2 de auditoría social. Su rol tanto de auditor social relevante en el ámbito nacional, como de generador de capacidades y herramientas de auditoría social, transparencia y datos abiertos para los territorios, le ha permitido a FDHAS
--	--	---

		avanzar en torno a sus objetivos. Asimismo, FOSDEH ha asumido un rol de organización de derechos sociales y económicos, bajo la premisa de que la auditoría social es un tema de derechos, los cuales se ven protegidos en mayor medida con un trabajo adecuado en control social por parte de las organizaciones y la ciudadanía. Sus principales productos son: • Geoportal. • Visor Estratégico Comunitario. • Plan Estratégico de MASSVIDA. • Interlocución con el Estado y empresas extractivas. <u>FOPRIDEH/OCDIH</u> Durante el año de operaciones de FOPRIDEH en el programa FDHAS, su contribución a partir de su metodología de auditoría social, representada principalmente en el Sistema de Auditoría Social y la Escuela de Auditoría Social, significó importantes avances en la formación y generación de capacidades en el territorio Sur para el desarrollo de ejercicios de auditoría social. Durante casi un año FOPRIDEH dejó un vacío en el territorio ante el cese de sus actividades, y OCDIH, entidad que entró a cumplir su rol y funciones en el programa, se encuentra actualmente en la puesta en marcha de sus acciones. Un reto importante es rescatar los logros de FOPRIDEH en el territorio, y fortalecer la gestión con las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, así como la articulación y cohesión en el trabajo con FOSDEH en materia de auditoría social, desde la misma concepción y enfoque del ejercicio. A continuación, se presentan los principales logros y productos del trabajo de FOPRIDEH y potencialidades en el trabajo que está por iniciar OCDIH: • Escuela de Auditoría Social - EAS y Sistema de Auditoría Social – SAS en la región del Sur (FOPRIDEH). • Fortalecimiento de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia – CCT en la región Sur y de los Concejos Territoriales en La Mosquitia junto al PNUD.
--	--	--

		OCDIH firmó un acuerdo de cooperación mutua con MASSVIDA, y en el mes de julio, iniciará con su Escuela de Formación Política, con énfasis en incidencia en políticas públicas y con módulos de auditoría social. <u>PNUD</u> El programa FDHAS busca generar impactos tanto en la región Sur de Honduras como en La Mosquitia. Este segundo territorio es principalmente intervenido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, el cual recibe apoyo de otros socios del programa para temas específicos. El actor que desarrolla de manera directa las acciones requeridas para cumplir con el efecto 2 de FDHAS en La Mosquitia es el PNUD, en alianza con FOPRIDEH (en su momento), OCDIH (actualmente) y FOSDEH (potencialmente por las herramientas construidas en auditoría social), actores que no se encuentran presentes de manera permanente en La Mosquitia, y que únicamente se desplazan y generan transferencia de conocimiento en auditoría social cuando el PNUD así lo requiere y el contexto lo determina.
¿Qué avances presentó el proyecto en fortalecer la gobernanza y la articulación entre los socios en el programa y con otros actores públicos y privados? ¿Qué hace falta?	Valorar el establecimiento de sinergias y la construcción de una cultura de colaboración y coordinación entre los socios del programa y otras redes o plataformas de la sociedad civil y proponer los mecanismos idóneos que permitan profundizar esta relación.	Se ha logrado que las organizaciones socias trabajen de manera coordinada, articulada y complementaria implementando estrategias efectivas desde un enfoque basado en derechos humanos, el acceso a la información y la rendición de cuentas. El principal resultado del programa FDHAS en su primera fase es la construcción de un tejido social basado en la complementariedad, articulación y reciprocidad entre las organizaciones de la sociedad civil, principalmente las organizaciones socias y beneficiarias. Se han fortalecido espacios de gran trascendencia para el país como la Coalición contra la Impunidad y el Movimiento MASSVIDA en la región Sur, cuyas experiencias son ejemplos valiosos de éxito del programa FDHAS. Existe la necesidad de fomentar un vínculo más fluido con otros programas específicos de COSUDE. La gestión del Programa que recae en el liderazgo de COSUDE representa un riesgo para la sostenibilidad de las articulaciones entre los socios, al finalizar el Programa. Es necesario vincularse estratégicamente con la institucionalidad.

¿En qué medida la institucionalidad pública asume su rol de garante de los DDHH en el país (explicar y respaldar con datos concretos las valoraciones)? Con base en lo expuesto, ¿cuáles son las acciones que se deben realizar para que la institucionalidad pública asuma su rol en materia de DDHH?	Evaluar en qué medida los actores nacionales han participado, tienen conocimiento y contribuyen para la consecución de los objetivos desde su mandato. Proponer acciones que promuevan una apreciación de responsabilidad compartida de las entidades estatales con el Programa.	Si bien, no puede subestimarse el contexto político y social del país en donde prima la falta de confianza y de puentes de diálogo entre la institucionalidad y las organizaciones y movimientos sociales, también es cierto que en el marco de esta evaluación se han identificado algunos procesos y entidades públicas específicas en las cuales existe cierta anuencia del Estado y un acercamiento inicial por parte de algunos actores. Con relación a los procesos, destacan el acompañamiento y auditoría a la implementación de la Política Pública y Plan de Acción en Derechos Humanos y la elaboración del Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos. Con relación a las entidades públicas con posibilidades para interactuar propositivamente, se identifican: la Escuela Fiscal, la Escuela Policial, las Fiscalías (en particular, la Fiscalía Especializada en Atención a Pueblos Indígenas), el Mecanismo de Protección de las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia, gobiernos municipales, jueces, fiscales y defensores públicos. El propio EE ha constatado la anuencia e interés de los movimientos sociales beneficiarios (MASSVIDA y la Coalición) de acercarse y buscar su participación en dichos espacios. El principal desafío de FDHAS para una segunda fase son la necesidad de avanzar en estrategias de diálogo e incidencia con la institucionalidad.
¿Qué nivel de coordinación existió con otros programas de COSUDE y otros proyectos en los territorios priorizados (HEKS, PWS, Plataforma de Gobernanza Territorial) para el logro del marco lógico? ¿Qué nivel de coordinación existió con Sociedad Civil, terceros y actores clave? ¿Cuáles son los factores catalizadores en la coordinación existente? ¿Cómo hacer más efectiva esta coordinación o sinergias?	Valorar la coordinación y vinculación con otros actores claves relacionados con la temática de DDHH, sobre todo en los territorios priorizados. Valorar la transdisciplinariedad lograda entre las organizaciones asociadas en los campos de DDHH y políticas económicas y de inversión. Evaluar el nivel de articulación, posicionamiento y visibilidad del programa ante el resto de la sociedad civil. Proponer los ejes estratégicos que deberán ser trabajados con terceros (MASSVIDA, Coalición contra la Impunidad, Red de	El Programa desde su propio diseño, no planteó esquemas específicos u operativos de coordinación y articulación con otros proyectos y programas con enfoques temáticos y territoriales más allá de los propios de la Cooperación Suiza que por mandato se asumen. En este sentido, se destaca la participación del FDHAS y sus socios en la Concertación Suiza, que es un espacio de confluencia de los socios de COSUDE en donde se han realizado algunas contribuciones puntuales. No obstante, los compromisos adquiridos no tienen seguimiento por el programa FDHAS. Quizás la diversidad de temas y mandatos que confluyen, dispersan las posibilidades de conexiones útiles del programa FDHAS con el resto de los programas. Sin embargo, sigue siendo relevante mejorar la participación y utilización de este tipo de espacios. Durante el taller con los socios llevado a cabo en este proceso de Evaluación, se hizo hincapié en la necesidad de fomentar un vínculo más fluido con otros programas específicos de COSUDE, tal como el Programa Regional de Derechos Humanos, pues consideran que se pueden generar importantes sinergias con la Corte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el CEJIL en términos de litigio estratégico e incidencia internacional.

	Abogados Defensores de DDHH).	COSUDE, como cooperante, participa en diversos espacios de coordinación con otros donantes, sin embargo, FDHAS y sus socios como tal, no participan activamente en estos espacios de coordinación. El equipo Evaluador no tuvo oportunidad de consultar a otros donantes con inversión en temas de derechos humanos y auditoría social en el país. Sin embargo, se reconoce desde COSUDE y los socios del FDHAS que los esfuerzos de coordinación y complementariedad son aún un tema de potencial desarrollo.
¿La contribución del programa en la equidad de género, enfoque psicosocial, inserción de los PIAs posibilita un abordaje más incluyente de la población? ¿Cómo tener un enfoque integrador y más efectivo en estos temas en una fase II?	Evaluar los avances en la transversalización del enfoque de género, psicosocial y la inclusión social de los PIAs en el programa y la contribución a la implementación del Convenio 169 de la OIT. Valorar la pertinencia y cómo el enfoque territorial contribuye al alcance de los objetivos y qué faltaría para potenciar los resultados. Proponer estrategias más efectivas para mejorar los logros en la transversalización del enfoque de género, psicosocial y la inclusión social de los PIAs en el programa.	En términos generales, los enfoques transversales concebidos inicialmente en el programa FDHAS no contaron con una incorporación estructural y adecuada en el marco lógico programático. Sin embargo, la incorporación de los enfoques se dio en la práctica del accionar individual de los socios. <u>Enfoque de género</u> En la práctica, el enfoque de género se incorpora en distintos niveles por los socios. Se citan a continuación los casos específicos identificados. • PNUD – Situación de derechos humanos de las mujeres indígenas en la Mosquitia. En 2018, el PNUD, través de una metodología participativa y comunitaria, realizó un diagnóstico sobre “La situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas de los pueblos Tawahka, Miskito, Pech y Garífuna de La Moskitia hondureña” en colaboración con MIMAT, una organización local focalizada en el empoderamiento femenino y en los derechos de las mujeres de la región. • PI asume un resultado específico con enfoque de género en su programación, y se contribuyó a incluir en el ámbito internacional los impactos de actividades de empresas sobre la vida de mujeres y pueblos indígenas, así como propuestas de abordaje tanto en Guatemala como en Honduras. • Representatividad de las mujeres en múltiples escenarios y espacios de incidencia (ej. Coalición contra la Impunidad, MASSVIDA, Comisiones Ciudadanas de Transparencia). Se resalta aquí igualmente el fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la Red de Abogadas Defensoras del Sur, cuyo fortalecimiento se dio

		en el marco del programa por parte de FOSDEH y C-LIBRE. <u>Enfoque basado en Derechos Humanos</u> Si bien el enfoque basado en derechos humanos (EBDH), tampoco contó con lineamientos expresos para su implementación dentro del Programa FDHAS, se puede afirmar que ha sido la estrategia rectora y articuladora del mismo. Dentro de los elementos que evidencian su implementación, se destaca la intencionalidad de abordar las problemáticas y conflictividades sociales expresamente desde una perspectiva de derechos humanos. Es decir, poniendo al centro los derechos vulnerados de las personas y colectivos. Esto ha implicado la construcción de una narrativa de las demandas sociales en clave de derechos humanos, misma que ha sido apropiada efectivamente por las personas beneficiarias en su rol de titulares o sujetos de derechos. El Programa ha hecho un importante esfuerzo para la capacitación y uso de estándares internacionales de derechos humanos. Hay evidencia suficiente de su uso en casos de litigio y de la incidencia internacional ante los sistemas universal e interamericano de derechos humanos, quienes han reaccionado con medidas específicas para la protección de víctimas y defensores. El Programa, sobre todo desde su componente dos, impulsa la puesta en marcha de los principios del EBDH de participación, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Probablemente la única debilidad en la implementación del EBDH que presenta el Programa, es el débil y desarticulado trabajo con la institucionalidad pública, en su rol de titulares de deberes. <u>Interculturalidad</u> La implementación de este enfoque no ha sido una directriz clara para la mayoría de los socios del Programa. No existe una definición conceptual u operativa para la implementación del enfoque claramente definido en los documentos del Programa y de los proyectos, a excepción del caso de PI y PNUD. PI incluye importantes elementos de inclusión intercultural en su proyecto, en buena medida porque el mismo tuvo acciones a implementar relacionadas a
--	--	---

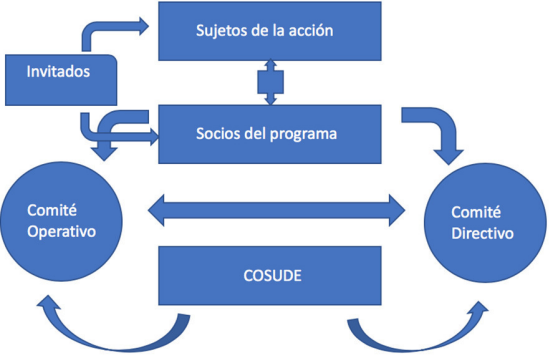
		derechos de poblaciones indígenas de Guatemala, mismas que se extendieron también a pueblos indígenas de Honduras. Por otro lado, el proyecto de PNUD también contiene fuertes elementos de interculturalidad al tener como territorio de acción y productos específicos relacionados a pueblos originarios (indígenas y afro-hondureños) de la Mosquitia. Según la valoración de OACNUDH y del propio Equipo Evaluador, si bien el trabajo del PNUD tiene un enfoque intercultural e incluso toma como referencia ciertos aspectos del Convenio 169 de OIT, no parte de un enfoque integral basado en los derechos de los pueblos indígenas. Lo anterior, se evidencia en la priorización de las temáticas abordadas, quedando por fuera el abordaje de derechos de vital importancia para los PIAH de la Región, tales como el saneamiento y gestión territorial de los pueblos originarios de la Mosquitia, la defensa jurídica de defensores territoriales y ambientales, el derecho a la consulta libre, previa e informada, entre otros. <u>Enfoque psicosocial</u> Este enfoque se menciona atinadamente en los documentos de diseño del Programa. Sin embargo, tampoco se acompaña de directrices para su implementación. En la práctica COSUDE apoya a las organizaciones a través de otro Programa denominado “Empoderamiento Transformativo con Enfoque Psicosocial” (EMTPSI), que tiene como mandato apoyar a todas las organizaciones socias de COSUDE en Honduras en el acompañamiento psicosocial, dadas las situaciones de contexto a las que se enfrentan. No obstante, al no estar integrado en los marcos lógicos y POAs de los socios, más que nada en sus niveles directivos, estos no asumen enteramente este apoyo hacia ellos y sus equipos. Probablemente esto se deba a la carga de trabajo o a que se pueda interpretar como una imposición de COSUDE. No obstante, durante la fase de campo de esta Evaluación, se recogieron diversas opiniones sobre la necesidad de reforzar la atención psicosocial a las organizaciones y sus funcionarios, pero también a las víctimas y familiares vinculadas a las acciones del FDHAS.
--	--	--

¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas y mejores prácticas a rescatar de las experiencias de la fase I? ¿Qué mecanismos se deben mantener o incorporar en la fase II?	Proponer los lineamientos estratégicos que deben integrar los efectos, resultados y alcances del programa en la fase II Analizar los aspectos/logros principales del programa que deben ser consolidados y/o modificados	<u>Buenas prácticas:</u> - COSUDE y sus socios hacen sistemáticamente un buen análisis de contexto. - La matriz de acciones conjuntas. Sin embargo, aún es perfectible. - La auto-evaluación fortalece el seguimiento del Programa. - Contar con una herramienta para monitoreo de efectos (OMS). - Cercanía y confianza de los socios con COSUDE, particularmente a través de la Oficial de Programa. - Las coordinaciones y alianzas entre los socios. - El abordaje a movimientos sociales que permite la incidencia desde las bases. - Flexibilidad de los socios y de COSUDE para dar respuesta a coyunturas de derechos humanos. - Co-financiamiento con aportes de los socios. <u>Lecciones aprendidas:</u> - Deficiencias en el diseño dificultan el seguimiento y consecución de resultados. - Las debilidades en el sistema de MyE dificultan la apropiación programática y la valoración del avance en los resultados del Programa. - El déficit en la comunicación (interna y externa) dificulta la construcción de una identidad programática y divulgación de resultados. - La concentración de funciones en el rol de COSUDE limita la apropiación gerencial de los socios. - La falta de una estrategia de salida pone en riesgo las posibilidades de sostenibilidad futura (financiera y articulación).
--	--	--

		- La falta de una estrategia clara para la articulación y la incidencia con la institucionalidad pone en riesgo el alcance de los resultados. - Incluir en el Programa un territorio poco conocido por la mayoría de los socios, limita la efectividad en su abordaje. - No hay una clara homogeneidad del abordaje de las líneas programáticas en la Mosquitia.
Eficiencia		
¿Es apropiado y útil el sistema de planificación, monitoreo y evaluación del programa? ¿El sistema de monitoreo y los reportes periódicos contribuyen a la gestión del conocimiento, comunicación y toma de decisiones en el programa? ¿Cuáles cambios se deben realizar al respecto en una fase II?	Valorar la funcionalidad de los mecanismos de gobernanza, monitoreo y administración del programa.	El Programa cuenta con diversos instrumentos efectivos para llevar a cabo el Monitoreo y Evaluación: El principal mecanismo es la presentación de informes semestrales y anuales, con los cuales las organizaciones socias, de manera individual, rinden cuentas sobre las actividades implementadas y los avances hacia los resultados a nivel de producto (output) y efecto (outcome). Los Comités Operativo y Directivo son el espacio de reflexión participativa del Programa, en donde se identifican conjuntamente los avances hacia los resultados. Adicionalmente, en la práctica COSUDE realiza reuniones bilaterales y visitas de campo para la verificación in situ de los avances con alta frecuencia, aunque no se ha establecido formalmente la periodicidad. El instrumento por excelencia para medir los avances es la matriz de monitoreo de efectos u OMS (Outcome Monitoring System). La matriz recoge los indicadores, establece línea de base y las metas anuales y del final del Programa, recoge los logros, situación actual y observaciones, e identifica a los responsables. En la práctica, durante algunas sesiones de los Comités se han hecho valoraciones utilizando la matriz para identificar los avances en los efectos del Programa, la cual fue retomada en el proceso de autoevaluación. Otro mecanismo importante para la evaluación del Programa fue la facilitación externa para un proceso de autoevaluación de FDHAS. Adicionalmente, se diseñó una Matriz de planificación - Plan de Acción Conjunto, la cual permite visualizar el conjunto de líneas estratégicas y sus respectivas actividades, vinculadas a los outputs correspondientes del Programa. Además, permite identificar a los

		responsables, las fechas de ejecución y el presupuesto. Sin embargo, pese a estas prácticas y acciones positivas vinculadas al monitoreo, <u>se perciben algunas limitaciones que se mencionan a continuación:</u> • Las deficiencias en el diseño de los indicadores de los niveles de outcome y output, aunque ya han sido reseñadas en lo relativo a la pertinencia, se destacan en este rubro porque tienen una fuerte incidencia en el monitoreo del Programa. Al respecto, se complejiza la medición ya que algunos indicadores no son precisos para medir los outputs y no cuentan con metas y línea de base. En consecuencia, se observa que los reportes de avances que hacen las organizaciones socias se hacen sin hacer referencia al cumplimiento de cada indicador. • No existe un informe consolidado del Programa, más allá de los informes individuales de cada organización socia, lo que genera una limitada visión y apropiación programática (tanto por parte de los socios como de los actores externos), que podría perpetuarse si no se establecen lineamientos claros al inicio de la segunda fase para fortalecer el Monitoreo y Evaluación con una mirada integral, y no de proyectos. No hacerlo aumenta el riesgo de limitar la identidad programática, disminuir la visibilidad externa de los resultados y de no consolidar los procesos de articulación entre socios. • La Matriz de Monitoreo de Efectos y el Plan de Acción Conjunto no fueron previstos al inicio del Programa y, a la fecha, las organizaciones socias no se han apropiado completamente de las matrices. Por ejemplo, se han manifestado dificultades para completarlas y no se incorporan en sus propios informes. Por otro lado, el Plan de Acción Conjunto se limita a las actividades conjuntas y los outputs relacionados, sin identificar las contribuciones conjuntas a nivel de efecto y en la lógica de proceso. Además, los ejes temáticos y las líneas estratégicas establecidas, si bien son pertinentes, no se vinculan visualmente con los efectos del Programa, con el riesgo de generar procesos relevantes pero encaminados a resultados paralelos.
¿Cuál es el valor agregado y		En el marco de la evaluación se llevó a cabo un taller que

nivel de apropiación por parte de los socios de los Comités Directivo y Operativo del programa? ¿Qué se ha hecho bien? ¿Qué podría ser mejorado? ¿Cuál debe ser el modelo de integración y gestión interna para la fase II?		permitió a las organizaciones socias analizar la situación actual de su modelo de gestión. Al respecto, existe consenso entre las organizaciones socias sobre aspectos positivos del modelo, concluyendo que: i. Es un modelo democrático de toma de decisiones. ii. Favorece la participación y facilita la coordinación y planificación. iii. Fortalece la confianza e interlocución.
¿Cuál es el mecanismo idóneo que ayudaría al establecimiento de sinergias al interior del programa?		Sin embargo, a partir del taller realizado con las organizaciones socias también se identificaron las siguientes debilidades: Por una parte, el Equipo Evaluador observa que la gestión del Programa está en gran medida centralizada en el liderazgo de COSUDE, con un déficit de apropiación por parte de las organizaciones socias. Existe consenso y dicha debilidad ha sido reconocida tanto por la cooperación como por los socios. Desde la mirada de COSUDE, existe la disposición y el interés de promover la apropiación de la gestión por parte de las organizaciones socias, más se considera que COSUDE se ve obligado a retomarlo cuando no perciben movimiento por parte de los socios (por ejemplo, ante la falta de convocatoria, agenda y seguimiento de reuniones periódicas). Desde la óptica de las organizaciones socias, si bien se reconoce que han descansado el liderazgo en COSUDE, consideran que favorecería la apropiación del modelo de gestión si la toma de decisiones clave se llevaran a cabo en el seno de los Comités. La sobrecarga de actividades que tienen los socios también ha sido considerada como un elemento que dificulta una participación más activa en la gestión. Sin embargo, mantener una gestión altamente basada en el liderazgo de COSUDE es un riesgo alto para la sostenibilidad de la articulación de las organizaciones socias una vez finalizado el Programa. Por otra parte, pese a que el Reglamento establece la distinción de funciones entre los Comités, existe la percepción por parte de los socios de que en la práctica se genera cierta duplicidad, por ejemplo, con relación a la revisión de informes. Por parte del equipo evaluador pudo constatar que existen diferentes niveles de apropiación del reglamento de los Comités por parte de las organizaciones. Finalmente, en el ejercicio de identificar cambios necesarios al modelo de gestión, las organizaciones

		socias consensuaron la necesidad de promover y generar una mayor participación e integración de los movimientos sociales beneficiarios (en particular, MASSVIDA y la Coalición) en el modelo de gestión de FDHAS. Al respecto, en el taller realizado en el marco de la evaluación, las organizaciones socias plantearon el siguiente modelo de gestión: 
¿Los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanos como materiales, han sido los adecuados en relación a los resultados y objetivos alcanzados?		En términos generales la relación costo-resultado es aceptable, ya que en la mayoría de los casos la consecución de resultados es alta o media, lo que al término de una primera fase presenta posibilidades de completarse en su totalidad al finalizar el Programa. Dicha valoración no sólo se constata en este análisis por el Equipo Evaluador, sino que también es la percepción de COSUDE. No obstante, el Equipo Evaluador considera necesario destacar algunas consideraciones específicas. Con relación a AJD se observa una ejecución presupuestaria relativamente baja (64%) con la mayoría de sus resultados parcialmente cumplidos, por lo que se sugiere necesario impulsar la ejecución presupuestaria para acelerar el alcance de resultados planificados. Destaca positivamente el caso de C Libre y FOSDEH, quienes con el mismo presupuesto han trascendido sus acciones y logros, más allá de lo diseñado inicialmente en el Marco Lógico y del presupuesto en si mismo. Sin embargo, el hecho de que, respectivamente, al momento tengan un 70% y 57% de ejecución de fondos sugiere errores en la planeación presupuestaria (por ejemplo, haber calculado mayores fondos de los requeridos). FOPRIDEH y OCDIH, presentan una situación especial por el reemplazo de una organización con otra. Aún con ello, presentan una relación costo-beneficio satisfactoria que permite la curva de aprendizaje que supondrá para

		OCIDH su reciente integración al Programa. PNUD es la organización socia que menos avances de resultados ha alcanzado en comparación con la inversión hecha, y se debe, en su mayoría, a los desafíos que representa el trabajo en la Mosquitia con comunidades indígenas (por ejemplo, los largos lapsos de tiempo que transcurren para lograr la validación por parte de las comunidades indígenas de cada uno de los productos). Se puede constatar que PI ya ha finalizado su contrato y, por ende, ha ejecutado por completo el presupuesto asignado, con un nivel de resultados aceptable, significando un catalizador a nivel internacional de las contribuciones del resto de organizaciones socias a nivel nacional.
¿Hasta qué punto las alianzas y asociación propiciaron la implementación y/o permitieron reducir costos de transacción, financieros, tiempo, entre otros? ¿Hasta qué punto aportaron a lograr los resultados previstos?		El Plan de Acciones conjuntas es una buena práctica, la cual ha permitido identificar actividades puntuales que se llevarán a cabo por las organizaciones socias de forma articulada, estableciendo incluso los fondos que puede otorgar cada una generando sinergia. Sin embargo, es una práctica reciente y debe mejorarse y continuarse. No obstante, si se percibe que las alianzas entre las organizaciones han generado eficiencia, debiendo trascender esa articulación a otros actores fuera del Programa.
Sostenibilidad		
¿En qué medida los logros obtenidos serán sostenibles a futuro?	Examinar el nivel de sostenibilidad de los logros y la resiliencia de las organizaciones para continuar el trabajo en forma conjunta, más allá del apoyo externo.	Exigir fondos de contrapartida permite no acentuar la dependencia de una sola fuente de financiamiento. Sin embargo, es aún difícil para las organizaciones lograr el 50%.
¿De qué depende la sostenibilidad (política y económica) del proyecto? ¿Cuáles son los factores sociales, económicos, políticos, institucionales entre otros, que favorecerían la consolidación de los avances?		La sostenibilidad financiera en la Mosquitia es compleja por los costos que requiere trabajar en dicho territorio. No hay avances en el desarrollo de estrategias de movilización de recursos programadas para los socios. No se ha diseñado una estrategia de salida.
¿Cuáles han sido las principales barreras y desafíos para la sostenibilidad de las intervenciones?		Se generó apropiación de los movimientos sociales como sujetos de derechos. Inversión en procesos: La primera fase generó las condiciones del trabajo articulado y de confianza entre los socios y sujetos activos, y será sostenible en tanto se avance en la consecución de los procesos de incidencia institucional en la segunda fase. Existe potencial de efecto multiplicador para empoderamiento de organizaciones y movimientos sociales desde un EBDH.

		<u>Recomendaciones para la Fase II en materia de sostenibilidad:</u> - Generar e implementar una estrategia de salida. - Propiciar activamente en todos los espacios de cooperación y reuniones técnicas, la continuidad en el financiamiento de la estrategia de FDHAS. - Al interior de COSUDE, fomentar sinergias entre sus propios programas. - Sistematizar las estrategias de las experiencias exitosas (ej. MASSVIDA, CI) para promover su replicabilidad. - Instar a los socios a iniciar el diseño e implementación de sus estrategias de movilización de recursos (fundraising).
--	--	---

Anexo 6. Matriz de resultados e indicadores

RESULTADO	INDICADOR Y META	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
Impacto: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Honduras con énfasis en el cumplimiento de los derechos a recursos naturales y/o libertad de expresión, acceso a la justicia y una institucionalidad pública más transparente y participativa.	-Sistema de justicia con evidencia de mayor efectividad en la judicialización de casos de DDH con énfasis en los territorios priorizados.		x		En general, no se establece línea de base ni metas. Sin embargo, se observa: Aumento del número de casos de criminalización de defensoras por el aumento. Las empresas no aplican estándares de derechos humanos en sus operaciones y el Estado no cumple su función de garante. Si bien Honduras subió dos puestos en el Ranking de países (132) del Índice de Percepción de Corrupción con respecto al 2017 (135), sigue teniendo un puntaje de 29/100, reflejando un estancamiento por parte de la institucionalidad nacional en la lucha contra la corrupción e impunidad. Se identifica el reto de aumentar la participación ciudadana. Para FOSDEH, después de tres años los retos continúan por su carácter sistémico pero la ciudadanía ha desarrollado capacidades de sobrevivencia en un ambiente de crisis y propuestas alternativas que mantienen “a raya” los impactos. Una fortaleza importante que significa un capital intangible y estratégico para Honduras es el alcance de haber construido una acción articulada de diversos actores influyentes como defensores, investigadores, actores participantes que se han asociado en este programa: La COSUDE, C-Libre, AID, FOSDEH, OCDIH y PNUD. Estos a su vez han construido sinergias transformadoras con organizaciones de base comunitaria y regional como MASS Vida en la Región Sur. En 2018 se puso a prueba la
	-Disminución del número de casos de criminalización de Defensoras y Defensores de DH con respecto a los niveles de 2015 con énfasis en los territorios priorizados.			x	
	-Cambio en calificación de Honduras a través del Índice de transparencia respecto al ranking 2014.		x		
	-Grado de implementación del Convenio OIT 169.			x	

					importancia del Programa FDHAS; hubo que integrar nuevos actores y desarrollar puntos de encuentro más claros. No se reportan avances en el grado de implementación del Convenio 169 de la OIT.
Outcome 1: Organizaciones defensoras, estructuras de los derechos colectivos y organizaciones de comunicación social¹ actúan de forma concertada, con libertad y exigen la protección y el respeto de los derechos a recursos naturales y, o libertad de expresión, acceso a la justicia a nivel colectivo e individual.	Al menos dos propuestas de políticas públicas elaboradas por el programa mediante un proceso concertado .			x	De acuerdo con datos de la evaluación, fue elaborado y consensado con organizaciones de sociedad civil un análisis técnico jurídico sobre el nuevo Código Penal con enfoque de derechos humanos. Asimismo, se desarrolló una propuesta de cambios a tipos penales con la participación de al menos 20 organizaciones de sociedad civil
	Número de Defensores y Defensoras de DH beneficiados de medidas de protección y acompañamiento.	x			El indicador no establece metas. Sin embargo, de acuerdo con datos de la auto-evaluación se recogen algunos datos: -18 familiares de 5 defensores en zona norte reciben medidas de protección en el marco crisis post electoral - 15 personas criminalizadas en el sur, han recibido asistencia legal por la Red de Abogados de la Zona Sur - familiares de 3 víctimas miskitas asesinados acompañados por FDHAS - 4 audiencias: (2) ante órganos de tratados de Naciones Unidas y (2) ante el Sistema Interamericano - 32 víctimas de la crisis post electoral y defensoras y defensores de DHH, reciben apoyo psicológico - Investigado y emitido 104 Alertas por violación a la libertad de expresión. - Litigio de casos con sentencia: 8 estudiantes acusados por daños por ejercer derecho a la protesta, libertad de expresión absueltos. -Representación de 49 estudiantes criminalizados. - Remisión de 22 personas ante el Mecanismo Nacional de Protección (MNP).

¹ Estas instituciones son las que trabajan directamente con este programa: AJD, C-LIBRE y PI

					- Ocho acompañamientos integrales (Físicos, legales, psicológicos) y seis acompañamientos. El marco lógico no establece línea de base. Sin embargo, de acuerdo con datos de la auto-evaluación: -30% (9 personas) han presentado denuncias ante el Ministerio Público con el acompañamiento del equipo de defensores de DDHH de la zona sur, las organizaciones que conforman la Coalición contra la Impunidad. - Presentación 13 casos ante el Ministerio Público y casos administrativos. -11 personas beneficiadas con acciones de primeros auxilios legales Se ha logrado judicialización a favor de los representados, como en el caso de los estudiantes de la UNAH.
	Al menos 30% de los casos de violencia contra los y las Defensores/as DH, identificados a nivel nacional y territorial por el programa han sido judicializados ² .	x			El indicador no establece meta. Sin embargo, FOSDEH ha participado en siete espacios de rendición de cuentas en temas como: fiscales, económicos y sociales; experimentando una relativa mejora con desafíos como la participación ciudadana y las reservas informativas arbitrarias. Honduras ha suscrito diferentes acuerdos y tratados que definen la posibilidad estatal de promover, proteger, y garantizar los derechos de participación y acceso a la información. Contrario a ello, y en forma paralela se crean leyes para ocultar información, como la Ley de Secretos, situación que se ve reflejada en la Índice de Presupuesto Abierto, pues el país tiene una puntuación de 7/100 en participación ciudadana.
Outcome 2: Organizaciones y estructuras de sociedad civil ³ realizan auditoría social con efectivo control y veeduría del actuar de la institucionalidad pública a nivel local y nacional, garantizando el adecuado uso de los fondos públicos en favor del desarrollo social.	Número de espacios de rendición de cuentas de la gestión pública a nivel nacional y territorial ⁴		x		

² En el marco de este programa, se entiende la palabra judicializar en el sentido amplio que va desde la presentación de los casos en sede administrativa hasta la sede judicial.

³ Estas instituciones son las que trabajan directamente con este programa: FOSDEH y FOPRIDEH

⁴ Estos espacios son definidos y se implementan como definido en el marco legal respectivo.

					FOPRIDEH en su momento logró promover los espacios de rendición de cuentas en la región Sur. Hoy en día, de acuerdo con OCDIH, no todos los municipios cumplen con la rendición de cuentas, en forma de cabildos abiertos o asambleas públicas. Pero la mayoría sí lo hace. De hecho, en algunos municipios los alcaldes consensuan el informe de rendición de cuentas con las CCT.
	Acceso ⁵ a la información en al menos un 90% de los temas de interés público identificados por el programa.			x	El marco lógico no establece línea de base Sin embargo, se observa que las organizaciones del programa aplican diversas estrategias de acceso y difusión de información alcanzando un número importante de la población. En el caso de FOSDEH se alcanzan al menos 3.000.000 de cuentas a través de sus redes y sitios web. Con la meta trienal de acceso libre a la información pública en al menos un 95% de los temas de interés identificado por el programa, el FOSDEH favoreció el acceso en el 100% de los temas priorizados en el marco del programa FDHAS, como ser: corrupción, el presupuesto nacional, transparencia, energía, pacto fiscal, gasto en seguridad y defensa, caravanas migratorias, deuda y demás temas de coyuntura económica-política. Estos fueron de acceso público mediante diferentes recursos de difusión. De acuerdo con FOSDEH, en conjunto el país ha logrado avances en la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana “en función de lo legalmente dispuesto”, lo cual genera un problema estructural porque lo dispuesto no satisface en términos reales las demandas y el derecho de acceso a la información y participación

⁵ Acceso es definido según la Ley de Acceso a la Información Pública.

					ciudadana. El FOSDEH y otras organizaciones, desde los recursos de comunicación propios, avanzan sobre estos derechos. Pero no se logra que sea el Estado el que asuma su rol garante del derecho a la participación y acceso a la información.
	Numero de auditorías sociales a los presupuestos municipales realizadas por territorio y tipo.		x		No se establece meta para el indicador. Sin embargo, FOSDEH ha estado trabajando en la preparación de instrumentos para veedurías sociales en las municipalidades por territorio priorizado y se ha priorizado en conjunto con movimientos sociales algunos objetos de auditoría. En su momento, FOPRIDEH realizó más de 120 auditorías sociales por medio de su Sistema de Auditorías Sociales – SAS y la Escuela de Auditoría Social – EAS.
	Porcentaje de implementación de las recomendaciones de las auditorías sociales realizadas con el apoyo del programa a nivel nacional y territorial		x		No se estableció meta para el indicador. Sin embargo, se ha implementado en un 40% las recomendaciones de hace tres años por instituciones del programa. Por ejemplo: Recomendaciones al ciclo presupuestario, al modelo de inversión y al sistema tributario se han estado implementado de manera paulatina.

RESULTADO	INDICADOR Y META	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
1.1.1 AJD ha fortalecido las capacidades de articulación de la Plataforma EPU, alrededor del mecanismo EPU, de la CIDH y otros mecanismos nacionales DDHH con énfasis en recursos naturales, libertad de expresión y acceso a la justicia, a nivel nacional y en territorios sur, con la asesoría de Pi.	Número y tipo de OSC participando en las reuniones organizada por AJD Número de reuniones/espacios de articulación organizadas a nivel nacional y territorial Número de reuniones que incluyen la participación de organizaciones de mujeres, feministas y LGTBI Número de casos de violencia contra los y las Defensores/as DH seguidos por el programa.	X			Los indicadores no tenían metas establecidas, y tampoco se reporta sobre ellos en los Informes. Sin embargo, se observa el fortalecimiento de la Coalición contra la Impunidad (antes Plataforma EPU-Honduras): la construcción de su agenda política y el plan operativo. Asimismo, a partir de 2017, se estructuraron mesas concretas de trabajo, lo que ha facilitado la formulación de informes temáticos diferenciados, que parten de un análisis y documentación de casos con mayor rigurosidad metodológica. La Coalición ha desarrollado características de sostenibilidad con articulación, mayor prestigio y mejores capacidades de incidencia. Se han sumado organizaciones LGBTI a la CCI.
1.1.2 PNUD ha fortalecido las capacidades de articulación de las OSC en la Mosquitia para promover y defender los derechos de los pueblos indígenas y afrohondureños.				X	Se observa que no se estableció indicador para este producto. Sin embargo, se identificó que organizaciones como MIMAT y el Consejo de Ancianos reconocen que han logrado mejorar su coordinación, incluyendo la facilidad de generar acercamientos con otras organizaciones e incluso, con agencias de cooperación como COSUDE y GIZ. Además, a pesar de los obstáculos para generar diálogo con la institucionalidad, valoran positivamente su participación en las mesas de gobernanza territorial que tiene el Estado en materia de justicia y gobernanza, recursos naturales y desarrollo social e infraestructura de las comunidades. Sin embargo, aunque esto representa avances, son los primeros pasos hacia el fortalecimiento de capacidades, pero no se

					vislumbra que ya se generen acciones de promoción y defensa como si lo hacen las organizaciones y movimientos del Sur.
1.2.1 AJD ha facilitado espacios inclusivos de interlocución en torno a temas de DH priorizados, entre las OSC de la Plataforma EPU y las autoridades de gobierno e instancias internacionales, a nivel nacional y en territorio sur, con el acompañamiento de PI	Número y tipo de espacios de interlocución establecidos a nivel territorial, nacional e internacional Número y tipo de OSC participando en los espacios de interlocución Porcentaje de espacios estratégicos con un agendas estructuradas	X			A nivel internacional es alto, se ha conformado un equipo de trabajo para impulsar el análisis frente al nuevo Examen Periódico Universal que tendrá lugar en 2020. Se ha llevado a cabo la socialización, capacitación, incidencia y observaciones hechas en torno al Examen Periódico Universal, así como la publicación y difusión de las observaciones finales del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. A nivel nacional es medio con presencia en instancias como el Observatorio Permanente de la Justicia Penal de la MACCIH y el Mecanismo de Protección. A nivel local es bajo.

1.2.2 PNUD ha conformado una red de OSC para la elaboración de informes situacionales (temáticos) de derechos humanos en la Mosquitia con participación en instancias de gobernanza territorial.	Número y tipo de OSC participando en la red conformada por el PNUD Número y tipo de informes situacionales temáticos producido por la red			X	Los indicadores no tienen meta establecida ni se reporta sobre los indicadores en los Informes. No se vislumbra la conformación de una red. Sin embargo, se ha avanzado en desarrollar de un mapeo de organizaciones en La Mosquitia. Fue destacada la coordinación entre PNUD y MIMAT para generar el análisis de situación de derechos humanos de las mujeres indígenas en la Mosquitia, aún sin publicar.
1.3.1 AJD ha desarrollado un plan de incidencia política en DDHH, a nivel nacional y territorial, para la efectiva implementación de las recomendaciones EPU, de la CIDH, y otros mecanismos nacionales de DDHH, con énfasis en temas prioritizados, en coordinación con las OSC de la Plataforma EPU y PI.	Plan de incidencia política en DDHH concertado desarrollado Número y tipo de OSC participando en la implementación concertada del plan de incidencia política en DDHH Sistema de monitoreo de implementación de los planes establecidos		X		No existe un documento de plan de incidencia y monitoreo, aunque pueden constatar acciones específicas y relevantes impulsadas desde el seno de la CCI. Destaca, por ejemplo, el monitoreo realizado al cumplimiento de 35 recomendaciones al Estado de Honduras por Órganos del Sistema Universal y Americano de Protección de Derechos Humanos. El segundo indicador no establece metas ni se reporta sobre él en los Informes.

1.3.2 PNUD ha desarrollado un plan de incidencia en derechos humanos y participación para la Mosquitia, que permita la efectiva implementación del convenio 169 OIT, las recomendaciones EPU, de la CIDH, y otros mecanismos nacionales de DDHH.	Plan de incidencia en DDHH y participación para la Mosquitia desarrollado Número y tipo de OSC participando en la implementación concertada del plan de incidencia en DDHH y participación para la Mosquitia Sistema de monitoreo de implementación de los planes establecidos			X	No existe a la fecha un plan de incidencia para la Mosquitia con sistema de monitoreo, aunque si promueven acciones para fortalecer la aplicación del Convenio 169 de la OIT, no así de la consulta previa, libre e informada en lo particular. El segundo indicador no establece metas ni se reporta sobre él en los Informes.
1.4.1 Pi ha acompañado a nivel nacional y en el territorio sur, a pueblos indígenas, defensores y defensoras de DH, periodistas y comunicadores sociales, que representan casos emblemáticos de criminalización ante autoridades nacionales e internacionales como OACNUDH	No. de casos emblemáticos acompañados ante el sistema de justicia nacional e internacional desagregados por sexo y etnia.	X			El indicador no establece metas. Sin embargo, se observa que la Plataforma Internacional ha significado un catalizador o caja de resonancia para el Programa a nivel internacional en temas de derechos humanos, permitiendo que casos emblemáticos sean analizados y generen incidencia en el seno de los órganos internacionales de protección. Sin embargo, en el ámbito nacional el acompañamiento ha sido por parte de C-LIBRE quien ha realizado litigio y acompañamiento en numerosos casos en los ámbitos de habeas corpus, materia penal y justicia constitucional, etc.
1.4.2 PNUD ha brindado acompañamiento, a defensores DH de la Mosquitia, que representan casos emblemáticos de criminalización para que accedan a mecanismos internacionales como el convenio 169 OIT y OACNUDH.				X	El indicador no establece meta. Asimismo, se observa que esto está fuera del mandato del PNUD; pero la Plataforma Internacional sí ha llevado algunos casos a mecanismos internacionales. PNUD por su parte llevó a la CIDH a la Mosquitia para su visita in loco.

1.5 C-LIBRE ha desarrollado un plan de comunicación inclusivo a nivel nacional y territorial, sobre el mecanismo EPU y otros mecanismos nacionales e internacionales de DDHH, con énfasis en temas priorizados por el programa.	Estrategia y Plan de comunicación concertado desarrollado Numero de visita y descarga de documentos del sitio web Numero de investigaciones periódicas de casos emblemáticos realizadas, diferenciadas por sexo	X		Se cuenta han realizado acciones de comunicación, dirigidas a la Coalición contra la Impunidad, las organizaciones de FDHAS, comunicadores sociales (radios comunitarias y periodistas) y las vocerías comunitarias del MASSVIDA. Aunque los indicadores no establecieron metas, se han producido numerosas notas periódicas con alta difusión en medios y redes sociales. Se desarrollan alertas tempranas de casos o situaciones que amenazan la libertad de expresión que a la postre permiten generar acciones específicas de incidencia. La comunicación también se ha abordado desde la gestión del conocimiento, generando alianzas periódicas para la investigación de conflictos socio-ambientales que han sido difundidos por medios locales e internacionales.
1.6.1 AJD ha impulsado una estrategia de auditoría social al sistema de justicia nacional y territorial, considerando los sistemas de país y en coordinación con el OACNUDH y programas y proyectos de la cooperación internacional relacionados.	Estrategia y plan de auditoría social desarrollado Número y tipo de OSC participando al desarrollo del plan de auditoría social Al menos dos propuestas de reformas legislativas desarrolladas, incluyendo la agenda de género. Mecanismo de coordinación entre OACNUDH y organizaciones socias del programa establecido.		X	No existe un documento de estrategia específico. Sin embargo, se han llevado adelante iniciativas importantes, tales como el Monitoreo de actuaciones relevantes de la Corte Suprema de Justicia y de los Órganos Jurisdiccionales en materia de corrupción y extorsión, con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y convencionales. Asimismo, se han monitoreado las actuaciones del Comisionado Nacional de los Derechos humanos (CONADEH) durante los años 2014-2017 y generado procesos de observación e incidencia ante la elección de Jueces/as, Magistrados/as, por parte de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, y del Fiscal General del Ministerio Público. Se observa una propuesta legislativa, vinculada a la reforma del Código Penal. Se perciben acciones de coordinación con socios del Programa, especialmente con C-Libre y PI.

1.6.2 El PNUD ha impulsado una estrategia de armonización y fortalecimiento del sistema de justicia indígena compatible con el sistema nacional de justicia y estándares internacionales en coordinación con organizaciones indígenas de la Mosquitia.	Borrador de normativa interna sobre un sistema de justicia indígena comunitaria Codificación del sistema de justicia tradicional Misquita para su aplicación en la resolución de conflictos realizada.			X	Se ha desarrollado la sistematización de las prácticas ancestrales de resolución de conflictos entre los pueblos indígenas, que aunque aún se encuentra pendiente de publicación y difusión.
1.7 AID, C-LIBRE y PI han fortalecido sus capacidades institucionales en función de los requisitos del programa y de sus debilidades institucionales.	Plan de acción para el fortalecimiento de la capacidad institucional implementado Base de contactos, redes y fuentes de financiamiento diversificada y ampliada Estrategia de “fund raising” existente	X			Las organizaciones socias han generado acciones tendientes a fortalecer sus capacidades institucionales. Al respecto, destacan acciones dirigidas a la implementación de planes o actividades específicas de atención psicosocial y auto cuidado, así como de seguridad y de comunicación, la gestión de reuniones de sus autoridades (por ejemplo, Juntas Directivas y Asambleas), y capacitaciones técnicas del personal (por ejemplo, en materia de derechos humanos y/o de auditoría social), entre otras. Pero no se han desarrollado planes o estrategias de fortalecimiento y movilización de recursos.

RESULTADO	INDICADOR Y META	ALTO	MEDIO	BAJO	OBSERVACIONES
2.1.1. El FOSDEH ha creado espacios estratégicos de diálogo inclusivo sobre la calidad del gasto público e incide en el manejo transparente y con enfoque en resultados en el ciclo presupuestario.	Numero de espacios de diálogo establecidos entre OSC y con tomadores de decisión.	x			Avance en un 110% en la realización de eventos públicos para el debate y propuesta sobre la transparencia, participación y calidad de gasto público en el ciclo presupuestario. Se realizaron 13 foros públicos con el epicentro en la dinámica económica y la reflexión sobre los efectos de la política pública, particularmente la política económica.
	Número y tipo de OSC participando en los espacios de diálogos.				Se concluyó el proceso de consulta en la formulación del IV Plan de Gobierno Abierto, en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto en Honduras. En la región Sur se realizó una acción paralela para mayor empoderamiento en la participación de las organizaciones en la temática. Se capacitó un equipo de trabajo integrado por representante del CURLP, tres ONG, MASS Vida y la Red Regional de Mujeres; para profundizar en el conocimiento del espacio, definición de la agenda de incidencia en la consulta y posterior socialización.
	Porcentaje de mujeres, jóvenes y representantes de pueblos indígenas participando en los espacios de diálogo.				FOSDEH ha desarrollado encuentros y diálogo político con tomadores de decisión para diálogo sobre propuestas de cambio en políticas del presupuesto y política económica. Por ejemplo, con la SEFIN, con la Cancillería, con la MACCIH, Observatorio de Justicia Penal, CNA, entre otros. Se realiza un monitoreo permanente del presupuesto público generando Alertas ciudadanas, infografías, editoriales, conferencias de prensa, entrevistas.

2.2.1. El FOSDEH en coordinación con OSC a nivel nacional y territorial, ha desarrollado un sistema participativo de auditoría social al modelo de Alianza Público – Privada y al proceso de concesiones mineras (metálicas y no metálicas) y coordina con EL PNUD en el territorio Misquito.	Número y tipo de OSC participando en el desarrollo de las auditorías sociales. Número y tipo de auditorías sociales realizadas	x	FOSDEH construyó de manera participativa con MASSVIDA el <u>Visor Estratégico Comunitario</u>, con el cual se observa a las empresas, los gobiernos locales e instituciones del gobierno central relacionadas con los proyectos extractivos que operan en la región Sur. Para producirla se realizó un extensivo proceso cuya implementación en sus diferentes etapas fue debatido y aprobado en asambleas del MASSVIDA. Para complementar el impacto del Visor, FOSDEH construyó el Geoportal, el cual caracteriza por medio de la georreferenciación la compleja problemática de las concesiones de energía y minería develando el alto grado de conflictividad derivada del uso del territorio. Esta plataforma, desarrollada en alianza con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras – UNAH y OXFAM, denota un logro significativo en el uso de datos abiertos para generar análisis y procesos de control social en Honduras, principalmente en los territorios priorizados por el programa FDHAS. Plan Estratégico de MASSVIDA construido con el acompañamiento de FOSDEH, principalmente con el objetivo de fortalecer la gobernanza interna del movimiento, mediante la generación de roles, estrategias, funciones y objetivos. Igualmente, FOSDEH ha sido un actor estratégico clave para la capacidad de incidencia de MASSVIDA en el territorio, partiendo de aspectos como la generación de propuestas e informes, procesos de auditoría, construcción de alianzas, interlocución con las entidades estatales, entre otros.
--	--	----------	---

					FOSDEH ha facilitado procesos de comunicación concertada entre la Red de Abogadas de la Región Sur, C-Libre, Consejo Coordinador de MASS Vida y líderes de la comunidad de Prados para acelerar la creación de mecanismos de protección y defensa de los defensores/as del territorio. De las jornadas se derivó una estrategia de trabajo. Bajo este mismo interés AJD y C-Libre lideraron la creación de un grupo de defensa estratégica. No se identifican avances significativos en esta línea en La Mosquitia por parte de FOSDEH. Sin embargo, se espera que las herramientas construidas sean de utilidad e incidencia para esta región.
2.3.1. FOPRIDEH ha fortalecido capacidades en el territorio sur para el desarrollo de procesos locales de auditoría social y en coordinación con el PNUD en el territorio Misquito.	Numero de reuniones de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipal (CCT) 30% de mujeres representadas en CCT Evidencia de mejoras en capacidades técnicas adquiridas según el plan de seguimiento concertado. 90% de los municipios del territorio de influencia ha organizado sus CCT bajo criterios de representatividad (mujeres, jóvenes, etnias).	x			OCDIH dio inicio a su trabajo con MASSVIDA por medio de la firma de una carta de cooperación mutua. Fortalecimiento de las CCT de 15 municipios. Primera vez que OCDIH llega al Sur. Su enfoque es Occidente. Reestructuración y asistencia técnica de las CCT. Ya hay presupuesto asignado a 5-6 procesos de reestructuración de CCT: un logro de FDHAS. Mínimo una reunión al mes con cada CCT (cambia en algunos municipios). Una CCT está débil – San Francisco de Coray. Cada reunión tiene memorias, listas de asistencia, agenda y bitácora. Logro de FDHAS: 49-51% de las CCT están conformadas por mujeres. Se ha aumentado el nivel de participación de las mujeres, e igualmente en cargos directivos.

					Representatividad de jóvenes. Una CCT está compuesta en un 100% de jóvenes. En su mayoría se han venido vinculando más jóvenes en general en todas las CCT. Representatividad de movimientos sociales igualmente. Representatividad étnica no hay porque en estos 15 municipios del Sur no hay presencia de etnias minoritarias. FOPRIDEH apoyó al PNUD en la generación de capacidades para los Concejos territoriales de La Mosquitia, en la primera fase de un ciclo de formación. OCDIH continuará con la formación en dos fases adicionales.
2.4.1. FOPRIDEH ha desarrollado el sistema de auditoría social (AS) en el territorio con participación de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipal (CCT) y otras instancias locales para incidir en el manejo transparente y la rendición de cuentas de la gestión pública local-municipal.	Red de OSC locales, CCT y otras instancias de AS establecida en el territorio. Números y tipo de OSC e instancias locales y Número de CCT participando en el sistema de auditoría social. Cabildos municipales de rendición de cuentas (al menos uno por año). 70% de los municipios de territorio sur formulan sus presupuestos con participación ciudadana.	x			Existen dos redes de CCT en la región. Mesa Regional de Transparencia se conformó entre FDHAS y otras organizaciones de la zona. Instituciones públicas presentes. Sistema de auditoría social ya no funciona después de la salida de FOPRIDEH. Se hicieron alrededor de 120 auditorías sociales, principalmente de presupuesto, salud, agua, alimentación escolar, entre otros temas. Ahora a lo que se le llama sistema es al conjunto de auditorías que se hacen, no a la plataforma montada por FOPRIDEH. Auditorías han tenido incidencia principalmente en temas presupuestales. No todos los municipios cumplen con la rendición de cuentas, en cabildos abiertos o asambleas públicas. Pero la mayoría sí lo hace. De hecho, algunos en algunos municipios los alcaldes consensuan el informe de rendición de cuentas con las CCT. Este año se harán Ferias de Rendición de Cuentas en donde participarán todas las organizaciones,

2.4.2. El PNUD ha apoyado a MASTA, concejos territoriales y gobiernos locales del territorio Misquito, en la aplicación de herramientas de auditoría social en coordinación con experiencia de FOPRIDEH.					CCT y se invitarán las entidades públicas, ministerio público, policía, etc. En más de 5 de los 15 municipios se hacen consultas para elaboración de presupuestos participativos en el Sur. Se convocan en conjunto con las CCT y otras organizaciones.
					En La Mosquitia, el PNUD, en alianza con FOPRIDEH, desarrolló la primera fase de un ciclo de formación en temas de transparencia y rendición de cuentas para los Concejos Territoriales de esta región del país. Las fases 2 y 3 se desarrollarán en alianza con OCDIH, dada la salida de FOPRIDEH de FDHAS. OCDIH trabajará con 8 concejos territoriales de participación ciudadana del PNUD y con MASTA en La Mosquitia.

2.5 FOPRIDEH y El FOSDEH han fortalecido sus capacidades institucionales en función de los requisitos del programa y de sus debilidades institucionales	Plan de acción para el fortalecimiento de la capacidad institucional implementado. Base de contactos, redes y fuentes de financiamiento diversificada y ampliada. Estrategia de “fund raising” existente.	X		OCDIH está trabajando en su Plan de Seguridad Institucional. Programa Empoderamiento Transformativo con Enfoque Psicosocial, con defensores de derechos humanos (empoderamiento y autocuidado). FOSDEH concluyó la política de Seguridad y se realizan prácticas en el trabajo, en temas de atención en crisis. En vista de los conflictos derivados de la sucesión presidencial se ha debatido sobre la inclusión de mejores normas de seguridad y protección en contextos que no se habían experimentado anteriormente. El FOSDEH opera con una unidad incipiente de negocios en el marco de una estrategia global de sostenibilidad y sobre la base de la construcción de un nuevo modelo de financiamiento institucional que incluye la ejecución de iniciativa de generación de Fondos.
--	--	----------	--	---

Anexo 7. Matriz sobre otros criterios evaluativos (ejes transversales)

Enfoques Transversales	Preguntas de Evaluación	Criterios de Éxito	Observaciones Equipo Evaluador
Enfoque de Género	<i>¿En qué medida se incorporó la perspectiva de equidad de género en el diseño y la ejecución del Programa?</i>	Alta presencia en el marco lógico y documentos programáticos de acciones, variables e indicadores sensibles al género.	El marco lógico contiene algunos rasgos de enfoque de género, principalmente a nivel de productos y actividades. Sin embargo, no existe una incorporación estructural y amplia del enfoque que contribuya a que los objetivos, resultados e impactos estén orientados directamente a cerrar brechas de género en el país. La excepción en este punto es PI y PNUD, cuya alianza con COSUDE se realizó bajo un marco lógico diferencial para La Mosquitia, el cual incluye objetivos y acciones específicas bajo los enfoques de género e interculturalidad, dado el contexto de los pueblos indígenas en esta región.
	<i>¿Se diseñaron mecanismos apropiados de adecuación con enfoque de género y metodologías de abordaje de la temática según los diferentes niveles de intervención?</i>	Existencia de herramientas o metodologías de inclusión y gestión del tema de género para todos los componentes.	No existen mecanismos de adecuación con enfoque de género en el programa FDHAS. Los socios reportan periódicamente sus avances en el alcance de sus outputs y productos, e incluyen algunas acciones orientadas a la diferenciación entre hombres y mujeres. No obstante, el diseño programático no concibió herramientas puntuales de enfoque de género.
	<i>¿Se llevaron a cabo acciones destinadas a la reducción de brechas de género?</i>	Se previeron acciones positivas en equidad de género en todas las fases y	En la práctica, existen algunos ejemplos significativos de acciones destinadas a la reducción de brechas de género:

Enfoques Transversales	Preguntas de Evaluación	Criterios de Éxito	Observaciones Equipo Evaluador
		expresiones del Programa.	- En 2018, el PNUD, través de una metodología participativa y comunitaria, realizó un diagnóstico sobre “La situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas de los pueblos Tawahka, Miskito, Pech y Garífuna de La Moskitia hondureña” en colaboración con MIMAT, una organización local focalizada en el empoderamiento femenino y en los derechos de las mujeres de la región. - La Plataforma Internacional contra la Impunidad – PI asume en su marco lógico como socio del programa FDHAS un resultado específico sobre las mujeres: <i>Resultado 3. Mujeres indígenas, líderes en sus respectivos pueblos, participan activamente en debates nacionales e internacionales para la formulación de propuestas, promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas ante intereses de empresas sobre los territorios que habitan.</i> De acuerdo con la PI, se contribuyó a incluir en el ámbito internacional los impactos de actividades de empresas sobre la vida de mujeres y pueblos indígenas, así como propuestas de abordaje tanto en Guatemala como en Honduras. - El marco lógico de FDHAS concibe productos y

Enfoques Transversales	Preguntas de Evaluación	Criterios de Éxito	Observaciones Equipo Evaluador
			actividades específicas frente a la representatividad de la mujer en los diferentes escenarios y espacios intervenidos o fortalecidos por los socios del programa. En términos generales, en la primera fase de FDHAS se logró generar mayor representatividad de las mujeres en la Coalición contra la Impunidad, espacio que abarca 54 organizaciones de la sociedad civil, entre las que sobresalen algunas organizaciones de mujeres, y organizaciones pertenecientes a la comunidad LGBTQ. Asimismo, se generó mayor representatividad en MASSVIDA con organizaciones de mujeres asociadas y líderes feministas en el órgano directivo del movimiento, y en las Comisiones Ciudadanas de Transparencia en donde aumentó de manera considerable la presencia de las mujeres, y principalmente de mujeres en roles directivos y de toma de decisiones. Se resalta aquí igualmente el fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la Red de Abogadas Defensoras del Sur, cuyo fortalecimiento se dio en el marco del programa por parte de FOSDEH y C-LIBRE.

Enfoques Transversales	Preguntas de Evaluación	Criterios de Éxito	Observaciones Equipo Evaluador
Interculturalidad			
	<i>¿En qué medida se incorporó el enfoque de interculturalidad en el diseño y la ejecución del Programa?</i> <i>¿Se diseñaron mecanismos y metodologías con pertinencia cultural?</i>	Alta presencia en el marco lógico y documentos programáticos de acciones, variables e indicadores sensibles a la interculturalidad. Existencia de herramientas o metodologías de inclusión, sensibles a la cosmovisión de población indígena y afro descendiente.	No hay un enfoque claramente definido en los documentos de programa y de proyectos, salvo en los casos de PI y PNUD, quienes incorporan y trabajan ampliamente el enfoque de interculturalidad en sus acciones permanentes en el marco del programa. PNUD ha desarrollado un trabajo en La Mosquitia poniendo especial cuidado a las particularidades del territorio, y evitando la imposición de tendencias, metodologías o acciones sin enfoque diferencial.

	<i>¿Se llevaron a cabo acciones destinadas a la reducción de brechas de inclusión?</i>	Se previeron acciones positivas en todas las fases y expresiones del Programa.	De acuerdo con el PNUD, todas las acciones realizadas por este actor en el marco del Programa FDHAS en La Mosquitia han sido para el fortalecimiento de los PIAH y sus derechos. Todas las acciones se enmarcan igualmente en el Convenio 169 de la OIT. PNUD ha realizado un aporte a la facilitación de la participación y de los propios espacios de participación de las y los representantes de los Pueblos Indígenas y Afro-hondureños de La Mosquitia, especialmente en la Plataforma de Gobernanza de La Mosquitia. Sin embargo, para lograr cambios en el largo plazo, sigue siendo necesario afianzar estos espacios de diálogo y/o interlocución entre representantes de los PIAH y representantes de instituciones del Estado. Además, FDHAS también ha realizado aportes al fortalecimiento de las capacidades tanto de los poseedores de derechos (jóvenes, líderes y lideresas de los cuatro PIAH de La Mosquitia, representantes de las OSCs, Consejos Territoriales y MASTA, etc.) como de los/as operadores/as de justicia directamente relacionados/as con intervenciones en la región y otros actores de Instituciones del Estado involucrados/as en cuanto a sus obligaciones en materia de derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, si bien el trabajo del PNUD, tiene un enfoque intercultural e incluso toma como referencia ciertos aspectos del Convenio 169 de OIT, no parte de un enfoque integral basado en los derechos de los pueblos indígenas. Lo anterior, se evidencia en la priorización de las temáticas abordadas, quedando por fuera el abordaje de derechos de vital
--	---	---	---

Enfoques Transversales	Preguntas de Evaluación	Criterios de Éxito	Observaciones Equipo Evaluador
			importancia para los PIAH de la Región, tales como el saneamiento y gestión territorial de los pueblos originarios de la Mosquitia
Accra / París	<i>¿Se identificaron y crearon sinergias con otras iniciativas complementarias o competitivas del mismo ámbito de acción del Programa?</i> Armonización	Se establecieron coordinaciones y complementariedades valiosas con otras intervenciones en la temática. Con otras Agencias de cooperación u ONG's internacionales, o a lo interno con otros Programas de COSUDE.	FDHAS es un programa que tiene un importante reto en lo concerniente al desconocimiento y la falta de identidad programática, lo cual dificulta generar sinergias en términos ampliados, más allá de sus socios y sus articulaciones individuales. No se percibe una sinergia efectiva entre FDHAS y PRAWANKA en La Mosquitia. PNUD, de hecho, considera que su intervención sería más pertinente en el marco de este segundo programa de COSUDE.
	<i>¿Hasta qué punto contribuyó el Programa al adelanto y el progreso del fomento de los procesos y resultados de la implicación nacional (el diseño y la aplicación de los planes nacionales de desarrollo, las políticas públicas y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), entre otros)?</i> Alineamiento	El Programa está alineado con las obligaciones y compromisos internacionales de derechos humanos, los planes nacionales de Honduras y prioridades de OSC.	FDHAS responde a herramientas e instrumentos internacionales en derechos humanos y auditoría social, sin embargo, la incidencia en el ámbito nacional ha sido limitada por las mismas dificultades que implica el contexto político y socioeconómico de Honduras.
	<i>¿En qué medida se apropiaron</i>	Socios y beneficiarios han	Uno de los principales resultados del programa es la

Enfoques Transversales	Preguntas de Evaluación	Criterios de Éxito	Observaciones Equipo Evaluador
	<i>del proyecto los ciudadanos, los participantes y las autoridades nacionales? ¿Qué modos de participación (liderazgo) impulsaron el proceso? ¿Hasta qué punto y de qué forma repercutió la implicación o la falta de esta en la eficiencia y eficacia del programa?</i> Apropiación	hecho suyas las líneas de trabajo y las metas; se implicaron desempeñando un papel activo y eficaz. Se han institucionalizado dinámicas. Fuerte participación de socios y OSC en el diseño y curso del Programa. Socios en general han participado en todas las fases de ciclo de Proyecto, desde el diseño hasta la implementación, y en los espacios de toma decisión.	apropiación que se generó por parte de los movimientos sociales de su condición como sujetos de derechos. Esto ha incidido positivamente en el empoderamiento de las personas y organizaciones parte de los movimientos, y ha generado que sus acciones sean más estratégicas que reactivas. Existe un modelo de diálogo y participación entre las organizaciones socias y COSUDE, y coinciden en el interés de promover una mayor participación de los movimientos beneficiarios en el modelo de gestión del Programa. Sin embargo, mantener una gestión altamente basada en el liderazgo de COSUDE es un riesgo alto para la sostenibilidad de la articulación de las organizaciones socias una vez finalizado el Programa.
	<i>Instrumentos de gestión del proyecto incluyen marco de indicadores de calidad, línea de base y sistema de monitoreo. Gerencia del Programa prevé mecanismos de discusión periódica sobre avances respecto del logro de metas. Se trasladada a los asociados dinámica de trabajo hacia resultados. Gestión orientada a resultados</i>	Buena calidad de los instrumentos de indicadores y de monitoreo. Todos funcionando y siendo monitoreado el avance. Se ofrece formación a los socios sobre gestión basada en resultados.	Existe una debilidad en la construcción de indicadores y metas cuantificables. Las deficiencias inherentes al diseño técnico del Programa dificultan la gestión basada en resultados, el monitoreo y seguimiento adecuado del Programa. Muchos de los resultados y efectos del Programa no son siquiera reportados en los informes de los socios probablemente porque no encuentran asidero en los <i>outputs</i> genéricos e indicadores de baja calidad.
Enfoque	<i>¿Ha contribuido el Proyecto a crear una conciencia de sujetos</i>	El enfoque de derechos y sus elementos (legalidad,	El EBDH ha sido la estrategia rectora y articuladora del Programa. Se destaca la intencionalidad de

Enfoques Transversales	Preguntas de Evaluación	Criterios de Éxito	Observaciones Equipo Evaluador
	<i>de derechos entre los destinatarios y los portadores de obligaciones (instituciones estatales relacionadas)?</i>	universalidad e integralidad de los derechos humanos, participación, no discriminación, rendición de cuentas y transparencia) está inserto en todos los instrumentos metodológicos y operativos del Programa. Las OSC entienden que sus derechos son reconocidos.	abordar las problemáticas y conflictividades sociales expresamente desde una perspectiva de derechos humanos. El Programa ha hecho un importante esfuerzo para la capacitación y uso de estándares internacionales de derechos humanos. FDHAS ha logrado incidir en procesos coyunturales, desde un enfoque de derechos, y ante mecanismos como el de protección de defensores de derechos humanos y periodistas. La debilidad en la implementación del EBDH que presenta el Programa, es el débil y desarticulado trabajo con la institucionalidad pública, en su rol de titulares de deberes.

Grilla de valoración para la evaluación de proyectos/programas de la COSUDE

Aspectos clave sobre la base de los criterios del CAD		Puntuación (seleccione únicamente una respuesta para cada pregunta)	Justificación - obligatoria (explique brevemente los puntos principales y haga referencia al/a los capítulo(s) donde figura la información que justifica su evaluación)
Evaluación de la pertinencia			
1. En qué medida los objetivos de los proyectos/programas de la COSUDE son coherentes con las demandas y necesidades de los grupos meta (incl. requisitos específicos en materia de género).	X ☐ ☐ ☐ ☐	Muy buena: Plenamente coherentes Buena: En gran medida coherentes Deficiente: Solo parcialmente coherentes Mala: Muy poco o nada coherentes No evaluada / No aplica¹	Se valora ampliamente la pertinencia con relación al contexto y las demandas sociales en clave de derechos humanos. El Programa partió de un adecuado diagnóstico y se caracterizó por una gestión ágil y flexible que ha sabido siempre poner por delante el propósito de reforzar las capacidades de las organizaciones de sociedad civil y otras expresiones sociales, en su trabajo articulado y complementario. En el acápite 2.1.1 se analiza ampliamente la pertinencia del Programa FDHAS.
2. En qué medida los objetivos de los proyectos/programas de la COSUDE son coherentes con las demandas y las necesidades del país contraparte (instituciones y sociedad), así como con sus políticas sectoriales y sus estrategias.	X ☐ ☐ ☐ ☐	Muy buena: La coherencia con las demandas y las necesidades de la sociedad y en línea con las principales políticas sectoriales y las estrategias son evidentes² Buena: Hay coherencia con las demandas y las necesidades de la sociedad y con las principales políticas sectoriales y las estrategias Deficiente: La coherencia con las demandas y las necesidades de la sociedad no es visible, pero hay una coherencia con las principales políticas sectoriales y las estrategias Mala: No es coherente No evaluada / No aplica¹	Desde su diseño inicial, el Programa FDHAS identificó con claridad la situación de fragilidad en las instituciones públicas y en el ejercicio de la ciudadanía para el propio funcionamiento del Estado de Derecho. Identificó también, de manera pertinente, la necesidad de las organizaciones sociales de asumir un rol más protagónico, de forma concertada y articulada para reclamar, ejercer y hacer propuestas efectivas al Estado en materia de derechos humanos, acceso a la información y rendición de cuentas. Es por ello que asume, como una de sus principales apuestas estratégicas, fomentar el trabajo articulado en redes, plataformas y otros espacios de concertación e incidencia de la sociedad civil, como base para avanzar hacia un adecuado funcionamiento de la sociedad hondureña y su convivencia pacífica. El diseño del Programa se considera también innovador en términos estratégicos al proponer un abordaje integral desde el

¹ Esta categoría se aplica a. si los TdR de la evaluación explícitamente excluyen la evaluación de este criterio y/o del/de los aspecto(s) principales, o b. si no se dispone de información para evaluar este criterio.

² Las políticas y las estrategias no deben oponerse a las necesidades de la sociedad (en particular en cuanto se refiere a la gobernanza y los derechos humanos).

		vínculo entre derechos humanos, auditoría social y rendición de cuentas, como elementos complementarios e interdependientes para fortalecer el Estado de Derecho. No obstante, y como se verá más adelante en el análisis de Eficiencia, en su implementación esta apuesta estratégica tardó en ser comprendida y asumida por todos los socios. El Programa FDHAS se alinea plenamente con la Política Pública y Plan de Acción Nacional en derechos humanos 2013-2022. Esta política pública da un importante énfasis al rol de la sociedad civil para la realización de los derechos humanos en el país. Así mismo, el Plan de Acción desarrolla lineamientos específicos para el fortalecimiento del trabajo con distintos grupos vulnerables, incluyendo a defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores judiciales. De igual forma, el Programa también es coherente con instrumentos de política nacional tales como: la Visión de País 2010 – 2038 y el Plan de Nación 2010–2022³ que se fundamenta entre otros, en principios de “seguridad y derechos humanos”, “gobernanza”, “participación ciudadana como medio generador de gobernabilidad” y de “integridad y transparencia como fundamento de la actuación estatal”. Asimismo, con el Plan de Gobierno 2014–2018⁴ que incluyó un eje estratégico de “Gobernabilidad y Descentralización”. Ver acápite 2.1.1 del informe de evaluación.
3. En qué medida el diseño de los proyectos/programas es adecuado para lograr la meta y los objetivos (definición de los grupos meta; elección del enfoque y los elementos operacionales; formulación de los componentes;	☐ Muy buena: Completamente adecuado ☒ Buena: En gran medida adecuado ☐ Deficiente: Solo parcialmente adecuado ☐ Mala: Muy poco o nada adecuado ☐ No evaluada / No aplica¹	La estrategia que dio origen al planteamiento del Programa fue óptima para incidir en el contexto desde el refuerzo de capacidades y articulación de la sociedad civil y organizada. Sin embargo, el diseño técnico del Programa fue débil en su

³ Ley de la República aprobada por el Congreso Nacional de Honduras, Decreto No. 286-2009.

⁴ A la fecha, el plan de gobierno no ha sido aprobado oficialmente; sin embargo, el gobierno lo usa como una referencia.

elección de las contrapartes; coherencia con las políticas y las experiencias de la COSUDE).

lógica en cascada entre *outcomes* y *outputs*, en la calidad de varios de los indicadores, no se identificó una línea de base y en muchos casos tampoco metas específicas, lo que ha dificultado, durante la vida del Programa, medir los avances (cuantitativa y cualitativamente) de forma certera. Asimismo, la profundidad de la medición desde las herramientas de monitoreo es dispar, dependiendo de la calidad de cada indicador que tampoco es uniforme. De igual forma, otra debilidad importante ha sido que el diseño del Programa careció de un marco conceptual común y de definiciones funcionales sobre las distintas temáticas y las estrategias a implementar. Ello ha dificultado en cierta manera una mayor homogeneización de las expectativas y el entendimiento común sobre algunos procesos y estrategias específicas de implementación.

La selección de los socios se valora de manera positiva y, salvo el caso de FOPRIDEH, atinada. Sin embargo, esta no devino de un proceso participativo que incluyera a las OSC y los mismos beneficiarios.

La selección original de los socios del Programa (AJD, C Libre, PI, PNUD, FOSDEH y FOPRIDEH) fue hecha de manera directa por la Oficina de Cooperación de COSUDE, a modo de invitación directa, luego de un análisis interno basado en los siguientes criterios: independencia / no-ideologización; experiencia; credibilidad; reconocimiento temático; capacidad de convocatoria, y que constituyen espacios de articulación a nivel nacional con anclaje territorial y ponen en práctica principios de transparencia en sus procesos internos.

Si bien algunos de los socios tenían antecedentes de trabajo conjunto, como es el caso de AJD, C-Libre y PI, o FOSDEH y FOPRIDEH, otros socios no se habían relacionado previamente sino hasta el inicio del Programa.

Ver acápite 2.1.1 del informe de evaluación.

		Lo anterior implicó un trabajo inicial de conocimiento mutuo y generación de confianza alrededor del objetivo y resultados planteados, lo que a la postre, derivó en un adecuado esquema de colaboración.
Evaluación de la efectividad 4. Nivel de cumplimiento de los objetivos previstos a nivel de los efectos esperados (outcomes), teniendo en cuenta su importancia relativa. De ser posible, establezca una distinción entre los objetivos cualitativos y cuantitativos que se han logrado.	☐ <i>Muy buena: Plenamente logrados o superados con creces</i> ☒ <i>Buena: En gran medida logrados</i> ☐ <i>Deficiente: Parcialmente logrados</i> ☐ <i>Mala: Apenas logrados</i> ☐ <i>No evaluada / No aplica¹</i>	Con relación al outcome 1: en términos generales, el Equipo Evaluador ha podido constatar que a partir de las acciones de las organizaciones socias se han logrado visibilizar demandas sociales relacionadas con el medio ambiente y recursos naturales, el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión, especialmente a través de la judicialización de casos, el litigio estratégico, la comunicación e incidencia. En consecuencia, se ha generado un mayor empoderamiento de los movimientos sociales en torno a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Asimismo, se ha generado una capacidad de respuesta articulada por parte de las organizaciones socias en situaciones y casos de violaciones de derechos humanos emergentes y urgentes. Como en el ejemplo previamente expuesto del caso Guapinol, en donde se constató una respuesta de litigio estratégico e incidencia por parte de las organizaciones socias de FDHAS. Con relación al outcome 2. se ha logrado que la concepción de la auditoría social trascienda sus elementos básicos de control específico a una actividad o acción del Estado, y empiece a abarcar un acercamiento a la auditoría como medio para hacer cumplir los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los hondureños. En el Sur de Honduras, con los avances representados en el fortalecimiento de MASSVIDA, las metodologías aplicadas en su momento por FOPRIDEH, el involucramiento de C-Libre convirtiendo a los periodistas y comunicadores en auditores sociales, y las herramientas innovadoras construidas por FOSDEH, la auditoría social se concibe ya como un canal

de representación, participación e incidencia ciudadana que dotan de protagonismo e importancia a la sociedad civil en contraste con los gobiernos locales y, en menor medida, con las empresas privadas en el sector extractivo, en la toma de decisiones que benefician o afectan a las comunidades. En ese mismo sentido, se ha generado un empoderamiento de las organizaciones sociales en torno al acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

Por su parte, a nivel local en la zona Sur, algunos actores sociales vinculados a FDHAS han posicionado la importancia en el desarrollo de espacios de rendición de cuentas por parte de las administraciones municipales.

FDHAS ha logrado también en su primera fase promover la construcción de herramientas innovadoras para el análisis y posterior desarrollo de ejercicios de auditoría social, principalmente de la mano de FOSDEH. Por ejemplo, el Visor Comunitario y el Geoportal son importantes avances en la generación de cimientos para facilitar los procesos de auditoría, dada las dificultades en el acceso a la información por parte del Estado.

Se ha identificado la necesidad de generar conocimiento para desarrollar auditorías a las empresas privadas.

De manera muy importante, a través del FDHAS se ha generado representatividad de las mujeres y los jóvenes en las Comisiones Ciudadanas de Transparencia e incidencia en presupuestos para dichas municipalidades.

Desafortunadamente, los resultados de efecto se presentan más en el orden cualitativo debido a las limitaciones de

		diseño de los indicadores previamente mencionadas.
	Ver acápite 2.3.3 del informe de evaluación.	
5. En qué medida los proyectos/programas contribuyen a la disminución de la pobreza, la inclusión y/o la reducción de vulnerabilidades ⁵ .	☐ <i>Muy buena: Pruebas sólidas de contribución</i> ☒ <i>Buena: Pruebas de contribución</i> ☐ <i>Deficiente: Pocas pruebas de contribución</i> ☐ <i>Mala: Ninguna prueba de contribución</i> ☐ <i>No evaluada / No aplica¹</i>	Los resultados alcanzados contribuyen de manera efectiva a la inclusión y a la reducción de vulnerabilidades desde las siguientes dimensiones: 1. Se promueve y apoyan los procesos de participación social, desde las OSC socias, las plataformas y movimientos beneficiarios, dotándoles de herramientas de defensa jurídica, información, comunicación y auditoría social; 2. Se han fortalecido claramente las capacidades de incidencia local, nacional e internacional de los socios y beneficiarios del programa, quienes manifiestan sus demandas sociales en clave de derechos humanos, asumiéndose, a su vez, como sujetos de derechos. Y 3. Desde el FDHAS se hace un análisis constante del contexto desde un enfoque de derechos humanos, acceso a la información y rendición de cuentas, lo que ha permitido reaccionar y generar estrategias para atención a coyunturas y emergencias ante eventos como ataques a defensores, la crisis post electoral de 2017 y otros casos paradigmáticos.
6. En qué medida los resultados esperados logrados contribuyen a mejorar la gobernanza desde una perspectiva sistémica ⁶ .	☐ <i>Muy buena: Pruebas sólidas de contribución</i> ☐ <i>Buena: Pruebas de contribución</i> ☒ <i>Deficiente: Pocas pruebas de contribución</i> ☐ <i>Mala: Ninguna contribución</i> ☐ <i>No evaluada / No aplica¹</i> ☐	El Programa FDHAS apuesta a mejorar la Gobernanza desde un enfoque basado en derechos humanos. Dentro de los elementos que evidencian lo anterior, se destaca la intencionalidad de abordar las problemáticas y conflictividades sociales expresamente desde una perspectiva de derechos humanos. Es decir, poniendo al centro los derechos vulnerados de las personas y colectivos. Esto ha implicado la construcción de una narrativa de las demandas sociales en clave de derechos

⁵ Las dimensiones que cabe considerar son: a) económicas (ingresos y bienes); b) capacidades humanas (salud, educación, nutrición); c) capacidad para participar en la sociedad (estatus y dignidad); d) capacidades políticas (instituciones y políticas); e) resiliencia a las conmociones externas.

⁶ Las dimensiones que cabe considerar son: a) estructurales (políticas bien fundamentadas, leyes que corresponden a las obligaciones básicas de derechos humanos; nivel de descentralización/concertación a diversos niveles/cooperación); b) buena gobernanza en el desempeño/interacción de actores/instituciones responsables (principios de buena gobernanza: participación, transparencia, rendición de cuentas, igualdad y no discriminación, efectividad y eficacia, Estado de derecho); c) capacidades, comportamiento, empoderamiento de los actores/instituciones para el cambio positivo; d) consideración de las dimensiones importantes de la gobernanza a escala mundial o regional.

		humanos, misma que ha sido apropiada efectivamente por las personas beneficiarias. El Programa ha hecho un importante esfuerzo para la capacitación y uso de estándares internacionales de derechos humanos. Hay evidencia suficiente de su uso en casos de litigio y de la incidencia internacional ante los sistemas universal e interamericano de derechos humanos, quienes han reaccionado con medidas específicas para la protección de víctimas y defensores. Esto, a su vez, genera mayor fuerza en la incidencia a nivel nacional. En este último nivel, FDHAS ha logrado incidir en procesos coyunturales, desde un enfoque de derechos, y ante mecanismos como el de protección de defensores de derechos humanos y periodistas. El Programa, sobre todo desde su componente dos, impulsa la puesta en marcha de los principios del EBDH de participación, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Sin embargo, desde este mismo enfoque, el Programa presenta una debilidad importante en su primera fase de implementación, ya que es el débil y desarticulado trabajo con la institucionalidad pública (salvo en algunos casos en el ámbito local/territorial) , en su rol de titulares de deberes. Lo anterior, aunque es comprensible dado el contexto político y social hondureño, se espera se redirija para la segunda fase del Programa
7. En qué medida los resultados esperados alcanzados contribuyen a los objetivos específicos en materia de género.	X ☐ ☐ ☐	En términos generales, el enfoque de género, concebido inicialmente en el programa FDHAS, no contó con una incorporación estructural y adecuada en el marco lógico programático.No obstante, el enfoque de género se incorpora en distintos niveles por los socios. Se citan a continuación los casos específicos identificados. • PNUD – Situación de derechos humanos de las mujeres indígenas en la Mosquitia. En 2018, el PNUD, través de una metodología participativa y
	Muy buena: Pruebas sólidas de contribución Buena: Pruebas de contribución Deficiente: Pocas pruebas de contribución Mala: Ninguna contribución No evaluada / No aplica¹	

comunitaria, realizó un diagnóstico sobre “La situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas de los pueblos Tawahka, Miskito, Pech y Garífuna de La Moskitia hondureña” en colaboración con MIMAT, una organización local focalizada en el empoderamiento femenino y en los derechos de las mujeres de la región. Algunas conclusiones importantes del estudio dan cuenta de múltiples y reiteradas violaciones de derechos humanos de las mujeres miskitas, así como una discriminación y exclusión sistemática de la toma de decisiones en sus pueblos y en la región. • PI asume un resultado específico con enfoque de género en su programación. La Plataforma Internacional contra la Impunidad – PI asume en su marco lógico como socio del programa FDHAS un resultado específico sobre las mujeres: <i>Resultado 3. Mujeres indígenas, líderes en sus respectivos pueblos, participan activamente en debates nacionales e internacionales para la formulación de propuestas, promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas ante intereses de empresas sobre los territorios que habitan.</i> De acuerdo con la PI, se contribuyó a incluir en el ámbito internacional los impactos de actividades de empresas sobre la vida de mujeres y pueblos indígenas, así como propuestas de abordaje tanto en Guatemala como en Honduras. • Representatividad de las mujeres en múltiples escenarios y espacios de incidencia. El marco lógico de algunos de los socios del FDHAS concibe productos y actividades específicas frente a la representatividad de la mujer en los diferentes escenarios y espacios

		intervenidos o fortalecidos por los socios del programa. En términos generales, en la primera fase de FDHAS se logró generar mayor representatividad de las mujeres en la Coalición contra la Impunidad (CI), espacio que abarca 54 organizaciones de la sociedad civil, entre las que sobresalen algunas organizaciones de mujeres, y organizaciones pertenecientes a la comunidad LGBTIQ. Asimismo, se generó igualmente mayor representatividad en MASSVIDA con organizaciones de mujeres asociadas y líderes feministas en el órgano directivo del movimiento, y en las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, en donde aumentó de manera considerable la presencia de las mujeres, y principalmente de mujeres en roles directivos y de toma de decisiones. Se resalta aquí igualmente el fortalecimiento de la Red de Mujeres del Sur y la Red de Abogadas Defensoras del Sur, cuyo fortalecimiento se dio en el marco del programa por parte de FOSDEH y C-LIBRE.
Evaluación de la eficacia		
8. En qué medida la relación entre los recursos (principalmente financieros y humanos) y el tiempo requerido (p. ej. demoras con respecto a la planificación) y los resultados logrados es apropiada (relación costo-beneficio, RCB).	☐ ☒ ☐ ☐ ☐	Muy buena: RCB positiva, sobre la base de un análisis de costo-beneficio (ACB) Buena: RCB positiva, sobre la base de una justificación cualitativa Deficiente: RCB deficiente, sobre la base de una justificación cualitativa Mala: RCB negativa demostrada No evaluada / No aplica¹
		En términos generales la relación costo-resultado es aceptable, ya que en la mayoría de los casos la consecución de resultados es alta o media, lo que al término de una primera fase presenta posibilidades de completarse en su totalidad al finalizar el Programa. Dicha valoración no sólo se constata en este análisis por el Equipo Evaluador, sino que también es la percepción de COSUDE. No obstante, el Equipo Evaluador considera necesario destacar algunas consideraciones específicas. Con relación a AID se observa

una ejecución presupuestaria relativamente baja (64%) con la mayoría de sus resultados parcialmente cumplidos, por lo que se sugiere necesario impulsar la ejecución presupuestaria para acelerar el alcance de resultados planificados. Destaca positivamente el caso de C Libre y FOSDEH, quienes con el mismo presupuesto han trascendido sus acciones y logros, más allá de lo diseñado inicialmente en el Marco Lógico y del presupuesto en sí mismo. Sin embargo, el hecho de que, respectivamente, al momento tengan un 70% y 57% de ejecución de fondos sugiere errores en la planeación presupuestaria (por ejemplo, haber calculado mayores fondos de los requeridos). FOPRIDEH y OCIDH, presentan una situación especial por el reemplazo de una organización con otra. Aún con ello, presentan una relación costo-beneficio satisfactoria que permite la curva de aprendizaje que supondrá para OCIDH su reciente integración al Programa. PNUD es la organización socia que menos avances de resultados ha alcanzado en comparación con la inversión hecha, y se debe, en su mayoría, a los desafíos que representa el trabajo en la Mosquitia con comunidades indígenas (por ejemplo, los largos lapsos de tiempo que transcurren para lograr la validación por parte de las comunidades indígenas de cada uno de los productos). Se puede constatar que PI ya ha finalizado su contrato y, por ende, ha ejecutado por completo el presupuesto asignado, con un nivel de resultados

			aceptable, significando un catalizador a nivel internacional de las contribuciones del resto de organizaciones socias a nivel nacional.
9. En qué medida los enfoques y las estrategias utilizados por los proyectos/programas de la COSUDE se consideran eficaces (costo-eficacia).	X ☐ ☐ ☐ ☐	Muy buena: Muy eficaces Buena: Eficaces Deficiente: Parcialmente eficaces Mala: Ineficaces No evaluada / No aplica¹	La capacidad de las organizaciones y flexibilidad del Programa, permitió generar estrategias para llegar a las bases, aunque esto no estuvo visibilizado en los documentos programáticos. Se tuvo la capacidad de leer y reaccionar a las coyunturas y el contexto, flexibilizar el Marco Lógico permitió tener alcance mayor.
Evaluación de la sostenibilidad			
10. Probabilidad de que se prosigan los resultados positivos (outputs y outcomes) una vez se haya puesto fin al apoyo externo. También cabe considerar los riesgos contextuales potenciales.	☐ X ☐ ☐ ☐	Muy buena: Es muy probable (basado en evidencias) Buena: Es probable (basado en evidencias) Deficiente: Es poco probable (basado en evidencias) Mala: Es improbable (basado en evidencias) No evaluada / No aplica¹	El Programa FDHAS tiene grandes oportunidades de sostenibilidad de los resultados y procesos, principalmente a partir del fortalecimiento de movimientos sociales y la apropiación de su condición de titulares de derechos, además de por el trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil. Su principal desafío para una segunda fase son la necesidad de avanzar en estrategias de diálogo e incidencia con la institucionalidad. En términos de sostenibilidad financiera, los retos clave son, la falta de una estrategia de salida de COSUDE y la falta de diseño e implementación de estrategias de movilización de recursos por parte de las organizaciones socias.
11. En qué medida las organizaciones contrapartes son capaces de llevar a cabo las actividades. Cabe tener en cuenta la capacidad técnica y financiera, los recursos humanos y la importancia de la actividad para la organización en cuestión.	☐ X ☐ ☐ ☐	Muy buena: Gran capacidad (también para proseguir el desarrollo sin apoyo) Buena: Capacidad necesaria Deficiente: Poca capacidad (requiere más apoyo) Mala: Capacidad todavía demasiado débil No evaluada / No aplica¹	Las organizaciones socias tienen capacidad de ejecución. En algunos casos, como el de C-Libre han logrado hacer mucho más de lo que en un inicio estaba dispuesto por el Marco Lógico. Sin embargo, aún tienen alta dependencia de los fondos y recursos (de gestión del Programa) de COSUDE. Por lo que aún se vislumbra riesgo de proseguir el desarrollo sin apoyo.

Información adicional (si necesario): Haga clic aquí para escribir el texto.

Proyecto: Haga clic aquí para escribir el texto.

Asesor: Haga clic aquí para escribir el texto.

Fecha: Haga clic aquí para escribir el texto.

EVALUACIÓN EXTERNA PROGRAMA FDHAS
CRONOGRAMA TRABAJO DE CAMPO-HONDURAS
3-14 junio 2019

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR	OBSERVACIONES
LUNES 3 DE JUNIO				
Por la mañana	Llegada a Tegucigalpa del equipo Nexus.			Vuelo XX
2:00-4:00pm	Reunión con COSUDE.	Nexus, Martha Savillón	COSUDE	Confirmado
4:00-5:30pm	Entrevista con C LIBRE.	Nexus, Edy Tábor, Amada Ponce, Cesario Padilla	C LIBRE	Confirmada
MARTES 4 DE JUNIO				
8:00-5:00pm	Taller con socios FDHAS.	Nexus, representantes Comité Operativo y Comité Directivo	Villa Gracia	Confirmado. Se adjunta listado.
MIÉRCOLES 5 DE JUNIO				
8:30-10:00am	Cancelada			
10:30-12:00m	Cancelada			
12:00-1:00pm	ALMUERZO.			
1:30-3:00pm	Entrevista HEKS-EPER y Peace Watch Switzerland.	Nexus, Leticia Flores, Guido Eguigure	HEKS-EPER	Confirmada

3:30-5:00pm	Entrevista con PI.	Nexus, Anabella Sibrian, Iris Mendieta	COSUDE	Confirmado
JUEVES 6 DE JUNIO				
8:30-10:00am	Entrevista con FOSDEH.	Nexus, Mauricio Díaz, Enma Velásquez, Alejandro Kaffaty	FOSDEH	Confirmado
10:30am-12:00m	Trasladado			
12:00-1:00pm	ALMUERZO			
1:30-3:00pm	Representantes de Sociedad Civil ante Concejo de Protección del Mecanismo	Nexus, Jessica Sánchez, Donis Reyes	Por confirmar	Por confirmar
3:30-5:00pm	Entrevista Abogados sin Fronteras.	Nexus, Lucas Valderas, Jennifer Matamoros	ASF	Confirmada
VIERNES 7 DE JUNIO				
8:30-10:00pm	Entrevista Fiscalía de las Etnias.	Nexus, Yani del Cid	Ministerio Público	
11:00-12:30	Entrevista PNUD.	Nexus, Alissar Chaker, Sergio Membreño, Irati Barreña	PNUD	Confirmada
1:00-2:00pm	ALMUERZO			
2:00-3:30pm	Entrevista con OCDIH.	Nexus, Edgardo Chevez, Elda Díaz, José Honorio Cruz	COSUDE	Confirmada
LUNES 10 DE JUNIO				

7:00-7:45am	Viaje a San Pedro Sula				
9:00-12:30	Grupo Focal Coalición contra la Impunidad, Zona norte	Nexus, AJD, CARITAS, ERIC, MADJ, CODEMUH, Fundación San Alonzo...	Hotel Copantl Sula	Confirmado.	
1:00-2:00	ALMUERZO				
2:00-3:30	Entrevista con AJD.	Nexus, Guillermo López Lone, Fanny Bennett, Rubenia Galeano, Mario Chinchilla, Martha Dubón	AJD	Confirmado	
5:00-6:00pm	Retorno a Tegucigalpa.				
MARTES 11 DE JUNIO					
6:30am	Salida a Choluteca				
8:30am-12:30pm	Grupo focal con MASSVIDA.	Nexus equipo 1, Comité Coordinador MASSVIDA.	Hotel Gualiqueme		
8:30-9:30am	Entrevista a Alcalde San Antonio de Flores.	Nexus equipo 2, Alcalde	Alcaldía San Antonio de Flores	Confirmado	
11:00-12:30pm	Entrevista con Red de Mujeres del Sur.	Nexus equipo 2, Red de Mujeres	Hotel Gualiqueme		
12:30-1:20pm	ALMUERZO				
1:30-3:00pm	Entrevista con Comités Ciudadanos de Transparencia (CCT).	Nexus equipo 1, Cristina Calderon, Secretaria CCT, Ernestina Reyes Presidenta CCT de Marcovia; Hector Cárdenas, Coordinador CCT y Lidia Francis Rico, Comisionada Municipal, CCT de San	Hotel Gualiqueme	Confirmado	

		Lorenzo; Isidro Mondragon, Presidente red de CCT Choluteca		
1:30-3:00pm	Entrevista con egresados de Escuela de Auditoría Social	Nexus equipo 2, Carlos Molina, Secretario Municipal, San Marcos de Colon; Karen Bonilla, Cruz Roja; Nahúm Moreno, Coordinador local Cruz Roja; Osbin Gomez, Alcalde Municipal de Lauterique; Oneyda Asoc. Adultos Mayores; Marcos Ortiz, Coordinador Red Juvenil del Sur	Hotel Gualiqueme	Confirmado
3:00-4:00pm	Entrevista Red de Abogados Defensores del Sur.	Nexus, Denia Castillo, Nidia Castillo...	Hotel Gualiqueme	Confirmado
MIÉRCOLES 12 DE JUNIO				
7:00-8:30am	Entrevista Coalición contra la Impunidad, Tegucigalpa.	Nexus, CDM, CIPRODEH, COIPRODEN, CEMH, C LIBRE, COFADEH, CPTRT...	Hotel Honduras Maya	Confirmada
9:00-10:30am	Entrevista Sistema Nacional de Protección de Defensores de DDHH	Nexus, Abogado José Danilo Morales	Oficina del Sistema Nacional de Protección	
11:00-12:30pm	Entrevista Secretaría de Derechos Humanos	Nexus, Ministra Karla Cueva, Director Mecanismo de Protección, Directora Resolución de Conflictos.	SEDH	
12:30-1:15pm	ALMUERZO			
1:30-3:00pm	Entrevista Movimiento de Mujeres de la Mosquitia (MIMAT) y Consejo de Ancianos del pueblo misquito.	Nexus, Cendela López	COSUDE	

3:30-5:00pm	Entrevista con representantes de Mesa de Justicia y Gobernanza, Plataforma de Gobernanza Compartida de la Mosquitia.	Nexus, Amparo Cerrato y Elizabeth Navarro.	PNUD	Confirmada
JUEVES 13 DE JUNIO				
8:00-8:40am	Reunión con Chantal Felder	Nexus, Chantal Felder, Martha Savillón	COSUDE	Confirmada
9:00-10:30am	Entrevista OACNUDH.	Nexus, María Carrasco	OACNUDH	
11:00-12:30pm	Entrevista con Freedom House	Nexus, Ricardo González, Director de Freedom House	Freedom House	Confirmado
9:00am-resto del día	Análisis y contraste de información entre los miembros del equipo consultor.	Nexus		
VIERNES 14 DE JUNIO				
8:00-10:00am	Devolución de hallazgos preliminares	Nexus, Chantal Felder, Martha Savillón	COSUDE	Confirmada
11:00-	Preparación y retorno a México.			

PARTICIPANTES TALLER 4 DE JUNIO

POR EL COMITÉ DIRECTIVO				Observación
No.	Nombre	Función en el CD	Organización	
1.	Edy Tábor	Miembro CD como Titular	C-Libre	Confirmado
2.	Guillermo López Lone	Miembro CD como titular	AJD	Confirmado
3.	Edgardo Chevez	Miembro CD como titular	OCDIH	
4.	Mauricio Díaz	Miembro CD como titular	FOSDEH	Confirmado
5.	Raf Flores	Miembro CD como suplente	FOSDEH	Confirmado
6.	Sergio Membreño	Miembro CD como titular	PNUD	Confirmado
7.	Anabella Sibrián	Miembro CD como Titular	PI	Confirmada

POR EL COMITÉ OPERATIVO				Observación
No.	Nombre	Función en el CD	Organización	
8.	Martha Savillón	Miembro CO como titular	COSUDE	Confirmada
9.	Amada Ponce	Miembro CO como Titular	C-Libre	Confirmado
10.	Cesario Padilla	Miembro CO como suplente	C-Libre	Confirmado
11.	Martha Dubón Acosta	Miembro CO como titular	AJD	Confirmada
12.	Oduemi Arias	Miembro CO como suplente	AJD	Confirmada
13.	José Honorio Cruz	Miembro CD como suplente	OCDIH	Confirmado
14.	Rosa David	Participante	OCDIH	Confirmada
15.	Enma Velásquez	Miembro CO como titular	FOSDEH	Confirmado
16.	Alejandro Kaffati	Miembro CO como suplente	FOSDEH	Confirmado
17.	Iris Mendieta	Miembro CO como titular	PI	Confirmada
18.	Irati Barreña	Miembro CO como titular	PNUD	Confirmada

Anexo 10. GUÍA PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA SOCIAL

Criterios	Preguntas	Alcance
Identificación del objeto auditado		
Claridad	¿Cuál fue el objeto de la auditoría social? ¿Se evaluó un plan, programa, proyecto o contrato específico? ¿Cuál o cuáles fueron las entidades responsables del objeto auditado? ¿Cuál es el objetivo de la auditoría?	Establecer si existe un objeto auditado claro, y si éste se vincula a alguna entidad en particular, o corresponde a un entramado de entidades.
Pertinencia	¿El objeto auditado corresponde a una problemática de interés público? ¿El objeto auditado genera un perjuicio o daño a alguna comunidad en particular? ¿Qué derecho o derechos se ven afectados por el objeto auditado? ¿Es una problemática de índole nacional o local?	Establecer si el objeto auditado se relaciona con un contexto local o nacional de interés público, el cual perjudica o genera un perjuicio a la comunidad.
Construcción del plan de acción		
Estructura	¿Se construyó un plan de acción con una estructura clara para la auditoría? ¿Este plan de acción contiene un cronograma y una asignación de responsables y recursos?	Identificar si el proceso de auditoría social contó con un plan de acción que permitiera llegar a unos resultados claros y acordes a unas expectativas iniciales, en términos de tiempos, responsables y recursos.
Indicadores	¿El plan de acción construido para la auditoría concibe unos indicadores de medición? ¿Estos indicadores permiten medir los procesos, los resultados y los	Revisar si la auditoría contó con una serie de indicadores para medir las diferentes etapas del objeto auditado.

	impactos del objeto auditado?	
Interlocución con la institucionalidad		
Diálogo	¿Se generó un diálogo inicial y permanente con la institucionalidad implicada? ¿Se le notificó a la entidad auditada sobre el desarrollo de la auditoría?	Establecer el grado de interlocución con las instituciones públicas que son objeto de la auditoría.
Receptividad	¿La institucionalidad auditada se mostró interesada en el desarrollo de la auditoría? ¿Fue receptiva en las diferentes etapas de la auditoría? ¿Hubo una percepción de desconfianza u hostilidad entre las partes?	Identificar si la auditoría contó con el apoyo y receptividad de la institucionalidad, o si, por el contrario, la auditoría se desarrolló en un ambiente de hostilidad con las diferentes entidades públicas involucradas.
Gobierno abierto	¿La institucionalidad auditada cuenta con atributos de apertura y transparencia en la información? ¿Existen ejercicios periódicos de rendición de cuentas abiertos a la ciudadanía? ¿Las entidades auditadas utilizan las tecnologías de la información y la comunicación TICs para la difusión de la información?	Identificar el grado de implementación de las características de un gobierno abierto en la institucionalidad auditada.
Recolección y análisis de la información		
Preparación	¿Se identificó con claridad qué información solicitar y a qué entidad o entidades solicitarla? ¿Previamente a la solicitud de información, hubo un proceso de capacitación en aspectos	Identificar si hubo una preparación previa en términos de formación y conocimiento para la recolección de la información.

	de pertinencia para la auditoría? ¿El equipo conoció sobre la normatividad vigente y el marco legal que cubre el objeto auditado?	
Rigurosidad	¿Se solicitó información de la manera adecuada? ¿Las entidades públicas hicieron llegar la información de manera oportuna? ¿Se recolectó información primaria por medio de un trabajo de campo? ¿Se utilizó alguna metodología específica para el proceso de recolección y análisis de la información?	Conocer si la recolección de la información fue el resultado de un proceso robusto y riguroso, acudiendo a fuentes primarias y secundarias.
Academia	¿Cuál fue el grado de articulación con grupos de investigación, universidades y la academia en general, para la recolección y análisis de la información? ¿Se acudió a expertos para lograr conceptos técnicos sobre el objeto auditado?	Establecer si la auditoría contó con el apoyo de la academia para el proceso de recolección y análisis de la información.
Sinergias	¿Se generaron alianzas o ejercicios de articulación con otros colectivos u organizaciones de la sociedad civil con objetos similares? ¿Cuál fue el grado de interlocución con éstas? ¿Se generaron alianzas con empresas privadas? ¿Hubo receptividad de estas? ¿Hubo financiación del sector privado?	Identificar si hubo complementariedad o competencia en el proceso de la auditoría social, en relación a otras organizaciones de la sociedad civil, así como empresas privadas.
Construcción de informes		

Objetividad y precisión	¿Se construyeron informes parciales o de seguimiento al objeto auditado? ¿Los informes permiten identificar fácilmente los principales hallazgos de la auditoría? ¿Los informes cuentan con la suficiente rigurosidad y objetividad desde el punto de vista normativo y temático?	Evaluar si la auditoría generó informes de peso, con características de calidad, precisión, objetividad y apego al marco legal.
Divulgación y socialización		
Participación y empoderamiento	¿Los resultados de la auditoría fueron socializados a las entidades auditadas? ¿Se identificaron otros actores de interés para presentarles los hallazgos? ¿Se generaron espacios de debate y diálogo en torno a los resultados de la auditoría? ¿Se hizo partícipe a la ciudadanía de estos espacios? ¿Cuál es el grado de conocimiento y apoyo de la ciudadanía a este tipo de auditorías sociales?	Conocer si, además de las entidades auditadas y otros actores de interés, la participación de la ciudadanía se priorizó en la socialización de los resultados, y en qué espacios.
Difusión y masificación	¿Se incluyó a los medios de comunicación durante todo el proceso de la auditoría, especialmente en la socialización de resultados? ¿Cuál fue el grado de interlocución con estos? ¿Los medios permitieron que los resultados tuvieran un mayor impacto? ¿Cuál fue el nivel de aprovechamiento y uso del internet y las redes	Identificar qué rol cumplieron los medios de comunicación y las tecnologías de la información en el proceso de la auditoría y principalmente en su proceso de difusión y posterior incidencia en la agenda pública.

	sociales en la difusión de los resultados?	
Incidencia e impacto		
Incidencia	¿Las recomendaciones hechas en la auditoría social fueron acogidas y adoptadas (parcial o totalmente) en instrumentos de política pública o en el accionar de la institucionalidad auditada? ¿Se generó conciencia ciudadana en torno al objeto auditado? ¿En qué medida la auditoría social desarrollada les abre espacios y oportunidades a otras organizaciones para generar sus respectivas auditorías? ¿Cuál fue el rol de las organizaciones internacionales en la incidencia de la auditoría social en las entidades públicas?	Identificar el grado de incidencia de la auditoría social en la toma de decisiones de la institucionalidad auditada, así como el impacto en la cultura ciudadana y el contexto de transparencia del orden local y/o nacional.
Impacto	¿La auditoría social desarrollada contribuye a incrementar los niveles de transparencia en el contexto local o nacional?	